



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS  
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40  
08010 Barcelona  
TEL. 93 207 31 14  
FAX: 93 207 67 47



Generalitat de Catalunya  
Departament de Justícia

Producción propia 2011

# **La reincidencia en el Programa de Mediación y Reparación de Menores**

Autores

Área de Investigación y  
Formación Social y Criminológica

**Año 2012**

# **La reincidencia en el Programa de Mediación y Reparación de Menores**

## **Equipo de trabajo**

### **Dirección y redacción de la investigación:**

Manel Capdevila Capdevila (*responsable de Investigación*)

Marta Ferrer Puig (*jefe del Área de Investigación y Formación Social y Criminológica*)

### **Coordinación general:**

Marta Blanch Serentill (*técnica de investigación y análisis estadístico*)

### **Otros autores:**

Oriol Arronis Camps (*técnico de investigación becado y soporte técnico*)

Aina-Itziar Coloma González (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

Núria Mutilva Benito (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

### **Asesoramiento, análisis de datos y supervisión del informe:**

Ismael Loinaz Calvo (Facultad de Psicología Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico – Universidad del País Vasco UPV/EHU)

**Aviso legal**

Los contenidos de esta investigación están sujetos a una licencia de Reconocimiento-No Comercial-Sin obras derivadas 2.5 España de Creative Commons, cuyo texto completo se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.ca>. Así pues, se permite su copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite al autor del texto y la fuente (Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada), tal y como consta en la citación recomendada incluida en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas.

Resumen en castellano:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.ca>

# Índice

Introducción.....	10
1. El programa de Mediación y Reparación de Menores (MRM).....	13
1.1 Conceptos clave de la investigación.....	18
1.2 Conceptos generales utilizados en la investigación.....	18
1.3 Conceptos referidos a los resultados del proceso de la MRM.....	19
1.4 Conceptos referidos a otros programas.....	20
2. La investigación.....	22
2.1 Finalidad.....	22
2.1.1 Objetivos.....	23
2.1.2 Hipótesis.....	24
2.2. Metodología.....	25
2.3 Variables a recoger.....	26
2.4 Temporalización.....	31
3. El proceso de MRM.....	32
3.1 El joven infractor.....	32
3.1.1 Variables sociodemográficas.....	32
3.1.2 Variables penales.....	34
3.2 La/s víctima/s.....	40
3.3 El programa de MRM.....	43
3.3.1 Resultados negativos de la MRM.....	47
3.3.2 Resultados positivos del proceso de MRM.....	48

4. La reincidencia de los jóvenes después de un proceso de MRM.....	50
4.1 Tasa general 2011 y tasas específicas.....	50
4.1.1 Tasas específicas: variables sociodemográficas .....	50
4.1.2 Tasas específicas: variables penales.....	51
4.1.3 Tasas específicas: variables relativas al programa de MRM .....	53
4.1.4 Tasas específicas: variables relacionadas con las víctimas.....	59
4.2 Comparativa de la tasa de reincidencia de MRM con los estudios anteriores.....	59
4.2.1 Los cambios en el perfil de los jóvenes que llegan al programa de MRM.....	61
4.2.2 Los cambios en la tasa y en las características del reincidente .....	65
4.3 Comparativa según la procedencia territorial de la MRM .....	67
4.3.1 Los equipos técnicos de MRM y los programas que aplican.....	67
4.3.2 Tasa de reincidencia por equipos .....	70
4.3.3 Los casos del Equipo Técnico de Menores de Barcelona 2.....	74
4.3.4 Casos del Equipo Técnico de Menores de Girona .....	78
4.4 El tiempo que se tarda en reincidir .....	81
4.4.1 Tiempo que se tarda en reincidir (tasa 2011 del programa de MRM) .....	82
4.4.2 Comparativa respecto a la tasa 2004.....	90
4.5 Características de la reincidencia .....	92
4.5.1 Delito violento, participación de la víctima y reincidencia.....	96
5. El perfil del joven reincidente.....	98

5.1 Comparativa de los perfiles del joven reincidente y el no reincidente.....	99
5.1.1 Jóvenes procedentes de una MRM con resultado negativo y reincidencia .....	103
5.2 Diferencias en el perfil según los antecedentes.....	105
5.3 Diferencias entre los jóvenes reincidentes según la edad .....	110
5.4 Diferencias en el perfil según la formación alcanzada.....	112
5.5 Perfil del joven que ha cometido un delito de daños.....	115
6. Perspectiva de género: la mujer en el programa de MRM .....	119
6.1 Perfil de la joven infractora y diferencias respecto al chico.....	119
6.2 La chica reincidente .....	125
6.2.1 Territorio, MRM y reincidencia.....	125
6.2.2 Diferencias entre la chica reincidente y la chica no reincidente .....	126
6.2.3 Diferencias en la reincidencia .....	128
7. Extranjeros que han seguido un programa de MRM .....	129
7.1 Perfil del joven extranjero infractor y diferencias respecto al joven español .....	129
7.2 El extranjero reincidente .....	133
7.2.1 Diferencias entre el extranjero reincidente y el no reincidente .....	133
7.2.2 Diferencias entre españoles y extranjeros en cuanto a la reincidencia .....	135
8. Comparativa con otros programas (grupos control) .....	138
8.1 Comparativa entre la MRM y la aplicación del artículo 27.4 .....	139
8.1.1 Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y del art. 27.4... ..	140

8.1.2	Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y el art. 27.4.....	142
8.2	Comparativa entre el programa de MRM y la amonestación .....	144
8.2.1	Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y los amonestados .....	145
8.2.2	Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y los amonestados .....	148
8.3	Comparativa entre la MRM y el asesoramiento técnico con propuesta de PBC .....	149
8.3.1	Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y PBC .....	151
8.3.2	Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y PBC .....	152
8.4	Perfiles comunes entre los jóvenes de los distintos grupos estudiados	153
9.	Conclusiones y recomendaciones .....	163
9.1	Conclusiones respecto al perfil del joven y el programa de MRM .....	163
9.1.1	Respecto al perfil del joven que sigue un programa de MRM .....	163
9.1.2	Respecto a las víctimas .....	164
9.1.3	Respecto al programa de MRM.....	165
9.2	Conclusiones respecto a la reincidencia.....	165
9.2.1	Respecto a la tasa general y las tasas específicas.....	165
9.2.2	Comparativa respecto a las tasas anteriores de reincidencia de MRM .....	167
9.2.3	Comparativa entre territorios.....	168
9.2.4	El tiempo que se tarda en reincidir.....	170
9.2.5	Características de la reincidencia .....	171



9.3 El perfil del reincidente.....	172
9.3.1 Perfil general del reincidente.....	172
9.3.2 Diferencias según los antecedentes.....	172
9.3.3 Diferencias según el nivel de estudios .....	173
9.3.4 Diferencias según el género.....	173
9.3.5 Diferencias según la nacionalidad.....	175
9.3.6 El perfil específico del joven que ha cometido un delito de daños .	176
9.4 Comparación del programa de MRM con otros programas y medidas .	177
9.4.1 Comparativa entre MRM y la aplicación del artículo 27.4 .....	177
9.4.2 Comparativa entre el programa de MRM y la amonestación .....	178
9.4.3 Comparativa entre el programa de MRM y PBC .....	178
9.4.4 Perfiles de jóvenes hallados analizando todos los programas estudiados.....	178
9.5 Conclusiones respecto a las hipótesis iniciales .....	179
9.6 Recomendaciones .....	182
10. Referencias bibliográficas .....	187

## Introducción

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (a partir de ahora LORPM), el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (a partir de ahora CEJFE) ha ido presentando datos respecto a las tasas de reincidencia de los jóvenes infractores que entran en contacto con el sistema de justicia juvenil en Cataluña. El primer informe data del año 2005 y analizaba la reincidencia de los jóvenes que habían finalizado cualquier intervención o medida en el ámbito de la justicia de menores en el año 2002. A estos jóvenes se los seguía durante un periodo de tiempo (hasta diciembre de 2004) para saber si habían vuelto a tener contacto con la justicia penal, ya fuera en el ámbito de menores o bien de adultos<sup>1</sup>.

Con posterioridad a ese estudio, el Área de Investigación y Formación Social y Criminológica del CEJFE (AIFSC) ha ido aportando cada año información respecto a las medidas de internamiento y de libertad vigilada, proporcionando datos en relación con el perfil y comportamiento de los jóvenes que han pasado por estas dos medidas y su reincidencia. Estos estudios anuales constituyen series que aportan importantes datos comparativos e interpretativos respecto a estas dos medidas que son, de las diferentes respuestas que pueden recibir los jóvenes infractores, las que generan los índices más altos de reincidencia.

Además, en el Plan de investigación del CEJFE para el año 2011 se incluyó la demanda del SMAT (Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico), dependiente de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (DGEPCJJ a partir de ahora), de actualizar los datos del Programa de Mediación y Reparación de Menores (MRM, a partir de ahora) en Cataluña. En principio, la investigación pretendía estudiar a los jóvenes que habían finalizado un programa de MRM en el año 2007 y seguirles hasta el 31

---

<sup>1</sup> Capdevila, M; Ferrer, M.; Luque, E. (2005). *La reincidència en el delictes en la justícia de menors*. Barcelona: CEJFE. Colección Justícia i Societat n.º 26.

de diciembre de 2010 para saber si habían reincidido pero, paralelamente a la concreción del proyecto, la DGEPCJJ autorizó a unas estudiantes de máster de la Universitat Internacional de Catalunya para realizar un estudio que justamente recogía estos datos<sup>2</sup>. Dado que las estudiantes se pusieron en contacto con nosotros y utilizaron la misma metodología que utilizamos en todos los estudios de reincidencia, desde el AIFSC optamos por modificar el grupo de estudio y centrarlo en los jóvenes que finalizaban el programa de MRM en el año 2008 y seguirles hasta el 30 de junio de 2011. Pese a reducir en medio año el período de seguimiento, esta opción permite incorporar más datos en la comparación interanual al disponer en algunas de las variables estudiadas de una nueva serie intermedia entre los dos periodos de estudio inicialmente previstos. Los resultados se presentan en el capítulo 4.2 del informe, donde se compara la tasa de 2011 con la de 2004 y la de 2010.

El capítulo 1 de la investigación recoge los principales conceptos que se utilizan en el estudio para familiarizar al lector con la terminología básica del programa de MRM.

El capítulo 2 explica la finalidad y los objetivos de la investigación, también la metodología y recursos empleados, así como el calendario de trabajo.

En el capítulo 3 el lector encontrará desarrollados datos que describen con detalle el programa de MRM, centrados en 3 aspectos diferenciados: el joven infractor, las víctimas y el propio programa.

El capítulo 4 se centra en la reincidencia. Se dan las tasas específicas según las variables incluidas en el estudio. Se comparan territorios y años. También se analiza el tiempo que se tarda en reincidir y las características que presenta la reincidencia.

El capítulo 5 se centra en la descripción del perfil del reincidente y las diferencias según algunas variables relevantes.

---

<sup>2</sup> Corbalán, M.; Moreno, M.A. (2011): *La reincidencia en los programas de mediación en justicia juvenil*. Universitat Internacional de Catalunya. Estudio inédito. Nuestro agradecimiento a las autoras por permitir utilizar los datos en la comparativa de las series.

Como siempre en nuestros estudios, se da una perspectiva de género a partir del papel de la joven en el programa de MRM. Se estudia el perfil de la joven infractora y de la joven reincidente. Esto lo encontrará el lector en el capítulo 6.

El capítulo 7 hace el mismo planteamiento, pero analiza específicamente a los jóvenes extranjeros que participan en este programa.

En el capítulo 8 el lector encontrará la comparación de la MRM con tres intervenciones más que se aplican en el ámbito de la justicia de menores y que a priori podríamos pensar que dan respuesta a jóvenes infractores de características similares. El objetivo del capítulo es averiguar si es así y matizar las especificidades. Los 3 grupos de estudio que se incluyen son: los jóvenes a los que, en el informe de asesoramiento técnico, se ha hecho una propuesta de aplicación del art. 27.4; los jóvenes a los que se impone una medida de amonestación; y los jóvenes a los que, en el informe de asesoramiento técnico, se ha hecho una propuesta de medida de prestaciones en beneficio de la comunidad, independientemente de si se ha hecho efectiva con posterioridad. En el capítulo siguiente el lector encontrará más desarrollados los conceptos que sustentan estas medidas.

En el capítulo 9 el lector encontrará las conclusiones de la investigación y las recomendaciones de mejora. Y finalmente, los capítulos 10 y 11 contienen las referencias bibliográficas y los anexos que complementan la información para el lector que quiera profundizar más en los contenidos de la investigación.

Este estudio quiere contribuir a aportar datos empíricos que permitan reflexionar y actuar con fundamento, tanto desde el ámbito específico de competencias en justicia juvenil que sustenta el Departamento de Justicia como, desde un punto de vista más amplio, desde las políticas penales en el ámbito de menores. Hay que evitar actuar y legislar como respuesta a la alarma social que crean casos graves pero aislados, o presuposiciones no contrastadas de aumento de la delincuencia o de la peligrosidad entre los jóvenes. Esperamos que este trabajo aporte herramientas y razones a todos los involucrados en las decisiones de las políticas públicas relacionadas con una función social tan delicada y sensible como es la política penal juvenil.

# 1. El programa de Mediación y Reparación de Menores (MRM)

La investigación que presentamos acto seguido aporta datos sobre el programa de Mediación y Reparación (MRM) que desarrolla en el ámbito de menores la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil. Su finalidad es obtener la tasa de reincidencia de los jóvenes que participan en el programa mencionado y analizar una serie de datos vinculados a esta cuestión que pueden ayudar a la Administración a tomar decisiones para su mejora<sup>3</sup>.

El programa de MRM tiene como marco teórico de referencia el paradigma de la denominada Justicia Restaurativa<sup>4</sup> como alternativa o como complemento de la justicia retributiva clásica. Según la recomendación del Consejo de Europa Rec (2010)<sup>5</sup>: La justicia restaurativa incluye aproximaciones y programas basados en unas cuantas suposiciones subyacentes: a) que la respuesta al delito debería reparar en lo posible el mal sufrido por la víctima; b) que habría que conducir a los infractores a entender que su comportamiento no es aceptable y que ha tenido consecuencias reales para la víctima y la comunidad; c) que los infractores pueden y deberían aceptar responsabilidad por el delito cometido; d) que las víctimas deberían tener una oportunidad de expresar sus necesidades y participar para determinar el mejor camino para que el

---

<sup>3</sup> Aunque, tal y como mencionan en su investigación Macias et al. (2004:105), las ventajas de la mediación en relación con el modelo de punición tradicional van más allá de la prevención del delito, que es donde puede encuadrarse la investigación que presentamos. También facilita la mediación: 1) acercar la justicia a los ciudadanos; 2) posibilitar formas participativas para la resolución de los conflictos dentro de la comunidad; 3) potenciar otras formas de reacción de la justicia que, en lugar de estigmatizar y reforzar diferencias, busquen intereses comunes y favorezcan la convivencia; y 4) prevenir el delito, como ya se comentado.

<sup>4</sup> Para información general sobre el tema ver:

- ZEHR, H. (2002). *The Little Book of Restorative Justice*. Intercourse, PA: Good Books.  
- JOHNSTON, G.; VAN NESS, D.W. (editors) (2007). *Handbook of Restorative Justice*. Willan Publishing. UK.

<sup>5</sup> *Recommendation CM/Rec(2010)1 of the Committee of Ministers to member states on the Council of Europe Probation Rules.*

delincuente las repare; y e) que la comunidad tiene la responsabilidad de contribuir a este proceso”.

El **programa de MRM** se inserta dentro de un modelo de justicia juvenil que ve al menor o joven como sujetos con capacidad para afrontar la responsabilidad de las propias acciones, y al que es necesario confrontar con las normas sociales, respetando los derechos y garantías. Un modelo que se propone promover iniciativas de una justicia dialogante, reparadora y responsabilizadora. Dentro de este modelo, se presenta como una herramienta esencial para favorecer la participación activa del menor y de la víctima y, para la gestión y resolución constructiva del conflicto, deben tenerse en cuenta los intereses de las partes, lograr la reparación efectiva del daño sufrido por la víctima y la responsabilización del menor o joven en relación con su conducta, con los hechos y con sus consecuencias<sup>6</sup>.

La **conciliación** tiene como objeto que la víctima reciba una satisfacción psicológica a cargo del menor infractor, que debe arrepentirse del daño causado y debe estar dispuesto a disculparse. La medida se aplica cuando el menor efectivamente se arrepiente y se disculpa, y la persona ofendida lo acepta y le otorga el perdón. En la **reparación** el acuerdo no se alcanza únicamente mediante la vía de la satisfacción psicológica, sino que requiere algo más: el menor ejecuta el compromiso contraído con la víctima o perjudicado de reparar el daño causado trabajando en beneficio de la comunidad, o mediante acciones, adaptadas a las necesidades del sujeto, cuyo beneficiario sea la propia víctima o perjudicado<sup>7</sup>.

El programa de MRM se puede emplear en cualquier momento del procedimiento que se sigue con un menor presuntamente o probadamente culpable de un delito. Lo habitual, sin embargo, es que tenga lugar en un momento presentencial y como alternativa al enjuiciamiento del joven.

---

<sup>6</sup> Web del Departamento de Justicia: <http://www.gencat.cat/justicia>

<sup>7</sup> Punto 13 de la exposición de motivos de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

Sintéticamente, el proceso que sigue un menor desde que comete un delito hasta el momento en que se le aplica la medida y/o programa es el siguiente:

**Fase preliminar.** Esta fase empieza cuando la fiscalía de menores conoce los hechos imputados a través de una denuncia, un atestado policial o un fiscal actuando de oficio, entre otros. La fiscalía de menores puede archivar el expediente por alguno de los motivos recogidos en la LORPM o bien incoarlo e iniciar la instrucción. Una de las actuaciones que la fiscalía debe realizar durante la instrucción es solicitar al SMAT la valoración de llevar a cabo un programa de MRM y/o la elaboración de un informe de asesoramiento técnico.

**Fase presentencial.** Podemos sintetizar esta fase en tres alternativas procedimentales:

a) Propuesta de aplicación del art. 27.4 de la LORPM. La aplicación de este artículo está basada en el principio de oportunidad y conlleva no continuar la tramitación del expediente en interés del menor. El SMAT, a través de un informe de asesoramiento técnico, hace llegar la propuesta a la fiscalía, que concluye la instrucción y remite al juez la petición de sobreseimiento de la causa.

b) Realización de un programa de MRM. Si se cumplen los requisitos legales y el profesional del SMAT encargado del caso ve viable la realización de una MRM, se contacta con las dos partes implicadas y se concreta la forma en que se llevará a cabo. En el caso de que el resultado del programa de MRM sea positivo, es decir, de que se cumplan todos los acuerdos pactados, el SMAT hace llegar el informe a la fiscalía, que concluye la instrucción y remite al juez la petición de sobreseimiento de la causa por reparación. Cuando el resultado de la MRM es negativo, la fiscalía de menores sigue con la incoación del expediente.

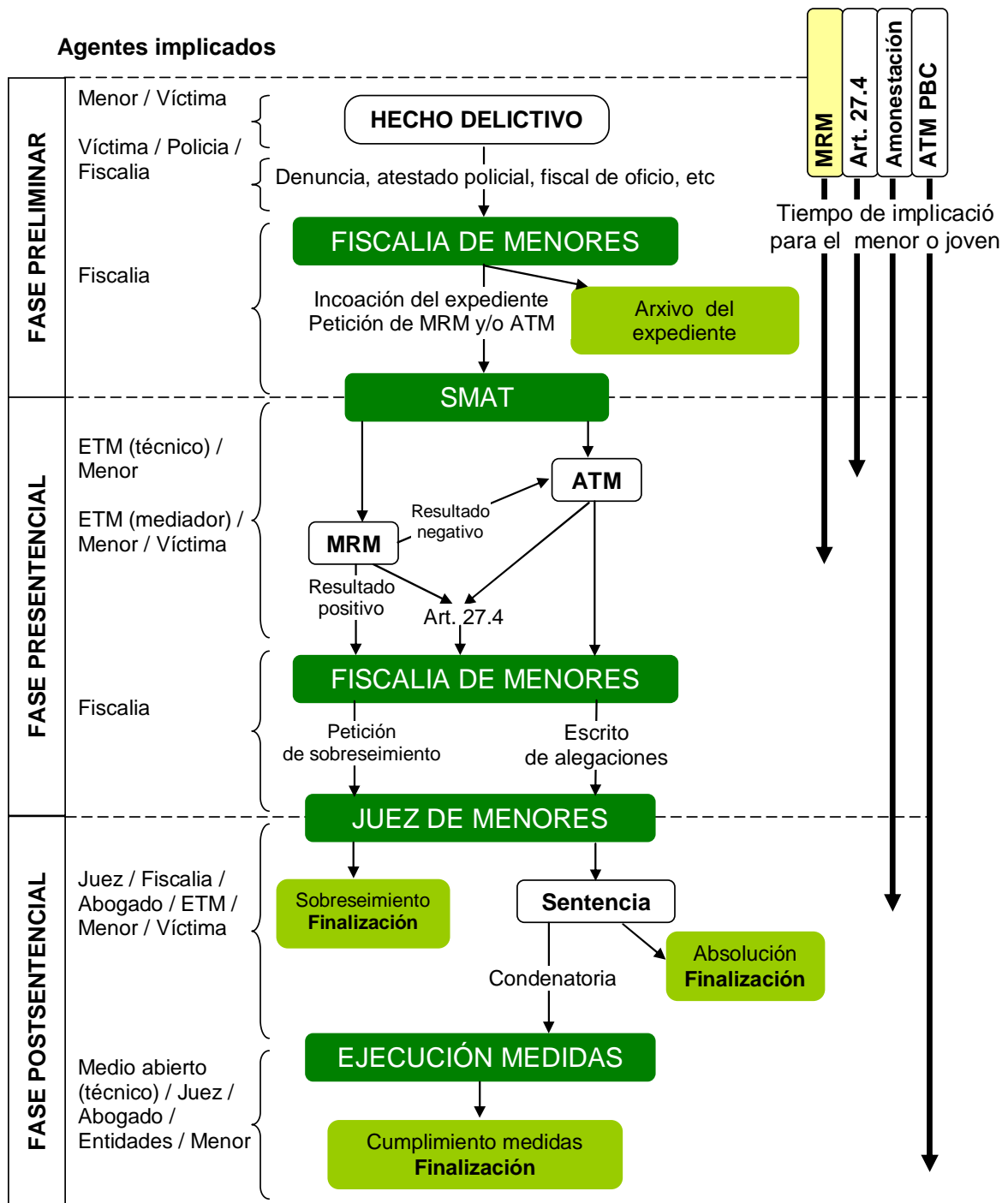
c) Elaboración de un informe de asesoramiento técnico. A petición de la fiscalía de menores, los equipos técnicos del SMAT elaboran un informe de asesoramiento técnico donde hacen constar esa información referente al área sociofamiliar y el área personal del menor. La fiscalía de menores, una vez ha recibido el informe de asesoramiento, hace llegar al juez el escrito de

alegaciones con la valoración jurídica de los hechos, la propuesta de medida y de responsabilidad civil.

**Fase de enjuiciamiento y postsentencial.** Basándose en los informes del SMAT y en los escritos de la fiscalía, el juez puede sobreseer la causa, dictar sentencia absolutoria o sentencia condenatoria previa conformidad, o señalar el acto de audiencia. En este último caso, el juez puede aplicar la medida de amonestación en el mismo acto. La ejecución de otras medidas se inicia cuando llega la firmeza de la sentencia al equipo de medio abierto o al centro educativo designados.



**Gráfico 1. Esquema resumen del procedimiento en justicia juvenil**



## 1.1 Conceptos clave de la investigación

Para facilitar la lectura de la investigación, presentamos a continuación un glosario de los acrónimos que se utilizan a lo largo de todo el texto, así como la definición de algunos conceptos clave que se emplean.

**ATM:** Asesoramiento técnico de menores

**BCN:** Barcelona

**DGEPCJJ:** Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil

**ETM:** Equipo técnico de menores

**JJ:** Justicia Juvenil

**JOVO o SIJJ:** Sistema de Información de Justicia Juvenil

**LORPM:** Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores, 5/2000, de 12 de enero

**MEPC:** Medidas de ejecución penal en la comunidad

**MRM:** Mediación y Reparación de Menores

**PBC:** Prestaciones en beneficio de la comunidad (medida aplicada a menores)

**SMAT:** Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico

**SIPC:** Sistema de Información Penitenciario Catalán

## 1.2 Conceptos generales utilizados en la investigación

Se considera **causa base** ese expediente de la fiscalía por el que el joven ha cumplido y finalizado un programa de MRM dentro de nuestro periodo de referencia (el año 2008).

En el ámbito de la DGEPCJJ, cada una de las medidas o intervenciones aplicadas a un joven infractor o presuntamente infractor recibe el nombre de

**programa** (así, se habla por ejemplo del programa de internamiento, que es una medida, pero también del programa de ATM o de MRM, que no son medidas).

En la base de datos JOVO, se llaman **descriptores** aquellos datos referidos al menor que los profesionales recogen durante la ejecución del programa de MRM y que pueden ser de carácter personal, sociofamiliar, penal o referidos a la propia ejecución del programa. Los descriptores forman parte de un documento que lleva este nombre y que los profesionales suelen cumplimentar cuando acaban la intervención con el joven. En la investigación hemos utilizado algunos descriptores como variables, en concreto, los referidos a la formación y situación laboral del joven, a la comisión de los hechos, a las víctimas y al proceso y resultado del proceso de MRM.

A los efectos del estudio, se han considerado como **antecedentes** todas esas causas abiertas por la fiscalía en las que la fecha del hecho delictivo cometido por el joven es más antigua que la fecha de finalización del último programa de la *causa base*.

Por contra, se han considerado como **reincidencia** todas esas causas abiertas por la fiscalía en las que la fecha del hecho delictivo cometido por el joven fuera posterior a la fecha de finalización del último programa de la *causa base*.

### **1.3 Conceptos referidos a los resultados del proceso de la MRM**

El programa de MRM puede tener dos tipos de resultados. Se considera que el proceso ha finalizado con **resultado positivo** cuando el joven se ha conciliado con la víctima, y/o ha reparado el daño causado, y/o ha satisfecho con los acuerdos respecto a la responsabilidad civil y/o ha cumplido la actividad educativa propuesta por el equipo técnico. Cuando alguno de estos acuerdos y compromisos no se ha podido llevar a cabo, se considera que el proceso de MRM ha tenido un **resultado negativo**. En estos casos se hace llegar el informe sobre el proceso seguido al Ministerio Fiscal para que valore la continuación de la incoación del expediente. En los casos en que la víctima no

ha querido participar o finalmente no ha habido un acuerdo entre ambas partes, se produce un **resultado negativo por decisión del mediador**. Por otra parte, cuando el joven no reconoce su responsabilidad en los hechos o incumple los acuerdos pactados, se produce un **resultado negativo por la actitud del menor**.

#### 1.4 Conceptos referidos a otros programas

En la investigación se han incluido tres grupos control formados por jóvenes respecto a los que, a petición de la fiscalía, se ha llevado a cabo un programa de ATM y se ha dado alguna de las siguientes posibilidades:

- **Art. 27.4.** Este grupo control lo forman los jóvenes a los que se les ha aplicado el artículo 27.4 de la LO 5/2000. El artículo prevé que el equipo técnico pueda proponer en el informe la conveniencia de no seguir la tramitación del expediente en interés del menor, porque ya se le ha reprochado suficientemente por medio de los trámites ya efectuados, o porque se considera inadecuada para el interés del menor cualquier intervención, debido al tiempo transcurrido desde la comisión de los hechos<sup>8</sup>.
- **Amonestación.** Hemos incluido en este grupo a los jóvenes a los que el juez ha aplicado la medida de amonestación en sentencia. Esta medida consiste en la reprensión del joven y la lleva a cabo el juez de menores. La actuación va dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que estos hechos han tenido o podrían haber tenido, e instarle a no volver a cometer nuevas infracciones en el futuro<sup>9</sup>.
- **ATM PBC** En este grupo constan los jóvenes a los que, en el informe de asesoramiento técnico, se les ha hecho la propuesta de que se aplique

---

<sup>8</sup> Artículo 27.4 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores

<sup>9</sup> Artículo 7.1 m) de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores

la medida de PBC, haya sido esta la medida final o no. Las PBC consisten en que la persona sometida a esta medida, que no se puede imponer sin su consentimiento, debe llevar a cabo las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Artículo 7.1 k) de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores

## **2. La investigación**

Entre las demandas de investigación para el año 2011 hechas al Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) por parte del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico (SMAT, a partir de ahora) de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil, surgió la propuesta de actualizar la tasa de reincidencia juvenil en cuanto al programa de Mediación y Reparación de Menores (MRM a partir de ahora). Se quería disponer de datos actualizados respecto a los que se presentaron en el estudio de 2005, en el que se analizaban los diferentes programas y medidas de justicia juvenil y se quería comparar estos datos con los de otros programas o medidas.

### **2.1 Finalidad**

La finalidad de la investigación consiste en aportar al SMAT datos de reincidencia de los jóvenes atendidos que ayuden a conocer este aspecto del impacto de sus actuaciones en el ámbito del programa de MRM.

La investigación debe ayudar, además, a conocer si la incidencia de la MRM sobre la reincidencia es mejor, igual o peor que la de otros programas o medidas que se aplican por hechos similares a perfiles de población similares con el fin de promover más el uso de una u otra respuesta hacia determinados perfiles de menores infractores (definido en el objetivo 2).

Para poder analizar la tasa de reincidencia que se obtenga, el estudio la comparará con las tasas de reincidencia de jóvenes que participan en otros programas o medidas que, a menudo, por diferentes motivos, son alternativos al proceso de MRM. En concreto, se comparará la tasa de reincidencia del programa de MRM con las tasas de reincidencia y el perfil de los jóvenes infractores que han recibido una de las siguientes respuestas: amonestación judicial, asesoramiento técnico (cuando el equipo técnico –ETM– ha propuesto la aplicación del art. 27.4) y prestaciones en beneficio de la comunidad –PBC– (cuando esta ha sido una medida propuesta por un ETM).

### 2.1.1 Objetivos

1. Obtener la tasa de reincidencia 2011 de los jóvenes que han seguido un programa de MRM en el ámbito de justicia juvenil y analizar la incidencia de diferentes variables en el hecho de ser o no ser reincidente (variables personales, sociofamiliares, criminológicas y también relativas a las características del propio programa de MRM en el que cada joven ha participado: tipo de víctimas, resultado del proceso, etc.).
2. Saber si hay diferencias entre la tasa de reincidencia del programa de MRM y las correspondientes a otras respuestas del sistema a los menores, a fin de valorar si hay respuestas que se adecuan mejor que otras desde el punto de vista de la reincidencia. Este objetivo requiere controlar la incidencia del perfil de los jóvenes en los distintos grupos de estudio: Este estudio implica controlar la incidencia del perfil de los jóvenes en los diferentes grupos de estudio:
  - 2.1. Comparación de la tasa de reincidencia del programa de MRM con la correspondiente al programa de Asesoramiento Técnico (AT a partir de ahora) con propuesta de aplicación del artículo 27.4 como resultado de un informe elaborado por un equipo técnico:
    - Conocer las coincidencias y divergencias entre los perfiles de los jóvenes que forman parte de las dos muestras.
    - Analizar la coincidencia o divergencia de las dos tasas en función de las conclusiones obtenidas en el análisis de perfiles.
    - Comparar el perfil de los reincidentes y de los no reincidentes de ambas muestras.
  - 2.2. Comparación de la tasa de reincidencia del programa de MRM con la correspondiente a los casos que han finalizado con amonestación judicial como resultado de un informe elaborado por un equipo técnico:

- Conocer las coincidencias y divergencias entre los perfiles de los jóvenes que forman parte de las dos muestras.
- Analizar la coincidencia o divergencia de las dos tasas en función de las conclusiones obtenidas en el análisis de perfiles.
- Comparar el perfil de los reincidentes y de los no reincidentes de ambas muestras.

2.3. Comparación de la tasa de reincidencia del programa de MRM con la correspondiente a la medida de PBC como resultado de un informe elaborado por un equipo técnico:

- Conocer las coincidencias y divergencias entre los perfiles de los jóvenes que forman parte de las dos muestras.
- Analizar la coincidencia o divergencia de las dos tasas en función de las conclusiones obtenidas en el análisis de perfiles.
- Comparar el perfil de los reincidentes y de los no reincidentes de ambas muestras.

### **2.1.2 Hipótesis**

**A:** *Habrá más reincidencia en aquellos jóvenes que han participado en un programa de MRM por un delito violento que en aquellos que han participado por un delito no violento.*

**B:** *Los jóvenes que han iniciado un programa de MRM antes de los 4 meses después de la comisión de los hechos reincidirán menos que los que han iniciado un programa de MRM a partir de los 4 meses.*

**C:** *La reincidencia de los jóvenes que han participado en un programa de MRM con la participación directa de la víctima será menor que la de los jóvenes que han participado en un programa sin la víctima.*



**D:** *Los jóvenes que han participado en un programa de MRM y han realizado una reparación económica reincidirán menos que aquellos que no han reparado económicamente a la víctima.*

**E:** *Los jóvenes que han manifestado un interés reparador, han realizado un proceso sin participación de la víctima y además han hecho una actividad educativa reincidirán menos que aquellos que no han hecho ninguna actividad educativa para reparar el daño cometido.*

**F:** *Los jóvenes que han participado en un programa de MRM directamente con la víctima por un delito violento, si reinciden, será por delitos no violentos o de menos violencia.*

**G:** *Los jóvenes para los que se ha hecho propuesta de No Intervención (aplicación del art. 27.4 de la LO 5/2000) serán igual o menos reincidentes que los jóvenes que han pasado por alguna de las otras intervenciones estudiadas en la investigación.*

**H:** *La reincidencia de los jóvenes que han participado en un programa de MRM será inferior a la reincidencia de los jóvenes que han sido objeto de la intervención de una amonestación o de un asesoramiento técnico con propuesta de PBC.*

## **2.2. Metodología**

Los datos corresponden a toda la población que finalizó un programa de MRM en Cataluña en el año 2008 y se ha seguido hasta el 30 de junio de 2011 para ver si han reincidido. Este grupo constituye el grupo experimental objeto de estudio a partir del cual se da toda la información en los diferentes capítulos (del 3 al 7).

Se han establecido 3 grupos control y se ha analizado la población entera que finalizó la medida en el año 2008 en cada uno de los casos y también con el seguimiento hasta el 30 de junio de 2011.

Grupo control 1: todos los casos en los que se aplicó el artículo 27.4 de (a propuesta de un equipo técnico o de ejecución de medidas).

Grupo control 2: todos los casos amonestados por el juez, como medida judicial y sin continuidad con ninguna otra medida.

Grupo control 3: todos los casos en los que el equipo técnico de menores hizo una propuesta de medida de PBC en el informe inicial, independientemente de que finalmente la propuesta se haya concluido con esta medida.

Para comparar los grupos control con el grupo experimental (MRM) se ha seleccionado de este último una muestra representativa que tenga un número de sujetos similar al que tienen los grupos control. Esta muestra tiene  $n = 275$  sujetos (intervalo de confianza = 95,5 %; margen de error  $\pm 5,61$  y  $p = q = 50$ ). Por otra parte, la selección hecha tuvo en cuenta que el porcentaje fuera lo más parecido posible al perfil general de la población en las variables tasa de reincidencia, género y delito principal de la *causa base*. Los resultados se recogen en el capítulo 8 de la investigación.

Para el resto de análisis, dado que se trabaja con población y no con muestra, no hay error muestral.

## **2.3 Variables a recoger**

En la siguiente plantilla se presentan todas las variables recogidas. En la primera columna se concreta el tipo de variable. En la segunda se hace una descripción del contenido de la variable. En la segunda se hace una descripción del contenido de la variable. En la tercera se explicita la codificación en la que se desglosa la variable y, finalmente, la cuarta columna recoge de cada variable el porcentaje de datos informados que hemos encontrado (y, por lo tanto, válidos) y no informados (y, por lo tanto, perdidos).

Los datos están agrupados en 5 bloques:

Bloque 1: variables sociodemográficas

Bloque 2: datos penales (relacionados con el delito cometido)

Bloque 3: datos respecto a las víctimas

Bloque 4: datos del procedimiento de la MRM

Bloque 5: datos de la reincidencia (en los casos en que los haya)

**Tabla 1. Variables sociodemográficas del joven**

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Código expediente	Número de identificación en justicia juvenil	Cualitativa	Sin categorizar	100,0%
Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento	Fecha (dd/mm/aaaa)	-	100,0%
Género	Género	Cualitativa	Hombre; Mujer	100,0%
Nacionalidad	País de procedencia	Cualitativa	Sin categorizar	100,0%
Provincia de residencia	Provincia de residencia	Cualitativa	Barcelona; Girona, Lleida; Tarragona	99,3%
Formación actual	Formación matriculada	Cualitativa	Escuela taller; Formación ocupacional; Escuela adultos; 1.º ESO; 2.º ESO; 3.º ESO; 4.º ESO; 1.º Bachillerato; 2.º Bachillerato; 1.º FP grado medio; 2.º FP grado medio; FP grado superior; Estudios universitarios	58,0%
Formación alcanzada	Formación alcanzada	Cualitativa	Primaria no alcanzada; Primaria Escuela taller; Formación ocupacional; 1.º ESO; 2.º ESO; 3.º ESO; 4.º ESO; 1.º Bachillerato; 2.º Bachillerato; 1.º FP grado medio; 2.º FP grado medio	45,1%
Matriculado <sup>a</sup>	Matriculados en alguna formación durante la <i>causa base</i>	Cualitativa	Matriculados; No matriculado	100,0%
Situación laboral	Situación laboral	Cualitativa	Desempleo sin prestación; Desempleo con prestación; Trabajo sin contrato; Contrato temporal; Contrato estable	30,5%
Estudia o trabaja <sup>a</sup>	Estudia o trabaja	Cualitativa	Estudia y/o trabaja; No estudia ni trabaja	100,0%

<sup>a</sup> Variables construidas a partir de otras variables

**Tabla 2. Variables penales de la causa base**

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Categoría del hecho	Hecho delictivo más importante	Cualitativa	Sin categorizar	100,0%
Tipo de hecho delictivo	Delito o falta	Cualitativa	Delito; Falta	100,0%
Fecha del hecho delictivo	Fecha del hecho delictivo más importante	Fecha (dd/mm/aaaa)	-	99,2%
Número de hechos	Número de hechos acumulados en la causa	Cuantitativa	-	100,0%
Implicados en los hechos	Con quién ha cometido el hecho delictivo	Cualitativa	Hecho cometido solo; Hecho con mayores de 18 años; Hecho con menores de 18 años	92,5%
Tipo de violencia	Tipo de violencia sobre víctimas	Cualitativa	Pertenencia banda; Xenofobia; Violencia de género; Violencia intrafamiliar; Hecho sin víctima	8,9%
Fecha de inicio del programa	Fecha de inicio del programa	Fecha (dd/mm/aaaa)	-	100,0%
Fecha de finalización del programa	Fecha de finalización del programa	Fecha (dd/mm/aaaa)	-	100,0%
Equipo Técnico de Menores	Equipo asignado en la MRM	Cualitativa	ETM BCN 1; ETM BCN 2; ETM BCN 3; ETM BCN 4; ETM Girona; ETM Lleida; ETM Tarragona; ETM Terres de l'Ebre	100,0%
Total antecedentes	Número de antecedentes	Cuantitativa	-	100,0%

**Tabla 3. Variables del procedimiento de la MRM**

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Resultado del programa <sup>a</sup>	Resultado de la MRM	Cualitativa	Resultado positivo; Resultado negativo	100,0%
Tipo de conciliación / reparación con la víctima	Conciliación y reparaciones con la víctima	Cualitativa	Exclusivamente conciliación; Conciliación con reparación económica; Conciliación con reparación no económica; Conciliación con reparación a la comunidad	67,8%

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Forma de conciliación y reparación con la víctima	Forma en que joven y víctima han participado	Cualitativa	Participación con encuentro; Participación sin encuentro; Conciliación/reparación por iniciativa de las partes	62,5%
Acuerdos de responsabilidad civil	Acuerdos respecto a la responsabilidad civil	Cualitativa	No renuncia a la responsabilidad civil; Renuncia con condiciones; Renuncia parcialmente; Renuncia totalmente	59,1%
Forma de reparación sin la víctima	Forma en que el joven ha participado sin la víctima	Cualitativa	Entrevista de reflexión con mediador; Escrito de reflexión	50,5%
Interés reparador	El joven muestra interés reparador	Cualitativa	Sí interés reparador	23,0%
Actividad educativa	El joven ha realizado una actividad educativa	Cualitativa	Sí actividad educativa	9,3%
Resultado negativo	Motivos por los que ha tenido un resultado negativo	Cualitativa	Decisión del mediador; Actitud del menor	19,7%

<sup>a</sup> Variables construidas a partir de otras variables

**Tabla 4. Variables respecto a las víctimas**

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Número de víctimas	Número de víctimas	Cualitativa	Víctima única; Dos víctimas; Tres víctimas; Cuatro víctimas; Cinco o más víctimas	93,3%
Género de la víctima	Género de la víctima	Cualitativa	Víctima hombre; Víctima mujer	75,0%
Edad de la víctima	Edad de la víctima	Cualitativa	Víctima menor de edad; Víctima mayor de edad	74,0%
Relación entre el joven y la víctima	Relación entre el joven y la víctima	Cualitativa	Víctima conocida; Víctima desconocida del entorno; Víctima totalmente desconocida	78,0%
Tipo de víctima jurídica	Tipo de víctima jurídica	Cualitativa	Empresa privada; Entidad privada; Empresa pública; Ayuntamiento; Escuela; FF. CC.; Metro; RENFE; Negocio familiar; Otros	24,0%

**Tabla 5. Variables de la reincidencia**

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
¿Hay reincidencia?	¿Ha cometido un nuevo delito en fecha posterior a la finalización de la medida?	Cualitativa	No; Sí	100,0%
Dónde ha reincidido	En qué jurisdicciones ha cometido la reincidencia	Cualitativa	Justicia juvenil; MEPC; Cárcel; JJ y MEPC; JJ y cárcel; MEPC y cárcel; JJ, MEPC y cárcel	100,0%
Ámbito de la primera reincidencia	En qué base de datos hemos encontrado la primera reincidencia	Cualitativa	JOVO; MEPC; SIPC	100,0%
Fecha del hecho delictivo en la primera reincidencia	Fecha del hecho delictivo en la primera reincidencia	Fecha (dd/mm/aaaa)	-	100,0%
Hecho delictivo en la primera reincidencia	Hecho delictivo más importante en la primera reincidencia	Cualitativa	Sin categorizar	100,0%
Tipo de hecho delictivo en la primera reincidencia	Delito o falta en la primera reincidencia	Cualitativa	Delito; Falta	100,0%
Número de hechos en la primera reincidencia	Número de hechos acumulados en la primera reincidencia	Cuantitativa	-	100,0%
Medida impuesta en la primera	Programa o medida impuesta más importante en la primera reincidencia	Cualitativa	Mediación y reparación menores; Asesoramiento técnico menores; Realización de tareas socioeducativas; Permanencia de fin de semana en domicilio; Prestaciones en beneficio de la comunidad; Libertad vigilada cautelar; Libertad vigilada; Internamiento cautelar en un centro; Permanencia de fin de semana en centro; Internamiento centro terapéutico; Internamiento en centro; Mediación y reparación adultos; Programas formativos; Trabajos en beneficio de la comunidad; Localización permanente; Prisión	100,0%

Variable	Descripción	Tipo	Categorías	Dato informado
Total causas	Total de causas acumuladas en el expediente del joven	Cuantitativa	-	100,0%

## 2.4 Temporalización

Tarea a realizar	Año 2011 – Mes							
	3/4	5	6	7	9	10	11	12/1
Concreción encargo, búsqueda datos y diseño investigación	X							
Toma de decisiones y conformación equipo investigación	X	X						
Pilotaje y rectificaciones		X						
Selección equipo de campo y trabajo de campo		X	X	X				
Creación base datos e introducción datos				X	X			
Análisis estadístico						X		
Discusión de resultados						X	X	
Elaboración del informe final						X	X	X
Presentación resultados								X

### 3. El proceso de MRM

Una primera aproximación a la investigación y a sus objetivos es la comprensión de las características tanto de los jóvenes que son acogidos en un programa de MRM como del propio programa y de las víctimas que participan en él<sup>11</sup>.

En primer lugar, se presentan datos descriptivos de los jóvenes, tanto sociodemográficos como criminológicos. Esto nos permite establecer el perfil del joven que pasa por los servicios de MRM de menores de la DGEPCJJ en Cataluña.

En segundo lugar, se presentan datos referidos al programa de MRM que se lleva a cabo y que permite tener información respecto a su funcionamiento.

Finalmente, el tercer bloque presenta los datos relacionados con las víctimas de los delitos implicados en la MRM y se explican aquellas características más destacadas de los datos que el SMAT ha recogido de las víctimas.

#### 3.1 El joven infractor

##### 3.1.1 Variables sociodemográficas

**Tabla 6. Perfil general del joven según variables sociodemográficas**

Variable	Categoría	N	% (válido)
Género	Hombre	1628	80,5
	Mujer	394	19,5

---

<sup>11</sup> Unos estudios con resultados muy similares al que presentamos son los publicados por la Comunidad de mediadores penales de justicia juvenil (2008 y 2010), aunque los resultados no son comparables, dado que la población objeto de estudio no es la misma (estos estudios cogían una *muestra* de la población de 2008 entre enero y abril que habían cometido un hecho delictivo con *víctimas (personas físicas)* implicadas en el proceso, mientras que el estudio actual engloba toda la *población* del programa de MRM del año 2008. Por otra parte, el objeto de estudio perseguido en cada investigación es diferente y complementario.

Donde sí hemos encontrado unos porcentajes muy similares tanto en las categorías de variables estudiadas como en los cruces que presentan de estas variables es en la investigación de Corbalán y Moreno (2011): *La reincidencia en los programas de mediación en justicia juvenil*.



Variable	Categoría	N	% (válido)
Nacionalidad	Español	1545	76,4
	Extranjero	477	23,6
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	52	10,9
	Resto de Europa	16	3,4
	Magreb	144	30,3
	Resto de África	13	2,7
	Centroamérica y Suramérica	239	50,3
	Asia	11	2,3
Provincia de residencia	Barcelona	1318	65,7
	Girona	318	15,8
	Lleida	197	9,8
	Tarragona	174	8,7
Edad al inicio de la MRM	14 o 15 años	727	36,0
	16 o 17 años	1119	55,3
	18 años o más	176	8,7
Variable	Media		
Edad al inicio de la MRM	16,0		

**Tabla 7. Perfil general del joven según el nivel educativo y la situación laboral**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	64	3,2	7,0
	Primaria alcanzada	651	32,2	71,4
	ESO	177	8,8	19,4
	Educación postobligatoria	20	1,0	2,2
	No consta	1110	54,9	-
Formación actual	Escuela de adultos	15	0,7	1,3
	Escuela taller o formación ocupacional	154	7,6	13,1
	ESO	779	38,5	66,4
	Educación postobligatoria	225	11,1	19,2
	No consta	849	42	-
Situación laboral	Con contrato estable	62	3,1	10,1
	Con contrato temporal	202	10,0	32,8
	Trabajo sin contrato	55	2,7	8,9
	Desempleo con prestación	6	0,3	1,0
	Desempleo sin prestación	291	14,4	47,2
	No consta	1406	69,5	-
Estudia y/o trabaja	Estudia y/o trabaja	1705	-	84,3
	Ni estudia ni trabaja	317	-	15,7

Si nos fijamos en las diferencias que presenta el perfil sociodemográfico de los jóvenes infractores que han pasado por MRM con los datos de la población

general de justicia juvenil que publica el Área de Planificación y Proyectos Estratégicos del Departamento de Justicia<sup>12</sup>, se observa que:

- Hay más proporción de mujeres en MRM que en la población general (19,5 % frente al 17,1 %).
- Hay menos proporción de extranjeros en MRM que en la población general (23,6 % frente al 31,5 %).
- Hay más proporción de jóvenes residentes en las comarcas de Girona y Lleida en MRM que en la población general (Girona: 15,8 % frente al 12,1 %; Lleida: 9,8 % frente al 7,3 %).

Respecto al nivel de estudios la mayoría tienen alcanzada la educación primaria (71,4 %). Hay bastantes casos en los que no se dispone de la información respecto a cuál es su situación actual de matriculación escolar (42,0 %) y, por lo tanto, resulta aventurado plantear, con los datos que tenemos, si el nivel de los jóvenes se ajusta al que les correspondería por edad o etapa.

Destacamos que un 84,3 % de los jóvenes que hacen MRM hacían alguna actividad formativa o laboral en el momento de iniciar la MRM.

### 3.1.2 Variables penales

**Tabla 8. Perfil penal del joven a partir de las características descriptivas de los hechos que se incluyen en la *causa base***

Variable	Categoría	N	% (válido)
Número de hechos	1 hecho	1593	78,8
	2 hechos	334	16,5
	3 o más hechos	95	4,7
Tipo de hecho	Falta	527	26,1
	Delito	1495	73,9

<sup>12</sup> Àrea de Planificació i Projectes Estratègics. Secretaria de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil (2010). *Descriptors estadístics de Justícia Juvenil (desembre de 2010)*. Boletín mensual. Fecha de publicación 25/01/2011. Boletín interno.

Variable	Categoría	N	% (válido)
Categoría del hecho	Contra las personas	733	36,3
	Contra la libertad sexual	9	0,4
	Contra la propiedad	724	35,8
	Drogas	26	1,3
	Tráfico	90	4,5
	Otros	440	21,8
Violencia en el hecho delictivo	No violento	1112	55,0
	Violento	910	45,0
Edad en la comisión del hecho delictivo	14 años	386	19,3
	15 años	510	25,4
	16 años	556	27,7
	17 años	553	27,6

**Tabla 9. Ranquin de los principales hechos delictivos cometidos por los jóvenes en la *causa base***

Variable	N	% (válido)	% (acumulado)
Lesiones	443	21,9	21,9
Daños	307	15,2	37,1
Hurto	238	11,8	48,9
Robo con fuerza en las cosas	190	9,4	58,3
Amenaza	124	6,1	64,4
Hurto de uso de vehículo a motor	73	3,6	68,0
Robo con violencia	67	3,3	71,3
Maltrato familiar	56	2,8	74,1
Robo con intimidación	51	2,5	76,6
Atentado contra la autoridad	50	2,5	79,1
Robo con violencia o intimidación	50	2,5	81,6
Conducción temeraria	39	1,9	83,5
Grave riesgo para circular	36	1,8	85,3
Robo de vehículo a motor	28	1,4	86,6
Violencia física sobre personas	26	1,3	87,9
Contra la salud pública	23	1,1	89,1
Contra la integridad moral	22	1,1	90,2

**Tabla 10. Perfil penal del joven a partir de descriptores de los hechos**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Implicados en el hecho	Hecho con grupo de menores de edad	988	48,9	52,8
	Hecho con grupo de mayores de edad	152	7,5	8,1
	Hecho solo	731	36,2	39,1
	No consta	151	7,5	-

La mayoría de los jóvenes que pasan por el programa de MRM han cometido un solo hecho delictivo en la *causa base* (78,8 %). Este hecho se reparte proporcionalmente entre hechos delictivos *contra las personas* (36,3 %), *contra la propiedad* (35,8 %) y *otros* (21,8 %). Dentro de los delitos tipificados como *otros* destacan los de daños, que suponen ellos solos el 15,2 % del total de los delitos cometidos por los jóvenes que han participado en un programa de MRM. Esta proporción no la encontramos en otros estudios de reincidencia cuando hemos analizado otras medidas como la libertad vigilada y el internamiento.

Respecto al tipo de hechos cometidos en la *causa base*, mayoritariamente son delitos (73,9 %). El resto de hechos delictivos son faltas, la mitad de las cuales pertenecen a la categoría *contra las personas* (49,5 %).

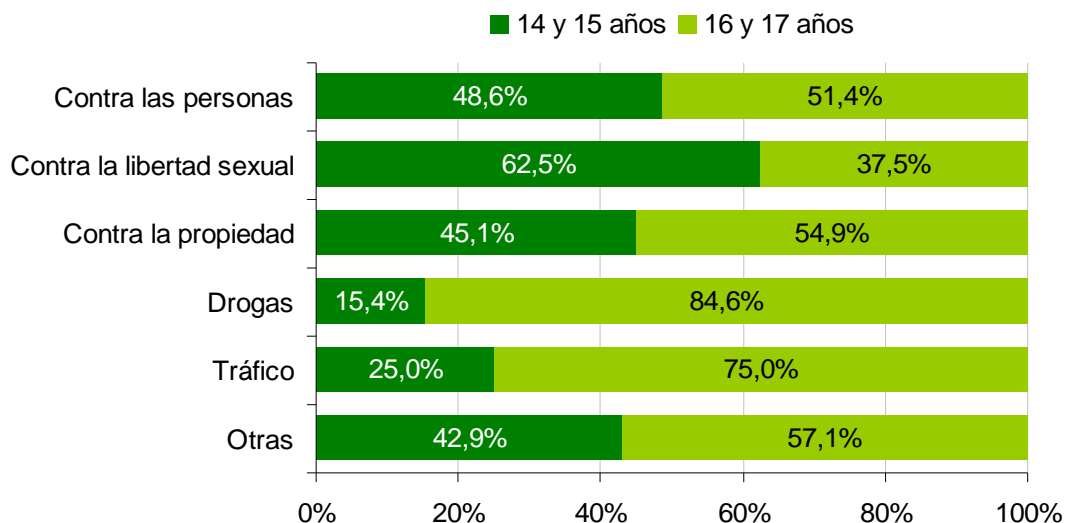
En cuanto a la violencia ejercida, casi la mitad de los hechos delictivos por los que se ha realizado una MRM son de naturaleza violenta (45,0 %). En delitos *contra la propiedad* predominan los hechos no violentos (76,8 %), en concreto hurtos, robos con fuerza en las cosas y hurtos de uso de vehículo a motor.

El joven comete el hecho delictivo con un grupo de menores en más de la mitad de los casos (52,8 %).

La media de edad cuando cometieron el hecho delictivo es de 15,6 años y la proporción se encuentra bastante repartida entre todas las edades. No obstante, los más jóvenes, el grupo de 14 y 15 años, tienen una proporción más elevada de hechos violentos (49,0 % frente al 41,6% de los de 16 y 17

años). Esta diferencia es estadísticamente significativa<sup>13</sup>. Los jóvenes de 16 y 17 años cometieron un porcentaje más elevado de hechos delictivos relacionados con las *drogas* y *contra la seguridad vial*.

**Gráfico 2. Categoría del hecho en función de la edad**



**Tabla 11. Perfil penal del joven a partir de los antecedentes**

Variable	Categoría	N	% (válido)
Antecedentes	Con antecedentes	539	26,7
	Sin antecedentes	1483	73,3
Total de causas en el expediente del joven	Una sola causa	1171	57,9
	De 2 a 5 causas	741	36,6
	Más de 5 causas	110	5,5

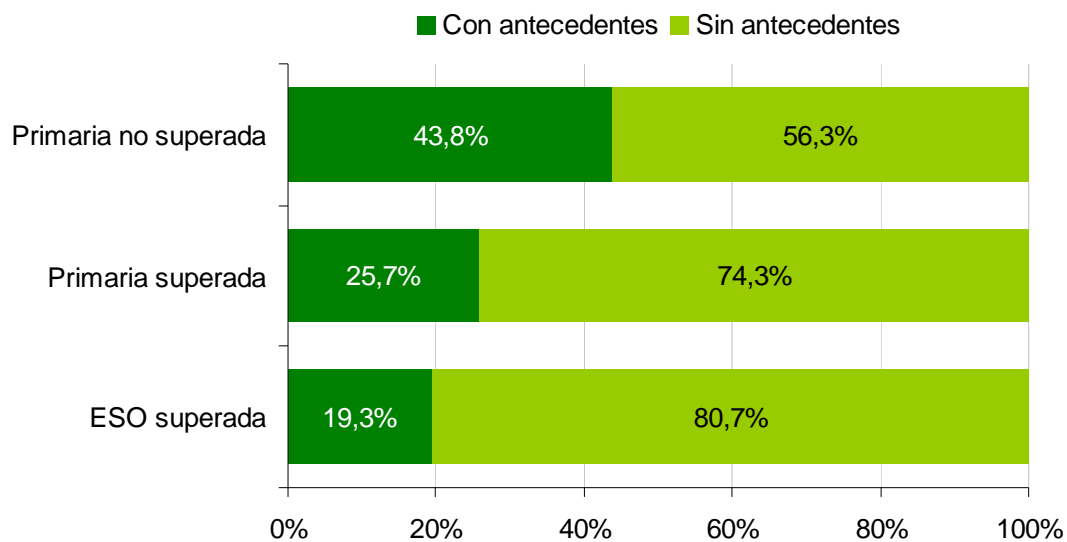
La población de jóvenes que pasa por el programa de MRM cuentan, de forma mayoritaria (57,9 %), con una sola causa en su expediente. La media de causas que encontramos en el expediente es de 2,1 causas. Una cuarta parte (26,7 %) tienen antecedentes.

Si analizamos los antecedentes en función de las variables sociodemográficas, encontramos que las diferencias que señalamos son estadísticamente significativas y tienen mayor proporción de antecedentes: los hombres (28,8 %

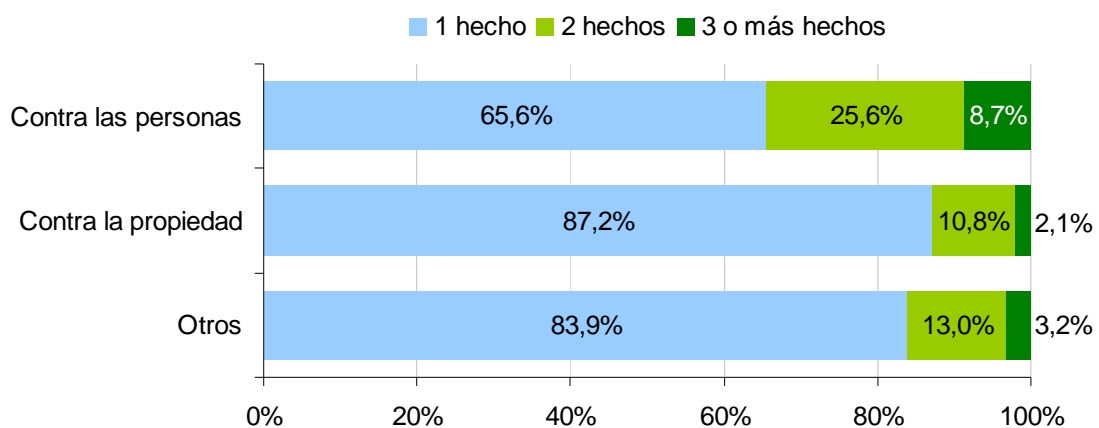
<sup>13</sup>  $\chi^2 = 11,05$ ;  $p = 0,001$ )

frente al 17,8 % de las mujeres)<sup>14</sup>, los extranjeros (33,8 % frente el 24,5 % de los españoles)<sup>15</sup>, los no matriculados (34,0 % frente al 21,3 % de los matriculados)<sup>16</sup> y los que no tienen la primaria alcanzada (43,8 % frente al 25,7 % de los que tienen la primaria o al 19,3 % de los que tienen la ESO)<sup>17</sup>.

**Gráfico 3. Antecedentes en función de la formación alcanzada agrupada**



**Gráfico 4. La categoría del hecho delictivo de los jóvenes que pasan por la MRM según el número de hechos en la *causa base***



<sup>14</sup>  $\chi^2=19,78$ ;  $p=0,000$

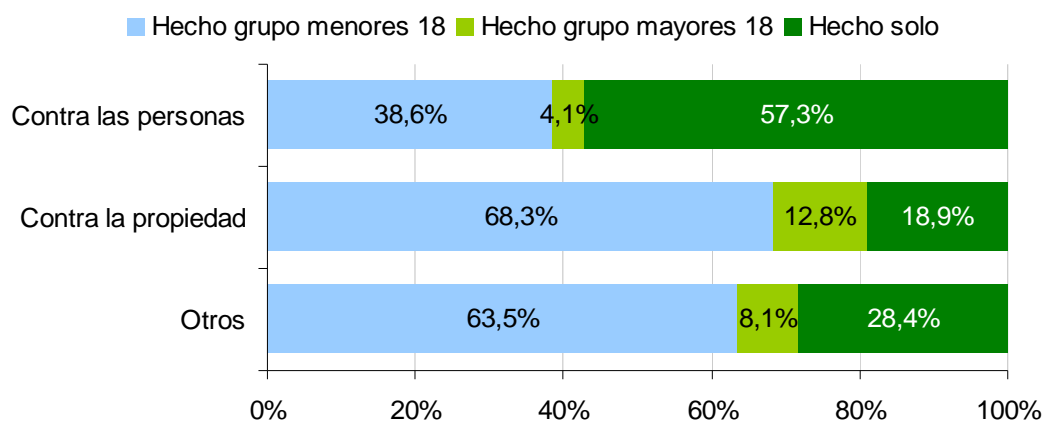
<sup>15</sup>  $\chi^2=16,07$ ;  $p=0,000$

<sup>16</sup>  $\chi^2=40,80$ ;  $p=0,000$

<sup>17</sup>  $\chi^2=15,20$ ;  $p=0,001$

En cuanto al número de hechos delictivos, el 34,3 % de los jóvenes que han cometido un hecho *contra las personas*, como hecho principal de la *causa base*, también acumulan otros hechos. Como se destaca en el gráfico 4, este porcentaje no es tan elevado en otras categorías de hechos delictivos que la gran mayoría de los jóvenes cometen como hecho único.

**Gráfico 5. La categoría del hecho delictivo cometido por los jóvenes que pasan por la MRM según los implicados en el hecho**



Respecto a los implicados en los hechos delictivos, el gráfico 5 muestra cómo los hechos *contra las personas* los realizan, principalmente, jóvenes solos (en un 57,3 % de los casos). La mayor parte de los delitos *contra la propiedad* y *otros delitos* los han cometido jóvenes con el grupo de iguales (68,3 % y 63,5 % respectivamente).

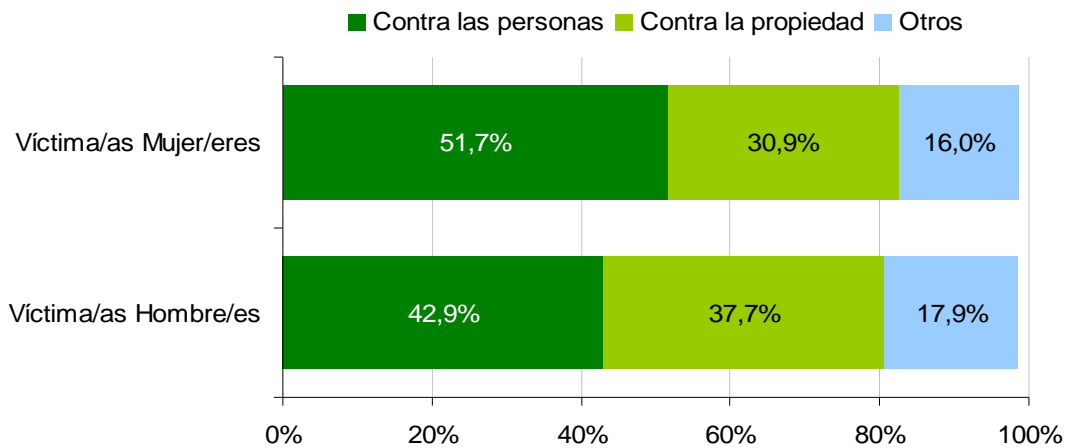
Finalmente, si comparamos el perfil del joven de MRM con el que ha pasado por medio abierto y por internamiento se observan algunas similitudes y diferencias. En comparación con el perfil sociodemográfico de los jóvenes de medio abierto, la proporción masculina es similar (los hombres son un 86,2 % en 2008), la media de edad es dos años inferior (en medio abierto es de 18 años) y la proporción de españoles es mayor (en medio abierto la nacionalidad española está presente en un 65,7 %). En cuanto a la comparación con la población internada en centros educativos observamos que, en el programa de MRM, la presencia masculina es inferior (en internamiento los hombres representan un 91,7 %), la edad media es inferior (en internamiento es de 17 años) y la proporción de españoles también es bastante inferior (en internamiento los españoles representan el 49,1 %).

### 3.2 La/s víctima/s

**Tabla 12. Variables sociodemográficas de las víctimas registradas en el proceso de MRM**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Género de la víctima	Víctima hombre	804	39,8	60,8
	Víctima mujer	518	25,6	39,2
	No consta	700	34,6	-
Edad de la víctima	Víctima menor de edad	605	29,9	46,9
	Víctima mayor de edad	685	33,9	53,1
	No consta	732	36,2	-

**Gráfico 6. El género de la víctima según la categoría del hecho**

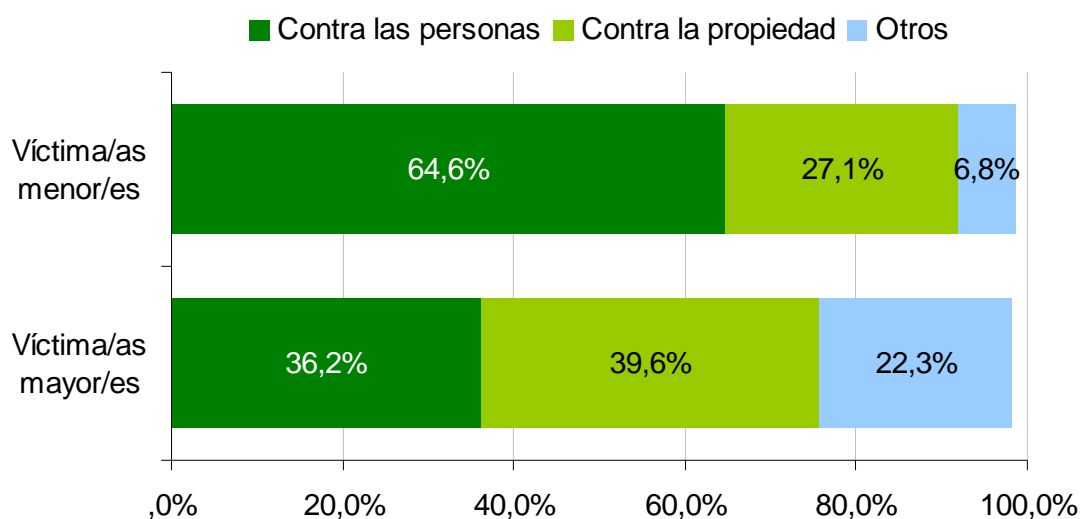


Nota: no se incluyen en el gráfico por su baja proporción de casos las agrupaciones de hechos delictivos relacionados con delitos *contra la libertad sexual*, delitos de *drogas* y delitos de *tráfico*.

En cuanto al género de las víctimas, las mujeres sufren más delitos *contra las personas* y los hombres, en cambio, son más frecuentes como víctimas de delitos *contra la propiedad*. En *otros delitos*, la diferencia en cuanto al género de la víctima no es relevante.



**Gráfico 7. La edad de la víctima según la categoría del hecho**



Cuando la víctima es menor de edad, es más habitual que los hechos delictivos se hayan producido en la categoría *contra las personas*. En cambio, cuando la víctima es mayor de edad se encuentra más repartido que la víctima haya sufrido un hecho delictivo *contra la propiedad* en la misma proporción que hechos delictivos *contra las personas*.

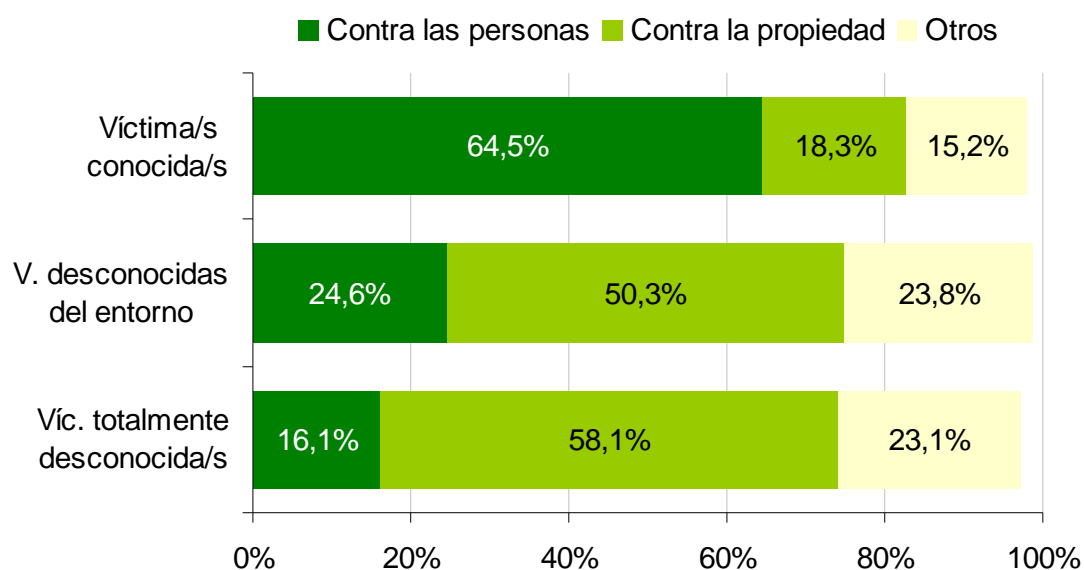
**Tabla 13. Variables descriptivas de las víctimas registradas durante la realización del programa de MRM**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Número de víctimas	Cinco o más víctimas	33	1,6	1,8
	Cuatro víctimas	19	0,9	1,1
	Tres víctimas	59	2,9	3,3
	Dos víctimas	240	11,9	13,3
	Víctima única	1447	71,6	80,5
	No consta	224	11,1	-
Relación entre el joven y la víctima	Víctima conocida	802	39,7	51,9
	Víctima desconocida del entorno	370	18,3	24,0
	Víctima totalmente desconocida	372	18,4	24,1
	No consta	478	23,6	-

Un 61 % de las víctimas que pasan por el servicio de MRM son hombres y un 39 % mujeres. La edad de estas no parece tener un perfil claro, pues aproximadamente la mitad son menores de edad y, el resto, mayores. Resulta significativo destacar que, en la mitad de los casos informados, la víctima es conocida y, en el resto de casos, o bien resulta desconocida del entorno o bien

totalmente desconocida. La víctima única es la categoría más frecuente en los casos informados con un porcentaje del 80 %. A medida que el número de víctimas aumenta, su frecuencia disminuye, de modo que de una a dos víctimas son el número de víctimas más comunes, ya que ambas reúnen casi un 94 % de las víctimas informadas.

**Gráfico 8. Relación entre víctima e infractor, según la categoría del hecho**



\* No se incluyen en el gráfico por su baja proporción de casos las agrupaciones de hechos delictivos relacionados con delitos contra la libertad sexual, delitos de drogas y delitos de tráfico.

**Tabla 14. Variables descriptivas de las víctimas jurídicas registradas en el proceso de MRM**

Variable	Categoría	N	%
Tipología de las víctimas jurídicas	Empresa pública	155	22,7
	Empresa privada	257	37,6
	Escuela	85	12,4
	Negocio familiar	31	4,5
	Otros	156	22,8

### 3.3 El programa de MRM

El análisis descriptivo del programa de MRM se ha realizado con base en los datos que se obtienen de los descriptores que llenan los mediadores. Como algunas variables están muy poco informadas<sup>18</sup>, hay que ser muy cuidadoso en las posibles interpretaciones de los resultados.

**Tabla 15. Equipos de tratamiento y programas de MRM realizadas en el 2008**

Equipo de tratamiento	N	% (válido)
Equipo Técnico Menores Barcelona 1	314	15,5
Equipo Técnico Menores Barcelona 2	329	16,3
Equipo Técnico Menores Barcelona 3	347	17,2
Equipo Técnico Menores Barcelona 4	337	16,7
Equipo Técnico de Girona	321	15,8
Equipo Técnico de Lleida	206	10,2
Equipo Técnico de Tarragona	168	*8,3

\* Un 1,5 % del cual pertenece al Equipo Técnico de Terres de l'Ebre

**Tabla 16. La valoración de la viabilidad del procedimiento de MRM**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Valoración de la viabilidad del proceso	Con la víctima	1004	49,7	93,4
	Con los padres de la víctima menor	55	2,7	5,1
	Con el letrado de la víctima	16	0,8	1,5
	No consta	947	46,8	-

**Tabla 17. El programa de MRM según variables temporales**

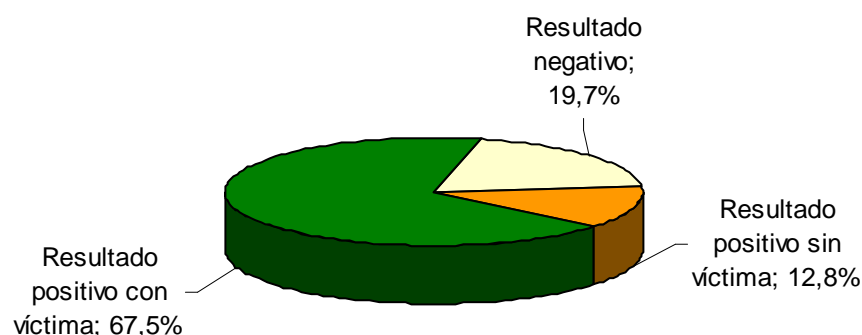
Variable	Categoría	N	% (válido)	Media (en meses)
Tiempo que tarda en iniciarse el programa	Hasta 2 meses	327	16,3	
	De 2 a 4 meses	955	47,7	
	De 4 a 6 meses	454	22,7	4,0
	De 6 meses a 1 año	238	11,9	
	Más de 1 año	29	1,4	

<sup>18</sup> En el capítulo 2 que describe la investigación hemos incluido la plantilla de variables utilizada en esta investigación. En la última columna se informa del porcentaje de dato informado que se ha encontrado respecto a los 2.022 casos.

Variable	Categoría	N	% (válido)	Media (en meses)
Duración del programa	Hasta 1 mes	375	18,5	2,6
	De 1 a 3 meses	985	48,7	
	De 3 a 6 meses	551	27,3	
	Más de 6 meses	111	5,5	

El programa de MRM tarda en aplicarse una media de 4 meses, a pesar de que un 16,3 % de la población lo inicia antes de los 2 meses y un 36 % lo inicia más allá de los 4 meses. El tiempo que está abierto el programa de MRM es de 2,6 meses de media. Dos de cada tres casos se han cerrado antes de los 3 meses.

**Gráfico 9. Los resultados de la MRM**



Al final del proceso de MRM los profesionales deben recoger una serie de datos respecto a cómo se ha desarrollado. Uno de los ítems a valorar por parte del propio profesional es si el resultado es positivo o negativo.

Las valoraciones que hacen los profesionales de los resultados de la MRM nos indican que son positivas en un 80,3 % y que el resultado ha sido negativo en un 19,7 %. De los 399 casos informados, la mayoría de las valoraciones negativas (un 61,4 % de los casos) ha sido por la actitud del menor.

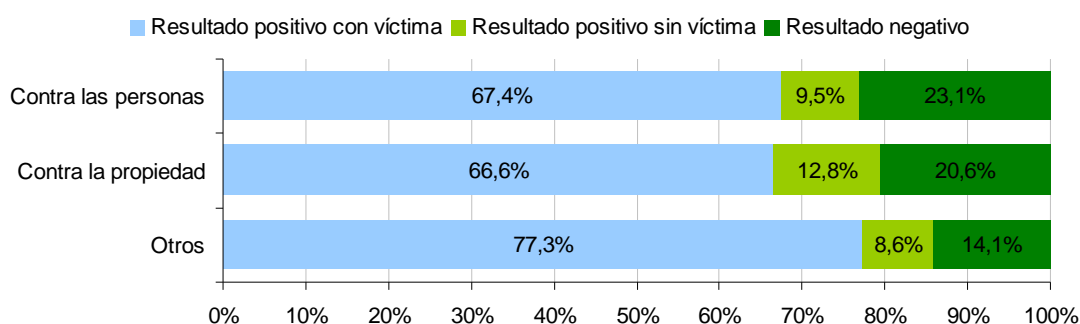
**Tabla 18. Diferencias entre los jóvenes según la valoración de los resultados**

Variable	Categoría	n		%	
		Resultado positivo	Resultado negativo	Resultado positivo	Resultado negativo
Nacionalidad	Español	1275	270	*78,6	67,7
	Extranjero	348	129	21,4	*32,3
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	37	27	5,1	*14,6
	Primaria alcanzada	521	125	72,2	67,6
	ESO alcanzada	164	33	22,7	17,8
Situación laboral	En el paro	203	94	44,3	*59,5
	Con trabajo	255	64	*55,7	40,5
Matriculado	Matriculado	642	207	39,6	*51,9
	No matriculado o no consta	981	192	*60,4	48,1
Edad al inicio de la <i>causa base</i>	14 y 15 años	602	125	*37,1	31,3
	16 y 17 años	892	227	55,0	56,9
	18 o más años	129	47	7,9	*11,8
Número de hechos	1 hecho	1308	285	*80,6	71,4
	2 hechos	254	80	15,7	*20,1
	3 o más hechos	61	34	3,8	*8,5
Categoría del hecho	Contra las personas	564	169	34,8	*42,4
	Contra la libertad sexual	7	2	0,4	0,5
	Contra la propiedad	575	149	35,4	37,3
	Drogas	26	0	*1,6	0,0
	Tráfico	73	17	4,5	4,3
	Otros	378	62	*23,3	15,5
Violencia en el hecho	Violento	700	210	43,1	*52,6
	No violento	923	189	*56,9	47,4
Implicados en los hechos	Hecho con grupo menores de edad	837	151	*55,2	42,5
	Hecho con grupo mayores de edad	109	43	7,2	*12,1
	Hecho solo	570	161	37,6	*45,4
Antecedentes	Sin antecedentes	1247	236	*76,8	59,1
	Con antecedentes	376	163	23,2	*40,9
Número de antecedentes	Ningún antecedente	1247	236	*76,8	59,1
	1 antecedente	239	90	14,7	*22,6
	De 2 a 5 antecedentes	131	66	8,1	*16,5
	Más de 5 antecedentes	6	7	0,4	*1,8
Duración del programa	Hasta 1 mes	281	94	17,3	*23,6
	De 1 a 3 meses	788	197	48,6	49,4
	De 3 a 6 meses	458	93	*28,2	23,3
	Más de 6 meses	96	15	5,9	3,8

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

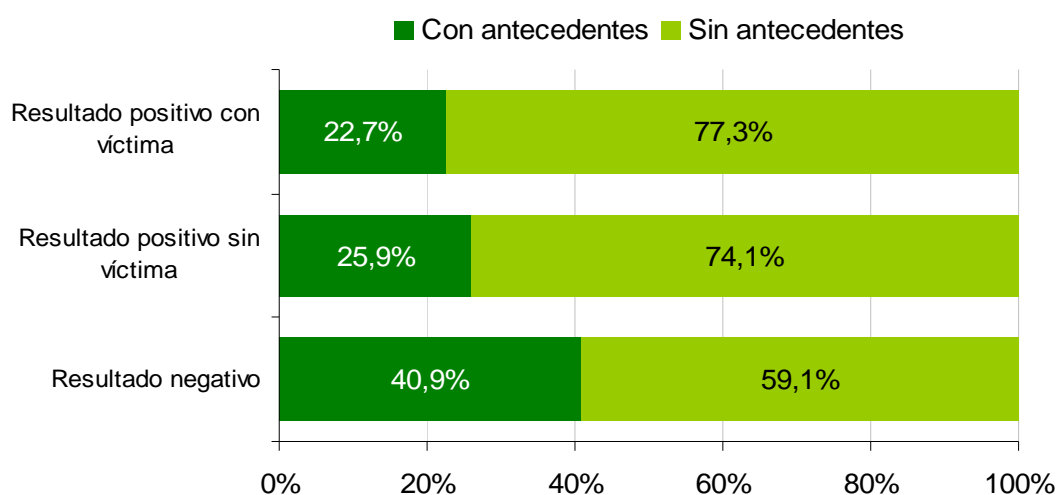
Si bien el joven que recibe una valoración negativa como resultado de la MRM no tiene un perfil distinto al perfil general del joven que participa en un programa de MRM, sí encontramos más proporción en el porcentaje de algunas de las variables. Así, encontramos sobrerrepresentados los resultados negativos frente a los positivos en las siguientes variables: extranjeros, sin ningún estudio, sin estar matriculados o sin actividad laboral, que ya son mayores de edad en el momento de iniciar la MRM, que han cometido un delito violento y este ha sido en mayor proporción un delito *contra las personas*, que cometieron el delito solos o con mayores de 18 años y, finalmente, que tenían antecedentes en justicia juvenil.

**Gráfico 10. Los resultados de la MRM en función de la categoría del hecho**



Nota: no se incluyen en el gráfico por su baja proporción de casos las agrupaciones de hechos delictivos relacionados con delitos *contra la libertad sexual*, delitos de *drogas* y delitos de *tráfico*.

**Gráfico 11. Los resultados de la MRM en función de los antecedentes**



### 3.3.1 Resultados negativos de la MRM

Tabla 19. Descriptores del resultado negativo de la MRM

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Resultado negativo de la MRM	Por decisión del mediador	154	7,6	38,6
	Por actitud del menor	245	12,1	61,4
	No consta	1623	80,3	-

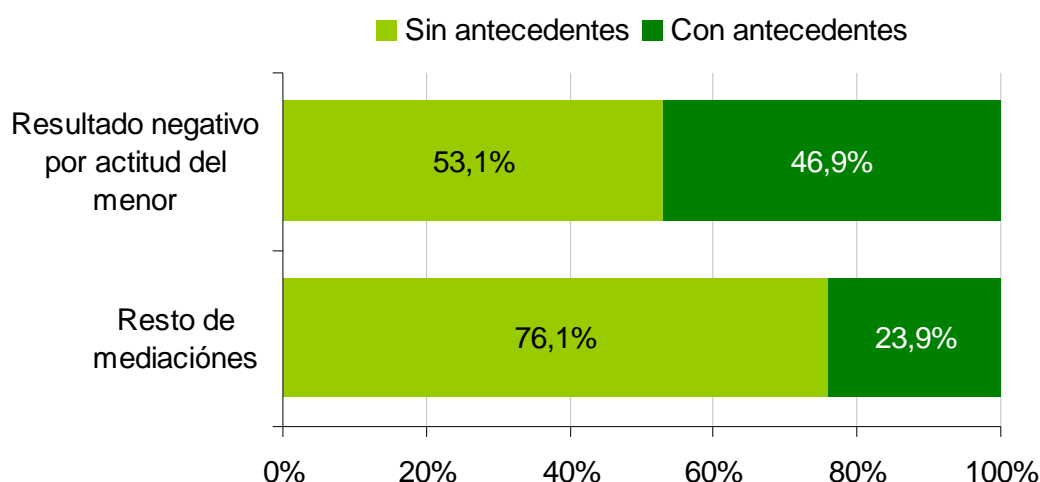
La MRM puede haber sido valorada con resultado negativo por decisión técnica del mediador o bien porque la actitud del menor no ha sido positiva. Hemos querido saber si los jóvenes que han tenido un resultado negativo en la MRM a causa de su actitud responden a un perfil distinto de los demás jóvenes que han pasado por un programa de MRM en el año de control (2008). Los datos que el análisis nos indica como relevantes con diferencias estadísticamente significativas son:

- En cuanto a la nacionalidad, el 32,2 % de los que tienen una actitud negativa son extranjeros, frente al 22,4 % de extranjeros en el resto de MRM.
- Respecto a la ocupación de los jóvenes, el 17,5 % no tienen la primaria alcanzada (frente al 5,8 % en el resto de casos), el 53,5 % no están matriculados (frente al 40,4 % en el resto) y el 26,5 % están en el paro (frente al 13,1 % en el resto).
- Según la edad que tenían al inicio de la MRM, hay más proporción de la esperada en programas con resultados negativos por la actitud del joven, cuando lo han empezado siendo mayores de edad. Este grupo es el 13,9 % del total de casos negativos, cuando en el resto de MRM, en las que no hay valoraciones negativas por la actitud del menor, la proporción de adultos es del 8,0 %.
- En cuanto a las variables penales, encontramos diferencias respecto a los implicados en el hecho y en relación con los antecedentes. Respecto a los implicados en el hecho, encontramos mayor proporción de jóvenes que cometen el delito solos (el 47,4 % de los jóvenes con actitud negativa frente al 38,0 % de los demás jóvenes del programa de MRM).

Respecto a los antecedentes, destaca que el 46,9 % de estos chicos tenían causas previas, frente al 23,9 % en el resto de MRM.

El lector puede comprobar que muchas de las características del perfil del menor que han tenido un resultado negativo en la MRM debido a su actitud coinciden con las expuestas como relevantes en el conjunto de características de todos los jóvenes que han tenido un resultado negativo.

**Gráfico 12. Resultado negativo por actitud del menor frente al resto de procesos de MRM y en función de los antecedentes**



### 3.3.2 Resultados positivos del proceso de MRM

**Tabla 20. Variables descriptivas de la MRM con víctima \***

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Tipo de conciliación y reparación con la víctima	Conciliación con la víctima exclusivamente	705	34,9	51,4
	Conciliación con reparación económica	355	17,6	25,9
	Conciliación sin reparación económica	146	7,2	10,6
	Concil. con reparación en la comunidad	165	8,2	12,0
	No consta	651	32,2	-
Forma de conciliación y reparación con la víctima	Participación de la víctima con encuentro	679	33,6	53,8
	Participación de la víctima sin encuentro	459	22,7	36,3
	Reparación por iniciativa de las partes	125	6,2	9,9
	No consta	759	37,5	-



Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Acuerdos de responsabilidad civil	La víctima no renuncia a la acción civil	127	6,3	10,6
	Renuncia condicionada de la acción civil	19	0,9	1,6
	Renuncia parcial de la acción civil	12	0,6	1,0
	Renuncia total de la acción civil	1037	51,3	86,8
	No consta	827	40,9	-

\* Nota: incluye tanto las víctimas físicas como jurídicas.

Los datos más relevantes respecto a las MRM que se han efectuado con víctimas son que en la mitad de los casos ha habido solo una conciliación, sin ningún otro tipo de reparación; también en la mitad ha habido un encuentro entre ambas partes y la mayoría de las víctimas ha renunciado a ejercer la acción civil.

**Tabla 21. Variables descriptivas de la MRM con víctima**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Según la valoración de reparación	Por valoración del interés reparador	398	19,7	85,4
	Por reparación social	68	3,4	3,4
	No consta	1556	77,0	-
Forma de resultado	Entrevista de reflexión con el mediador	659	32,6	64,5
	Escrito de reflexión	363	18,0	35,5
	No consta	1000	49,5	-

Un 9,3% consta que ha realizado una actividad educativa como reparación incluida en el proceso de MRM.

**Tabla 22. Cumplimiento de los acuerdos a los que se ha llegado durante el programa de MRM**

Variable	Categoría	N	%	% (válido)
Seguimiento de los acuerdos	Control de cumplimiento de modo indirecto	99	4,9	58,6
	Control de cumplimiento de manera presencial	70	3,5	41,4
	No consta	1853	91,6	-

La falta de datos de esta variable no nos permite hacer ninguna interpretación.

## 4. La reincidencia de los jóvenes después de un proceso de MRM

### 4.1 Tasa general 2011 y tasas específicas

La tasa de reincidencia general de los jóvenes que han seguido un programa de MRM en el año 2011 es del 26,1 %. Si bien en función de las variables que se recogen a continuación esta tasa varía.

El concepto de reincidencia utilizado en este estudio incluye cualquier regreso al sistema de ejecución penal en Cataluña; es decir, se comprueba a través de las bases de datos de gestión de expedientes si los jóvenes han vuelto a tomar contacto, por un nuevo hecho, con el ámbito de justicia juvenil, con el ámbito penitenciario o con el ámbito de las medidas de ejecución penal en la comunidad o medidas penales alternativas.

**Tabla 23. Tasa de reincidencia general**

Variable	Categoría	% reincidencia
Tasa de reincidencia	No han reincidido	73,9
	<b>Sí han reincidido</b>	<b>26,1</b>

#### 4.1.1 Tasas específicas: variables sociodemográficas

Respecto a las variables sociodemográficas, destacamos que los hombres reinciden casi el doble que las mujeres y que los extranjeros reinciden más que los españoles. Entre los extranjeros, los más reincidentes provienen del área geográfica del Magreb y de Centroamérica y Suramérica. Por provincia de residencia, destaca Girona, con mucha menos reincidencia. Respecto a la formación obtenida, los jóvenes sin ningún estudio alcanzado reinciden muy por encima del resto. También hay diferencias significativas entre los jóvenes por su situación laboral: en el caso de los que tienen edad de trabajar y se encuentran en el paro, la media de reincidencia es más alta que entre los jóvenes que trabajan.

**Tabla 24. Tasas de reincidencia según variables sociodemográficas**

Variable	Categoría	% reincidencia
Género	Hombre	*28,6
	Mujer	*15,7
Nacionalidad	Español	*23,9
	Extranjero	*33,3
Área geográfica de procedencia	España	*23,9
	Unión Europea	30,8
	Resto de Europa	18,8
	Magreb	*41,7
	Centroamérica y Suramérica	*31,8
	Resto de África	15,4
	Asia	18,2
Provincia de residencia	Barcelona	*28,2
	Girona	*18,6
	Lleida	22,8
	Tarragona	28,7
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	*45,3
	Primaria alcanzada	27,1
	ESO alcanzada	*14,7
Situación laboral	En el paro	*30,3
	Con trabajo	*20,4

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

#### 4.1.2 Tasas específicas: variables penales

En referencia a las variables penales, destacamos, respecto al delito cometido en la *causa base*, que los menos reincidentes son los que han cometido *otros delitos* y los que han cometido un delito *contra la libertad sexual* (ninguno es reincidente, si bien estos son pocos casos, 9 jóvenes). El resto de delitos, a pesar de presentar tasas diferentes a la media, no son estadísticamente significativos y, por este motivo, no los destacamos.

**Tabla 25. Tasas de reincidencia según variables penales y del programa**

Variable	Categoría	% reincidencia
Edad en la comisión del hecho	14 años	*38,3
	15 años	*31,8
	16 años	*23,2
	17 años	*15,7

Variable	Categoría	% reincidencia
Tipo de hecho	Falta	27,1
	Delito	25,8
Categoría del hecho	Contra las personas	28,2
	Contra la libertad sexual	*0,0
	Contra la propiedad	28,3
	Drogas	23,1
	Tráfico	21,1
	Otros delitos	*20,7
Violencia en el hecho	Delito violento	27,5
	Delito no violento	25,0
Implicados en el hecho	Hecho con grupo de menores de edad	24,4
	Hecho con grupo mayores de edad	22,4
	Hecho solo	28,5
Antecedentes	Sin antecedentes	*20,9
	Con antecedentes	*40,4
Número de antecedentes	Ningún antecedente	*20,9
	De 1 a 2 antecedentes	*35,9
	De 3 a 5 antecedentes	*57,7
	Más de 5 antecedentes	*92,3
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	24,8
	ETM Barcelona 2	*31,6
	ETM Barcelona 3	28,2
	ETM Barcelona 4	28,2
	ETM Girona	*18,7
	ETM Lleida	22,8
	ETM Tarragona	27,4

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Los jóvenes con antecedentes presentan una tasa muy superior de reincidencia que los primarios en el delito. Si bien el número de antecedentes que tiene el joven también influye en la proporción en que reinciden.

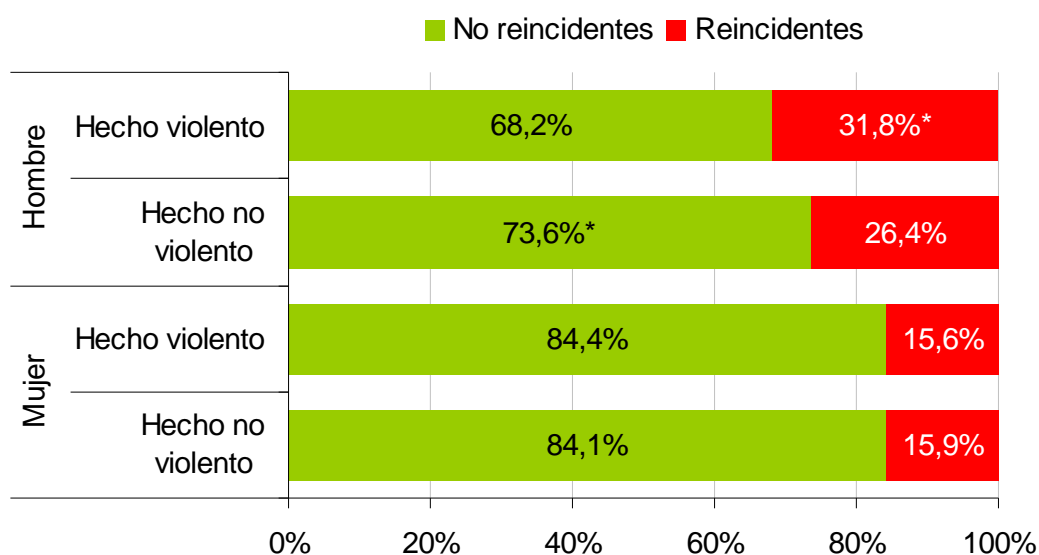
También la edad es una variable discriminatoria de la reincidencia. Los más jóvenes presentan una tasa de reincidencia mayor.

Por equipos, Barcelona 2 está por encima en la tasa respecto a la media y Girona lo está por debajo, con diferencias que son significativas a nivel estadístico. El resto de equipos presentan tasas similares.

#### 4.1.2.1 Relación entre violencia en el delito y reincidencia

Una de las hipótesis que nos planteábamos al inicio de la investigación (A) es que *los jóvenes con delitos violentos tendrían más reincidencia que los jóvenes con delitos no violentos*. Los análisis concluyen que no es así de manera estadísticamente significativa. En cambio, observamos que cuando se incorpora la variable género, en los hombres esta hipótesis sí que se cumple y los que han cometido un hecho violento tienen una tasa de reincidencia más elevada que el resto de forma relevante.

**Gráfico 13. Reincidencia según la violencia en el hecho de la *causa base* y el género del infractor**



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

#### 4.1.3 Tasas específicas: variables relativas al programa de MRM

El porcentaje de reincidencia aumenta en caso de que el resultado de la MRM sea negativo, y todavía más acentuada si este resultado negativo viene derivado de la actitud del menor.

**Tabla 26. Tasas de reincidencia según variables del programa de MRM**

Variable	Categoría	% reincidencia
Tiempo que tarda en iniciarse el programa	Inicio antes de los 4 meses	*28,3
	Inicio más allá de los 4 meses	*22,6
	Inicio entre los 4 y 6 meses	*21,1
	Inicio después de los 6 meses	25,1

Variable	Categoría	% reincidencia
Resultado del programa	Positivo	*24,2
	Con participación de la víctima	23,8
	Sin participación de la víctima	26,6
	Negativo	*33,8
	Por decisión del mediador	*26,0
	Por actitud del menor	*38,8
Tipo de conciliación y reparación con la víctima	Conci. con la víctima exclusivamente	26,2
	Conci. con reparación económica	20,8
	Conci. con reparación no económica	20,5
	Conci. con reparación en la comunidad	24,8
Interés reparador	Interés reparador	23,0
	No interés reparador o desinformado	27,1
Actividad educativa	Actividad educativa	*18,1
	No actividad educativa	*26,9

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

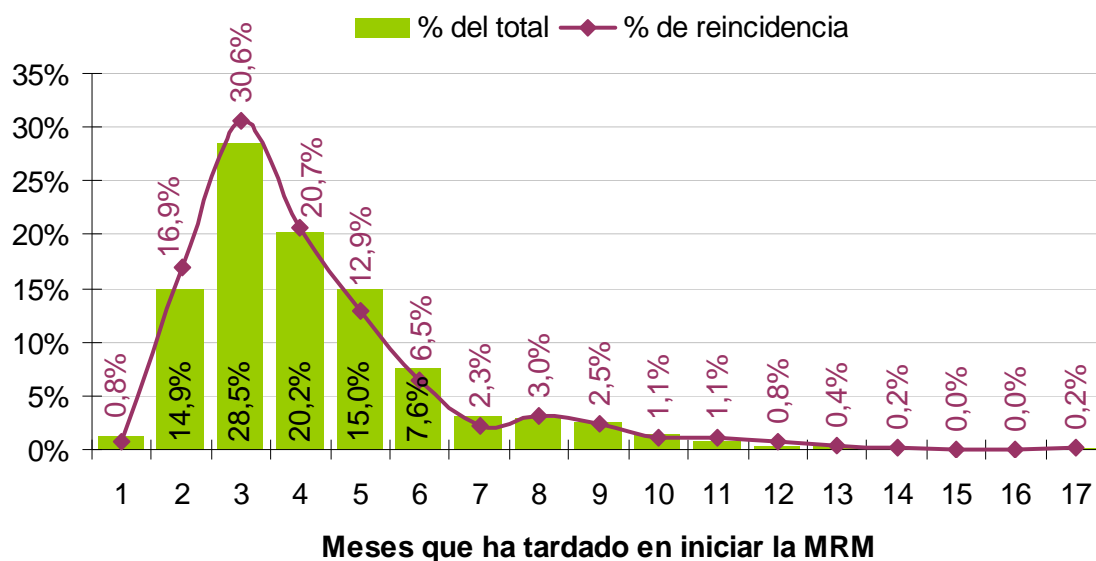
#### 4.1.3.1 Relación entre el tiempo que se tarda en iniciar el programa de MRM y la reincidencia

Una de las hipótesis del presente trabajo quería comprobar si el tiempo que se tarda en aplicar el programa de MRM influye en la reincidencia. A priori, se pensaba que una respuesta judicial rápida debía de ser más efectiva en términos de reducir la tasa de reincidencia que si esta respuesta judicial tarda mucho en darse.

Concretamente, la hipótesis inicial previa (B) decía que: *los jóvenes que han iniciado un programa de MRM antes de los 4 meses después de la comisión de los hechos reincidirán menos que los que han iniciado un programa de MRM a partir de los 4 meses.*

Con el gráfico siguiente queremos destacar dos datos. En primer lugar, que la mayoría de MRM se inician antes de los 6 meses. Y, en segundo lugar, que la reincidencia no se distribuye de la forma esperada según el tiempo que tardó en iniciarse la MRM. De hecho, cuando la MRM se inicia entre el primer mes y los 4 meses, el porcentaje de reincidentes es superior que si se inicia más tarde, en contra de lo esperado.

**Gráfico 14. Distribución del porcentaje total y de la reincidencia según los meses que tardó en iniciarse el programa de MRM**



En la tabla 26 ya hemos recogido que la tasa de reincidencia es diferente en función del tiempo que se tarda en iniciarse el programa. Las diferencias son significativas, pero en sentido contrario a la hipótesis. Los jóvenes que inician el programa de MRM antes de 4 meses tienen una mayor tasa de reincidencia (28,3 %) que los que tardan más de 4 meses en iniciarlo (22,6 %). Por otra parte, al desglosar la categoría de los que tardan más de 4 meses entre los que lo hacen en el intervalo de 4 a 6 meses (un 22,7 % de los casos de MRM) y los que lo hacen en el intervalo de más de 6 meses (un 13,3 % de los casos de la MRM) observamos que las diferencias se dan en el grupo de 4 a 6 meses, que tienen también una tasa inferior (tasa de reincidencia del 21,1 %) que la del grupo que tarda más de 6 meses en iniciar el programa.

¿La distribución de las variables puede explicar estas diferencias? Sí. Hay variables individuales dentro de la distribución de estos dos grupos que pueden explicar esta tasa de reincidencia diferente. Hemos encontrado que la distribución de casos por la variable formación alcanzada es diferente en función del tiempo que se tarda en iniciar (a los que no tienen ninguna formación les cuesta más de 6 meses iniciarla). Las otras variables que han marcado distribuciones diferentes con significación son: estar matriculados, el territorio y el hecho delictivo. El resto de variables tienen una distribución proporcional (como se muestra en el anexo 1, tabla A1).

**Tabla 27. Variables que presentan diferencias en la distribución según el tiempo de inicio del programa de MRM**

Variables	Categoría	N			% válido			Total
		Antes de los 4 meses	De los 4 a los 6 meses	Después de los 6 meses	Antes de los 4 meses	De los 4 a los 6 meses	Después de los 6 meses	
<b>Variables sociodemográficas</b>								
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	30	19	15	5,2*	9,6	12,2*	7,1
	Primaria alcanzada	421	136	84	72,5	68,7	68,3	71,1
	ESO alcanzada	130	43	24	22,4	21,7	19,5	21,8
Matriculado	No matriculado	546	169	126	42,6	37,2*	47,2*	42,0
	Matriculado	736	285	141	57,4	62,8*	52,8*	58,0
<b>Variables penales</b>								
Categoría del hecho	C. las personas	460	170	93	35,9	37,4	34,8	36,1
	C. la libertad sexual	3	1	3	0,2	0,2	1,1*	0,3
	C. la propiedad	473	138	110	36,9	30,4*	41,2*	36,0
	Drogas	22	3	1	1,7*	0,7	0,4	1,3
	Tráfico	68	19	1	5,3*	4,2	0,4*	4,4
	Otros	256	123	59	20,0*	27,1*	22,1	21,9
<b>Variables del procedimiento</b>								
Equipo Técnico de Menores	ETM BCN 1	219	55	37	17,1*	12,1*	13,9	15,5
	ETM BCN 2	245	54	27	19,1*	11,9*	10,1*	16,3
	ETM BCN 3	212	92	40	16,5	20,3*	15,0	17,2
	ETM BCN 4	253	61	20	19,7*	13,4*	7,5*	16,7
	ETM Girona	188	82	49	14,7	18,1	18,4	15,9
	ETM Lleida	100	58	46	7,8*	12,8*	17,2*	10,2
	ETM Tarragona	65	52	48	5,1*	11,5*	18,0*	8,2

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Parece, pues, que la distribución de los jóvenes según algunas variables del perfil no pueden explicar por sí mismas estas diferencias en la tasa ni el sentido contrario a lo esperado que toma la hipótesis. El razonamiento más lógico es creer que hay otras variables que intervienen en la explicación de estas diferencias y que no se recogen de forma sistemática, por lo que las variables controladas en esta investigación no nos sirven para afirmar o refutar esta hipótesis.

Por otra parte, el punto de corte se ha situado en los 4 meses de manera arbitraria (porque es la media que tarda en iniciarse una MRM). No hay ningún estudio precedente que nos corrobore que este periodo es el óptimo ni hemos



encontrado ningún marco teórico que sustente esta apreciación, basada más en el sentido común que en datos contrastados.

#### 4.1.3.2 Relación entre participación de la víctima y reincidencia

En la hipótesis inicial C de la investigación se planteaba la suposición de que *si en la MRM la víctima participa directamente, la reincidencia será inferior que en los casos en que no ha sido así*. Los resultados indican que la reincidencia de los jóvenes que han realizado una MRM con participación de la víctima (23,8 %) no es estadísticamente diferente que la de los jóvenes que lo han hecho sin la víctima (26,6 %). No obstante, si lo analizamos por las variables controladas en el estudio, encontramos que algunos grupos de la población sí presentan una tasa de reincidencia estadísticamente inferior cuando han realizado un programa de MRM con la participación directa de la víctima (tabla 28). El resto de variables están disponibles en el anexo 1, tabla A2.

**Tabla 28. Reincidencia según la participación de la víctima en la MRM**

Variable	Categoría	Reincidentes				Total
		N		%		
		Con víctima	Sin víctima	Con víctima	Sin víctima	
Género	Hombre	291	55	26,5	26,3	26,5
	Mujer	33	14	*12,4	*28,0	14,8
Nacionalidad	Español	233	56	*21,6	*28,4	22,7
	Extranjero	91	13	31,8	21,0	29,9
Matriculado	No matriculado	119	33	*22,1	*32,0	23,7
	Matriculado	205	36	24,8	23,1	24,6
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	275	53	24,0	23,7	23,9
	No estudia ni trabaja	49	16	*22,6	*45,7	25,8
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	44	13	21,5	28,9	22,8
	ETM Barcelona 2	62	10	30,0	23,3	28,8
	ETM Barcelona 3	67	12	27,0	24,0	26,5
	ETM Barcelona 4	57	13	27,5	23,6	26,7
	ETM Girona	34	8	14,8	24,2	16,0
	ETM Lleida	37	2	23,1	33,3	23,5
	ETM Tarragona	23	11	*21,3	*40,7	25,2
Tipo de hecho	Delito	242	47	24,3	22,5	24,0
	Falta	82	22	*22,3	*44,0	24,9

Variable	Categoría	Reincidentes				Total
		N		%		
		Con víctima	Sin víctima	Con víctima	Sin víctima	
Categoría del hecho	Contra las personas	136	14	27,5	20,0	26,6
	Contra la libertad sexual	-	-	-	-	-
	Contra la propiedad	118	31	24,5	33,3	25,9
	Drogas	2	4	20,0	25,0	23,1
	Tráfico	9	4	*28,1	*9,8	17,8
	Otros delitos	59	16	*17,4	*42,1	19,8
Violencia en el hecho	No violento	163	50	*21,4	*31,1	23,1
	Violento	161	19	26,7	19,4	25,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En estos casos en que la víctima ha participado en la MRM, partimos de una nueva hipótesis (D en el conjunto de las hipótesis iniciales planteadas). *Si el joven ha reparado económicamente a la víctima, la reincidencia será inferior que en los casos donde la reparación no ha sido económica.* Los resultados nos dicen que no hay diferencias relevantes entre los distintos tipos de conciliación y reparación con la víctima (ver tabla 26 donde se muestran las tasas de reincidencia según variables del programa de MRM).

Otra hipótesis respecto al efecto de la MRM en la reincidencia (hipótesis inicial E) planteaba que, *en los casos en que la víctima no ha participado y el joven ha mostrado interés reparador, el hecho de realizar una actividad educativa comportará menos reincidencia que si no la realiza.*

En el global de la población, haber hecho una actividad educativa sí conlleva una tasa de reincidencia estadísticamente inferior a los que no lo han hecho (18,1 % y 26,9 % respectivamente).

Pese a ello, en el conjunto de condiciones que se imponía en la hipótesis no se puede decir nada porque no está suficientemente informada (70 % casos sin respuesta).

#### 4.1.4 Tasas específicas: variables relacionadas con las víctimas

Tabla 29. Tasas de reincidencia según variables respecto a las víctimas

Variable	Categoría	Tasa de reincidencia
Número de víctimas	Víctima única	27,1
	Dos o más víctimas	25,4
Género de la víctima	Víctima hombre	27,9
	Víctima mujer	24,5
Edad de la víctima	Víctima menor de edad	25,5
	Víctima mayor de edad	29,5
Relación entre el joven y la víctima	Víctima conocida	25,7
	Víctima desconocida del entorno	29,2
	Víctima totalmente desconocida	24,5

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas respecto a la media general;  $p \leq 0,05$

En el apartado referido a la víctima, podemos observar que las variables no son significativas ni explicativas a la hora de intentar comprender la reincidencia.

## 4.2 Comparativa de la tasa de reincidencia de MRM con los estudios anteriores

En este punto compararemos la tasa de reincidencia de los jóvenes que participan en un programa de MRM obtenida en el estudio actual con dos estudios anteriores que han evaluado el mismo dato y con metodologías similares. El primer estudio corresponde a la investigación publicada por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada en julio de 2006<sup>19</sup> (analizaba a los jóvenes que habían finalizado una medida en el año 2002 y se les seguía hasta diciembre de 2004 para saber si habían reincidido). El segundo estudio es el realizado por Corbalán y Moreno en el año 2011<sup>20</sup> (referente a datos de los jóvenes que finalizaron una medida de MRM en el año 2007 y se les siguió hasta finales de 2010). La comparación entre los diversos años permite no solo contextualizar las cifras obtenidas en la presente

---

<sup>19</sup> Capdevila, M.; Ferrer, M.; Luque, E. (2005). *La reincidència en el delictes en la justícia de menors*. Barcelona: CEJFE. Colección Justicia i Societat n.º 26

<sup>20</sup> Corbalán, M.; Moreno, M.A. (2011): *La reincidencia en los programas de mediación en justicia juvenil*. Universitat Internacional de Catalunya. Estudio inédito.

investigación, sino averiguar tendencias en la población que sigue un programa de MRM que sirvan de guía para analizar la evolución de los datos.

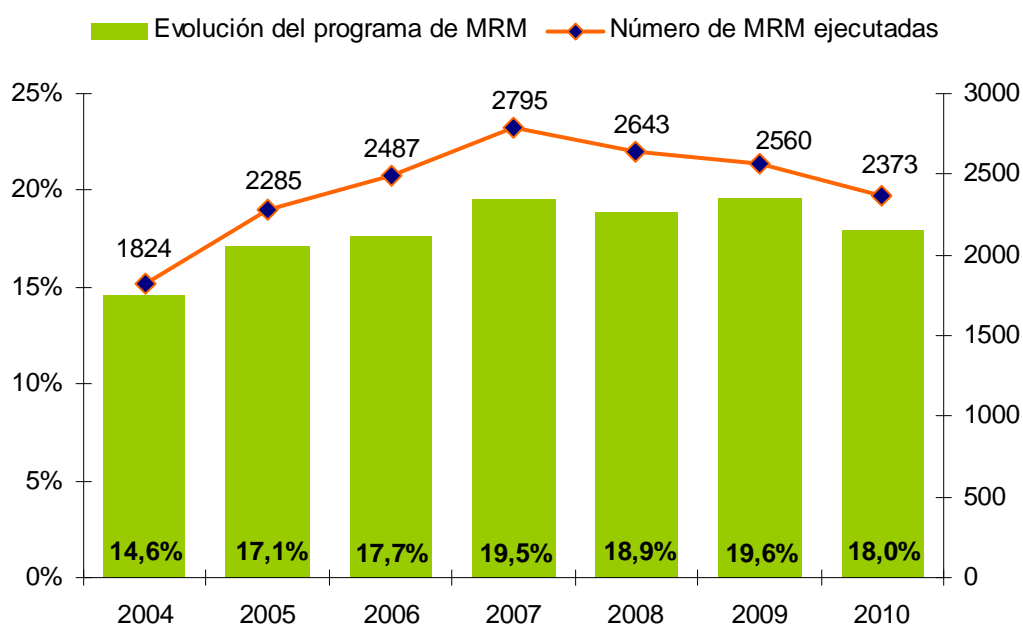
¿Cuál ha sido la evolución de la tasa de reincidencia en estos años? La tabla 30 refleja esta evolución.

**Tabla 30. Tasa de reincidencia del programa de MRM por años.**

Año	2004	2010	2011
Tasa de reincidencia (%)	12,7	23,6	26,1

¿El aumento en la tasa se podría explicar por un aumento de aplicación de esta medida en la justicia juvenil y que se haya aplicado a un perfil más amplio de jóvenes? El siguiente gráfico nos dice cómo ha evolucionado la aplicación de la medida en estos años.

**Gráfico 15. Evolución de las aplicaciones del programa de MRM en el ámbito de la justicia juvenil**



Fuente: datos extraídos del Boletín semestral de información estadística básica n.º 9. Publicado en enero de 2009 por el Área de Planificación y Proyectos Estratégicos del Departamento de Justicia.

Se puede observar un aumento en el peso que tiene la MRM en el porcentaje de medidas totales de justicia juvenil. Por otra parte, el número de MRM ejecutadas ha ido aumentando hasta el año 2007 (el año 2008 es el que se

utiliza en este estudio para saber la posterior reincidencia). Después de esta fecha, como se ve en el gráfico, ha iniciado un ligero descenso.

Se podría esperar que un aumento del número de programas de MRM estuviese relacionado con una selección de jóvenes más abierta en cuanto a las condiciones a cumplir para acceder a ella, y que esto hubiese hecho variar el perfil de los jóvenes, siendo un perfil más duro que hace unos años. Si así fuera, en parte podría explicar el aumento de la tasa de reincidencia. En el siguiente punto se analizan estas diferencias de perfil.

#### 4.2.1 Los cambios en el perfil de los jóvenes que llegan al programa de MRM

La tabla que presentamos a continuación nos marca las diferencias en las principales variables controladas en los tres estudios hechos a lo largo de estos años.

**Tabla 31. Perfil del joven que pasa por un programa de MRM, por años.**

Variable	Categoría	Tasa 2004	Tasa 2010	Tasa 2011	Tendencia
<b>Variables sociodemográficas</b>					
Género	Hombre	87,2	80,6	80,5	↓
	Mujer	12,8	19,4	19,5	↑
Edad en la comisión del hecho	14 años	16,1	19,1	19,3	↑
	15 años	24,0	26,2	25,4	=
	16 años	31,2	26,9	27,7	↓
	17 años	28,7	27,8	27,6	=
Nacionalidad	Español	91,9	79,2	76,4	↓
	Extranjero	8,1	20,8	23,6	↑
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	0,5	2,9	2,6	=
	Resto de Europa	0,6	0,9	0,8	=
	Magreb	4,6	7,0	7,1	↑
	Resto de África	0,1	0,9	0,6	=
	Centroamérica y Suramérica	2,0	9,0	11,8	↑
	Asia	0,1	0,1	0,5	=
<b>Variables penales</b>					
Tipo de hecho	Falta	12,5	34,3	26,1	↑
	Delito	87,5	65,7	73,9	↓

Variable	Categoría	Tasa 2004	Tasa 2010	Tasa 2011	Tendencia
Categoría del hecho	C. las personas	18,6	38,6	36,3	↑
	C. libert. sexual	0,1	0,5	0,4	=
	C. propiedad	69,4	47,5	35,8	↓
	Drogas	6,9	0,9	1,3	↓
	Otros delitos	5,0	12,5	26,3	↑
Violencia en el hecho	No violento	76,8	-	55,0	↓
	Violento	23,2	-	45,0	↑
Antecedentes	Sin antecedentes	78,4	82,9	73,3	↓
	Con antecedentes	21,6	17,1	26,7	↑
<b>Variables del procedimiento</b>					
Resultado del programa	Resultado positivo	98,0	82,3	80,3	↓
	Resultado negativo	2,0	17,7	19,7	↑
<i>Resultado positivo del programa</i>					
	Conciliación con la víctima	28,2	31,7	34,9	↑
	Conciliación con reparación económica	18,0	16,1	17,6	=
	Conciliación sin reparación económica	6,1	7,1	7,2	=
	Conciliación con reparación en la comunidad	2,2	5,9	8,2	↑
	Realización de actividad educativa	2,9	2,7	3,4	=
	Valora interés reparador	37,3	18,9	19,7	↓
<i>Resultado negativo del programa</i>					
	Por decisión del mediador	0,4	7,1	7,6	↑
	Por actitud del menor	1,3	10,4	12,1	↑
	Otros motivos	0,2	0,2	-	=

Las variables de perfil del joven que ha seguido un programa de MRM que han variado en el intervalo de estos años son:

El género. Aumenta el porcentaje de mujeres, pero normalmente la mujer es menos reincidente, por lo tanto el género no explicaría el aumento de la tasa.

La edad. Aumentan un poco los porcentajes de menores más jóvenes (franja 14-15 años) y, por contra, disminuye también un poco el porcentaje de jóvenes mayores (franja 16-17 años). Sí que los más jóvenes suelen correlacionar con tasas más altas de reincidencia. Aun así, la edad es una variable intervenida (es normal que las primeras medidas que se apliquen a los jóvenes sean las más blandas, y por lo tanto, que aumente la aplicación de la MRM).

La nacionalidad. Aumenta de manera significativa el porcentaje de extranjeros. Ya hemos visto que la variable extranjería correlaciona con un aumento de la tasa, no directamente sino debido a las variables asociadas en muchos casos al hecho de ser extranjero (dificultades en los estudios, trabajo, desestructuración familiar, integración en general). Así pues, otra parte de la explicación del aumento podría atribuirse a esta variable. Por áreas geográficas, estos aumentos de población se concentran fundamentalmente en los latinoamericanos y los magrebíes.

Según el tipo de delito, ha aumentado la aplicación de la MRM en los delitos *contra las personas y otros delitos* (básicamente daños) y, por contra, ha disminuido su aplicación en los delitos *contra la propiedad* y los de *drogas*. Por lo tanto, no se puede explicar el aumento de la tasa por el tipo de delitos a los que se aplica la MRM, dado que normalmente son los delitos *contra la propiedad* los que correlacionan con una mayor tasa de reincidencia.

Según la violencia del delito, ha aumentado el porcentaje de delitos violentos a quienes se les aplica una MRM (va muy ligado con el tipo de delito) y la explicación es similar al punto anterior.

En cuanto a los antecedentes, aumenta el número de jóvenes a los que se aplica la MRM y ya tienen antecedentes. Como es una variable que correlaciona bastante con la reincidencia, podría explicar también una parte de este aumento.

En cuanto al resultado de la MRM, ha aumentado el porcentaje de resultados negativos. Por otra parte, este aumento de los resultados negativos se debe tanto a la actitud que el menor presenta en el proceso como a la propia valoración del mediador. Es una variable que correlaciona bastante con la reincidencia. Por lo tanto, también podría explicar una parte de este aumento.

En resumen, el aumento en la tasa de reincidencia durante estos años de los sujetos sometidos a MRM puede explicarse en parte por:

- El aumento de la aplicación a los extranjeros (en concreto latinoamericanos y magrebíes).

- El aumento de los jóvenes con antecedentes a quienes se les aplica.
- El aumento de resultados negativos de la MRM.

En cambio, las variables que han disminuido y que tradicionalmente se relacionaban con unas tasas de reincidencia más altas son:

- El género (disminuye la proporción de hombres).
- El tipo de delito (disminuyen la proporción de delitos *contra la propiedad*).

Aun así, es muy probable que haya variables no recogidas en el estudio que tengan una influencia directa en la variabilidad de la tasa y, por consiguiente, puedan explicarla por otros motivos.

Como consecuencia de estos resultados relacionados con el cambio de perfil de los jóvenes, se puede encontrar una explicación del aumento de resultados negativos en la MRM, que a su vez correlacionan con un aumento de la tasa de reincidencia.

#### 4.2.1.1 La evolución del tipo de delito al que se aplica más la MRM en el intervalo de los estudios 2004-2011

**Tabla 32. Ranquin de los 10 principales hechos delictivos cometidos en la *causa base*, por los que se ha aplicado una MRM. Comparación tasa 2004 y tasa 2011.**

Tasa 2004			Tasa 2011		
Hecho delictivo	N	% (válido)	Hecho delictivo	N	% (válido)
1. Daños	177	19,0	1. Lesiones	443	21,9
2. Robo con fuerza en las cosas	140	15,0	2. Daños	307	15,2
3. Lesiones	136	14,6	3. Hurto	238	11,8
4. Hurto	131	14,0	4. Robo con fuerza en las cosas	190	9,4
5. Hurto de uso de vehículo a motor	62	6,6	5. Amenaza	124	6,1
6. Robo con intimidación	37	4,0	6. Hurto de uso de vehículo a motor	73	3,6
7. Robo de vehículo a motor	30	3,2	7. Robo con violencia	67	3,3
8. Robo con violencia	24	2,6	8. Maltrato familiar	56	2,8
9. Grave riesgo para circular	23	2,5	9. Robo con intimidación	51	2,5
10. Amenaza	22	2,4	10. Atentado contra la autoridad	50	2,5
<i>Total acumulado 10 delitos</i>		83,9	<i>Total acumulado 10 delitos</i>		79,1



Los primeros 10 hechos delictivos en la *causa base* más frecuentes por los que se le aplica al joven el programa de MRM representan alrededor del 80 % de los delitos que comete toda la población que pasa por este programa. Y de estos delitos, son 4 los que acumulan el 60 % de los casos: lesiones, daños, hurto y robo con fuerza en las cosas, si bien en orden, número y proporciones diferentes de lo que lo hacían en el estudio de la tasa 2004.

Destacamos que el delito de lesiones es el delito por el que se aplica más la MRM actualmente (1 de cada 5) y es el que más ha aumentado en proporción en estos años (7,3 puntos).

Ya hemos hablado del delito de daños anteriormente (véase apartado 4.1.2), un delito que en el ámbito de justicia juvenil obtiene como respuesta preferente el programa de MRM.

#### 4.2.2 Los cambios en la tasa y en las características del reincidente

Acabamos de ver las diferencias en el perfil del joven al que se le aplica el programa de MRM y hemos visto que, efectivamente, ha cambiado. En este apartado queríamos saber si esto también se refleja en la reincidencia. En el capítulo 4.1.1 ya hemos dado las tasas de reincidencia según variables. Ahora, en este apartado, se comparan con las anteriores para saber si el porcentaje de aumento se ha mantenido homogéneo en todas las variables.

**Tabla 33. Evolución a lo largo de los 3 estudios de la tasa de reincidencia según algunas variables**

Variable	Categoría	Tasa 2004	Tasa 2010	Tasa 2011	% de aumento 2004-2011
General		12,7	23,6	26,1	13,4
<b>Variables sociodemográficas</b>					
Género	Hombres	13,3	25,3	28,6	<b>*15,3</b>
	Mujeres	9,2	16,7	15,7	6,5
Edad en la comisión del hecho	14 años	19,6	41,6	38,3	<b>*18,7</b>
	15 años	17,6	30,3	31,8	<b>*14,2</b>
	16 años	13,6	24,0	23,2	9,6
	17 años	3,8	4,9	15,7	11,9
Nacionalidad	Español	12,5	22,5	23,9	11,4
	Extranjero	22,2	27,8	33,3	11,1

Variable	Categoría	Tasa 2004	Tasa 2010	Tasa 2011	% de aumento 2004-2011
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	#0,0	26,5	30,8	30,8
	Resto de Europa	20,0	6,3	18,8	- 1,2
	Magreb	29,3	34,1	41,7	12,4
	Resto de África	#0,0	20,0	15,4	15,4
	Centroamérica y Suramérica	16,7	26,6	31,8	<b>*15,1</b>
	Asia	#0,0	0,0	18,2	18,2
<b>VARIABLES PENALES</b>					
Tipo de hecho	Falta	14,0	-	25,8	11,8
	Delito	12,0	-	27,1	<b>*15,1</b>
Categoría del hecho	C. las personas	12,6	-	28,2	<b>*15,6</b>
	C. libertad sexual	#0,0	-	0,0	0,0
	C. propiedad	14,4	-	28,3	13,9
	Drogas	#0,0	-	23,1	23,1
	Otros delitos	8,5	-	20,7	12,2
Violencia en el hecho	No violento	12,3	-	25,0	12,7
	Violento	14,3	-	27,5	13,2
Antecedentes	Sin antecedentes	9,7	22,4	20,9	11,2
	Con antecedentes	23,8	29,8	40,4	<b>*16,6</b>
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>					
Resultado del programa	Resultado positivo	12,4	21,5	24,2	11,8
	Resultado negativo	15,8	34,9	33,8	<b>*18,0</b>

\* Aumentos por encima de la media del aumento general en estos años (13,4 %)

# El valor 0 significa que no existen reincidentes en la muestra

Como se puede ver, las tasas de reincidencia en MRM han aumentado por encima de la media general en las variables: género (en los hombres); edad en la comisión del hecho (en los jóvenes de 14-15 años); antecedentes (en los que tienen), área geográfica (latinoamericanos, en el resto de procedencias los números son demasiado pequeños para tener en cuenta las diferencias de porcentaje), categoría del hecho (en delitos *contra las personas*) y resultado negativo en el programa.

En el resto de variables no hay diferencias significativas o el bajo número de casos no discrimina diferencias respecto a la tasa general de aumento en el periodo 2004-2011 (13,4 %).

#### 4.2.2.1 Diferencias en las variables de la reincidencia

El aumento de la tasa de reincidencia en MRM, como se puede ver, ha tenido una incidencia muy mayoritaria en el ámbito de la justicia juvenil. Pese a no tener datos de MEPC en la tasa de MRM de 2004, el bajo porcentaje en la tasa de 2011 de estas medidas nos hace pensar que no ha podido haber mucho incremento.

Por otra parte destaca que, en la evolución de la tasa de reincidencia del programa de MRM durante estos años, ha aumentado el tiempo que se tarda en reincidir (1 mes y 10 días de media). En cambio, ha aumentado el número de reincidencias que se cometen (en 0,6 puntos).

**Tabla 34. Ámbitos y variables temporales de la reincidencia de los jóvenes del programa de MRM. Comparativa tasa 2004-2011**

Variable	Categoría	Tasa 2004		Tasa 2011	
Ámbitos donde se produce la reincidencia	No reincide	87,3		73,9	
	Reincidencia solo en JJ	10,9		20,9	
	Reincidencia solo en MPA	-#		1,7	
	Reincidencia solo en prisión	1,5		1,4	
	Reincidencia en JJ y MPA	-#		0,5	
	Reincidencia en JJ y cárcel	0,3		0,9	
	Reincidencia en MPA y cárcel	-#		0,4	
	Reincidencia en JJ, MPA y cárcel	-#		0,3	
Variables cuantitativas		Media	D. típica	Media	D. típica
Número de reincidencias		1,9	1,7	2,4	2,6
Número de antecedentes		0,4	0,5	0,4	0,5
Días que tardan en reincidir		242,3	216,2	279,8	256,4

# Para el año 2004 no están registrados los datos de las Medidas Penales Alternativas.

### 4.3 Comparativa según la procedencia territorial de la MRM

#### 4.3.1 Los equipos técnicos de MRM y los programas que aplican

Los Equipos Técnicos de Menores (ETM a partir de ahora) llevan a cabo y gestionan los programas de Mediación y Reparación de Menores, normalmente, aquellos propuestos a menores infractores que residen en su territorio de referencia. El área de la provincia de Barcelona está dividida en 4 territorios que tienen un ETM diferente que gestiona comarcas concretas de esta provincia (norte de Barcelona, Cataluña central, sur de Barcelona y

Barcelona ciudad), mientras que los ETM de Girona, Lleida y Tarragona son únicos y gestionan las MRM realizadas en toda la provincia. La tabla 35 nos muestra las principales comarcas que gestiona cada ETM<sup>21</sup>.

**Tabla 35. Ámbitos territoriales de los Equipos Técnicos de Menores**

<b>Equipo</b>	<b>Comarca<sup>22</sup> y número de casos</b>
<b>BCN 1</b>	Barcelonès (97), Maresme (97) y Vallès Oriental (80)
<b>BCN 2</b>	Vallès Occidental (213), Bages (37) y Anoia (23)
<b>BCN 3</b>	Baix Llobregat (203), Barcelonès (72) y Garraf (32)
<b>BCN 4</b>	Barcelona ciudad (317)
<b>Girona</b>	Provincia de Girona: Gironès (120), La Selva (75) y Baix Empordà (46)
<b>Lleida</b>	Provincia de Lleida: Segrià (88) y La Noguera (15)
<b>Tarragona</b>	Provincia de Tarragona y Terres de l'Ebre: Tarragonès (61) y Baix Penedès (39)

Una de las primeras preguntas que nos formulamos en este capítulo es si las MRM aplicadas en Cataluña se distribuyen de forma homogénea entre sus territorios y en proporción a sus habitantes. La respuesta es no.

Entre estos territorios, el peso de la MRM por cada 100.000 habitantes de 14 a 17 años mantiene proporciones diferenciadas. En general, se encuentran dos tendencias: por un lado, Girona y Lleida presentan mayor número de MRM por cada 100.000 habitantes jóvenes, mientras que los ETM de Tarragona y Barcelona utilizan menos esta medida.

<sup>21</sup> Se incorporan a la tabla las comarcas de cada ETM con mayor número de casos.

<sup>22</sup> Los equipos han recogido mediaciones de los chicos residentes en las siguientes comarcas:

ETM de Barcelona 1: Alt Empordà, Alt Penedès, Anoia, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Gironès, Maresme, La Selva, Urgell, Vallès Occidental y Vallès Oriental.

ETM de Barcelona 2: Alt Penedès, Anoia, Bages, Baix Llobregat, Barcelonès, Berguedà, Maresme, Osona, Segrià, La Selva, Vallès Occidental y Vallès Oriental.

ETM de Barcelona 3: Alt Penedès, Anoia, Bages, Baix Camp, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Montsià, Osona, Segrià, Tarragonès y Vallès Occidental.

ETM de Barcelona 4: Alt Penedès, Bages, Baix Llobregat, Barcelonès, Berguedà, Garraf, Maresme, Osona, Tarragonès, Vallès Occidental y Vallès Oriental.

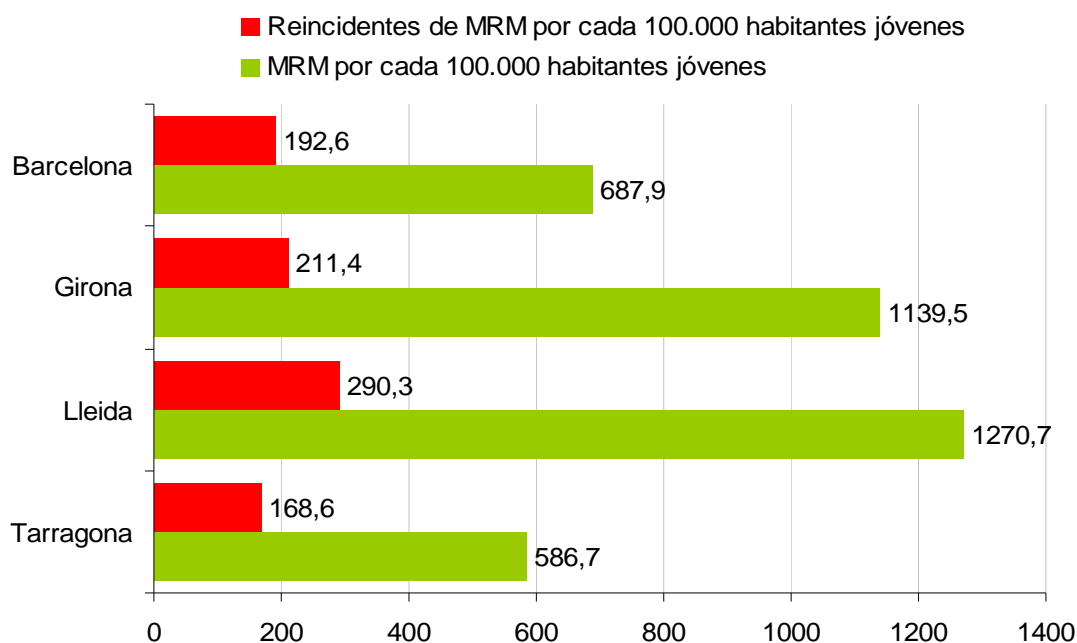
ETM de Girona: Alt Empordà, Bages, Baix Empordà, Barcelonès, Berguedà, Cerdanya, Garrotxa, Gironès, Maresme, Osona, Pla de l'Estany, Ripollès, La Selva y Vallès Occidental.

ETM de Lleida: Alt Camp, Alt Urgell, Alta Ribagorça, Bages, Baix Penedès, Barcelonès, Berguedà, Cerdanya, Garrigues, Noguera, Pallars Jussà, Pla d'Urgell, Segarra, Segrià, Solsonès, Urgell y Vall d'Aran.

ETM de Tarragona: Alt Camp, Alt Penedès, Baix Camp, Baix Ebre, Baix Penedès, Conca de Barberà, Maresme, Montsià, Ribera d'Ebre y Tarragonès.

En números absolutos, los ETM que hacen más MRM tienen también, por lógica, más reincidentes por cada 100.000 habitantes jóvenes.

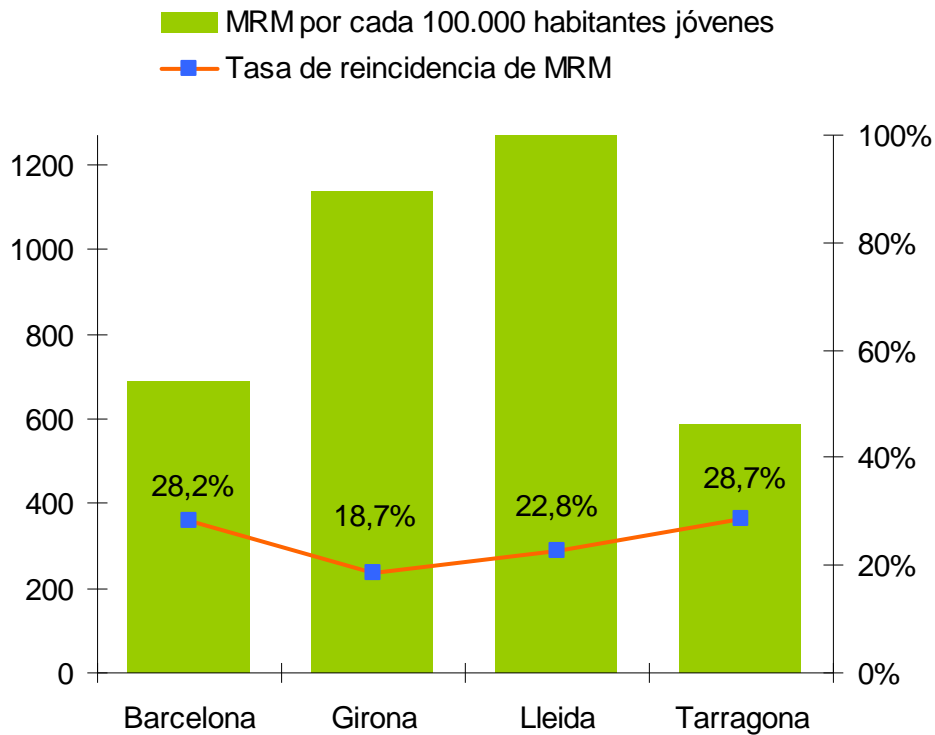
**Gráfico 16. Número de MRM y de reincidencias por cada 100.000 habitantes jóvenes**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDESCAT y de los datos de la investigación

Sin embargo, si comparamos esta tasa con la tasa de reincidencia de cada territorio, el resultado se invierte, ya que son los territorios que más MRM hacen los que tienen tasas de reincidencia más bajas (18,7 % en Girona y 22,8 % en Lleida), mientras que Tarragona y Barcelona tienen tasas superiores (28,0 % para el caso de Barcelona y 28,7 % para el de Tarragona).

**Gráfico 17. Relación entre la tasa de reincidencia por territorios y el número de mediaciones por cada 100.000 habitantes jóvenes**

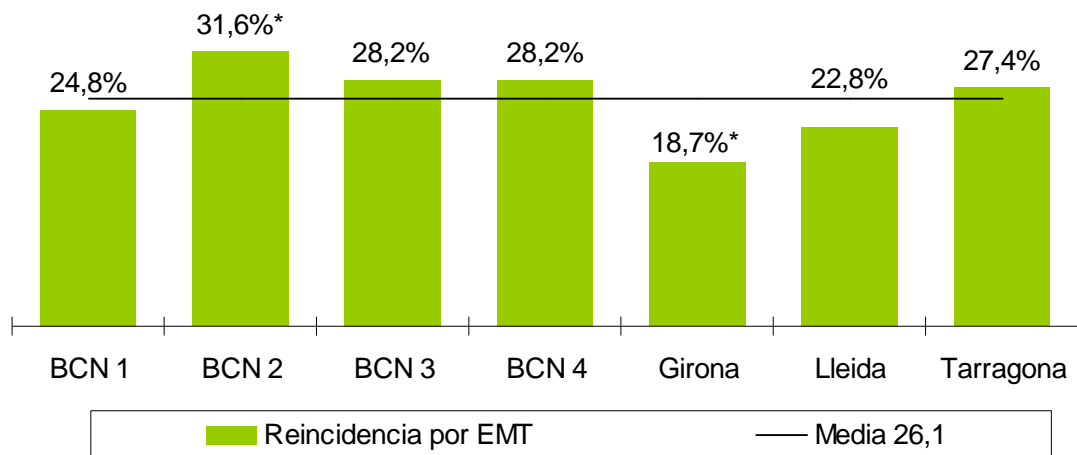


Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDESCAT y de los datos de la investigación

#### 4.3.2 Tasa de reincidencia por equipos

Por Equipos Técnicos de Menores, la tasa de reincidencia más baja corresponde a los casos de Girona, con una tasa de 18,7 %, que es significativamente más baja que la media de reincidencia. Lleida también presenta una tasa inferior a pesar de que la diferencia no es estadísticamente significativa. De los ETM de Barcelona, la única diferencia estadísticamente significativa respecto a la media es la de Barcelona 2, que presenta una tasa significativamente más alta (31,6 %).

**Gráfico 18. Tasa de reincidencia por Equipos Técnicos de Menores**



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas respecto a la media general;  $p \leq 0,05$

La tabla 36 que encontramos en la siguiente página nos indica las características más significativas de los casos de cada ETM. No obstante, para los ETM con rasgos diferenciadores es interesante realizar un perfil más exhaustivo que nos ayude a crear una categorización de cada uno de ellos. Por este motivo, a continuación de la presentación de la tabla analizamos más profundamente los casos de los ETM de Barcelona 2 y de Girona, que son los que presentan tasas de reincidencia significativas respecto a la media.

Los datos en detalle de cada territorio se encuentran desglosados en el anexo 1, tabla A3.

**Tabla 36. Perfil de los jóvenes atendidos por los diferentes ETM según variables sociodemográficas, penales y del procedimiento. Comparación con la media de la muestra**

Tipo de variables	BCN 1	BCN 2	BCN 3	BCN 4	Girona	Lleida	Tarragona
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>							
Edad en la comisión del hecho*			+ Mayores	+ Mayores			+ Pequeños
Área geográfica de procedencia de los extranjeros**		+ Magreb	+ Suramérica	+ Suramérica			
Formación alcanzada**		+ No primaria				+ Primaria	
<b>VARIABLES PENALES</b>							
Tipo de hecho*					+ Faltas		+ Delitos
Categoría del hecho*		+ Personas	+ Personas	+ Propiedad	+ Otros	+ Otros	
Violencia en el hecho*	+ Violento	+ Violento	+ Violento		+ No violento		+ No violento
Implicados en los hechos*		+ Hecho solo		+ Grupo menores	+ Grupo menores		+ Grupo menores
Antecedentes*		+ Con anteced.			+ Sin anteced.		
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>							
Tiempo que tarda en iniciarse el programa**	+ Hasta 4 meses	+ Hasta 4 meses		+ Hasta 4 meses		De 4 a 6 meses	De 4 a 6 meses
Resultado del programa**		+ Negativo	- Negativo			+ Positivo con víctima	
Tipo de conciliación**	+ Víct. exclusiv.	+ Víct. exclusiv.	+ Víct. exclusiv.	+ Rep. a la comunidad	+ Económica y no económica	+ Rep. a la comunidad	+ Rep. a la comunidad
Tipo participación víctima**	+ Encuentro	+ Iniciativa de las partes	+ Sin encuentro	+ Sin encuentro			
Responsabilidad civil*			+ No renuncia			+ Renuncia	

\*Valores con diferencias significativas;  $p \leq 0,01$

\*\*Valores con diferencias significativas;  $p \leq 0,05$



**Tabla 37. Perfil de los jóvenes atendidos por los diferentes ETM según variables de la víctima y de la reincidencia. Comparación con la media de la muestra**

Tipo de variables	BCN 1	BCN 2	BCN 3	BCN 4	Girona	Lleida	Tarragona
<b>Variables de la víctima</b>							
Número de víctimas**			+ 1 víctima	+ 2 o más víctimas			
Género de la víctima*					+ Hombres		
Edad de la víctima**	+ Menores				+ Mayores		
Conocimiento**		+ Conocida*		+ Totalmente desconoc.			+ Desconoc. del entorno
<b>Variables de la reincidencia</b>							
Tipo de medida en la primera reincidencia		+ Ases. técnico		+ Internamiento / prisión	+ Mediación y reparación	+ Medio abierto	

\*Valores con diferencias significativas;  $p \leq 0,01$

\*\*Valores con diferencias significativas;  $p \leq 0,05$

### 4.3.3 Los casos del Equipo Técnico de Menores de Barcelona 2

#### 4.3.3.1 Diferencias de perfil

Los casos del ETM de Barcelona 2, tal y como hemos visto, recogen las MRM realizadas mayoritariamente en el territorio de las comarcas del Vallès Occidental, L'Anoia y el Bages (82,98 % del total de población atendida por la ETM de Barcelona 2). En este estudio hemos contabilizado un total de 329 chicos y chicas a los que se les ha aplicado, como mínimo, un programa de MRM. Su tasa de reincidencia es del 31,6 %, significativamente superior al resto. Revisamos si entre los datos informados en la base de menores hay diferencias de perfil de los jóvenes que lo explique. Los datos quedan recogidos en la tabla 38.

1) En cuanto a los datos sociodemográficos, se observan diferencias entre el perfil de jóvenes del ETM de Barcelona 2 y el resto en: las variables respecto al área geográfica de procedencia y la formación alcanzada. Concretamente, los casos del ETM de Barcelona 2 tienen mayor proporción, en comparación con los casos del resto de ETM, de jóvenes procedentes del Magreb y de jóvenes que no han alcanzado la educación primaria.

2) En cuanto a las variables penales del infractor, también se observan diferencias de perfil. En primer lugar, los jóvenes del ETM de Barcelona 2 cometen más porcentaje de *delitos contra las personas*. Relacionado con esto, también presentan proporciones más altas de delito violento. En cuanto a los implicados en el hecho delictivo, se trata de chicos que, en mayor proporción, actuaron solos en la comisión del hecho.

3) De las variables que hacen referencia al programa de MRM se observan diferencias entre los jóvenes del ETM de Barcelona 2 y el resto de jóvenes de los demás ETM en cuanto al tipo de conciliación, que suele ser exclusivamente a través de un encuentro con la víctima. En cuanto a forma de conciliación y reparación de la víctima, el ETM Barcelona 2 tiene una proporción más alta de

participación por iniciativa de las partes<sup>23</sup>, y en cuanto al tiempo que se tarda en iniciarse el programa es más a menudo inferior a los 4 meses.

4) En cuanto a las víctimas, el conocimiento de la víctima es la única variable que discrimina diferencias entre los jóvenes del ETM de Barcelona 2 y el resto de ETM, con una mayor proporción de víctimas conocidas en el territorio del ETM de Barcelona 2.

**Tabla 38. Variables significativas del perfil de los casos del ETM de Barcelona 2**

Variable	N		%		Total
	Resto de Equipos	BCN 2	Resto de Equipos	BCN 2	
<b>Variables sociodemográficas</b>					
Magreb	104	40	26,3	*50,6	30,3
Primaria no alcanzada	36	28	5,3	*12,4	7,1
<b>Variables penales</b>					
Hecho: <i>contra personas</i>	583	150	34,4	*45,6	36,3
Hecho violento	733	177	43,3	*53,8	45,0
Hecho solo	569	162	36,7	*50,8	39,1
Antecedentes	1256	227	74,2	69,0	73,3
<b>Variables del procedimiento</b>					
Inicio de MRM hasta 4 meses	1037	245	61,8	*75,2	64,0
Resultado negativo	320	79	18,9	*24,0	19,7
Conciliación víctima exclusivamente	574	131	49,2	*63,9	51,4
Participación Iniciativa de las partes	87	38	8,1	*19,5	9,9
<b>Variables respecto a las víctimas</b>					
Víctima conocida	622	180	49,8	*60,8	51,9

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En resumen, los jóvenes del ETM de Barcelona 2 que llegan a un programa de MRM son distintos al resto de ETM de Cataluña en 11 variables. En el siguiente cuadro se presentan 9 de estas 11 variables donde se ha recogido la tasa de reincidencia y si esta es o no más alta en estas variables.

<sup>23</sup> Significa que la iniciativa de la MRM la han tomado los propis involucrados, tanto el joven infractor como la víctima y los profesionales del programa se han encontrado esta parte hecha de entrada.

**Tabla 39. Tasa de reincidencia de las variables más representativas del perfil del joven en el ETM Barcelona 2**

<b>Tasa de reincidencia general de MRM 2011:</b>		<b>26,1%</b>
<b>Perfil más representado de jóvenes en el ETM de BCN2</b>	<b>Tasa de reincidencia de la variable</b>	
Magreb	*41,7%	Por encima de la media
Primaria no alcanzada	*45,3%	Por encima de la media
Hecho: <i>contra las personas</i>	28,2%	Similar a la media
Hecho violento	27,5%	Similar a la media
Hecho delictivo cometido en solitario	28,5%	Similar a la media
Con antecedentes	*40,4%	Por encima de la media
Inicio de la medida antes de los 4 meses	*28,3%	Por encima de la media
Resultado negativo del programa	*33,8%	Por encima de la media
Conciliación víctima exclusivamente	26,2%	Similar a la media

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

La diferencia más alta en la tasa de reincidencia de los jóvenes del ETM Barcelona 2 podría venir explicada por el hecho de tener mayor proporción de magrebís que el resto, de tener más jóvenes sin primaria alcanzada, que han iniciado el programa de MRM antes de los 4 meses y que han tenido mayor porcentaje de resultados negativos en este programa. A pesar de tener una proporción similar de jóvenes con antecedentes, estos han cometido en el territorio de Barcelona 2 más reincidencias.

#### 4.3.3.2 Diferencias en la reincidencia

Ahora que ya sabemos las diferencias de perfil, analizamos si los jóvenes del programa de MRM que luego han sido reincidentes se reparten de forma equitativa entre los equipos del ETM de Barcelona 2 y el resto.

Hay 2 variables de todas las estudiadas donde los jóvenes muestran porcentajes de mayor reincidencia en el ETM de Barcelona 2: a) la falta de formación escolar (no tener la primaria alcanzada) y b) el tiempo de inicio del programa de MRM (empezar antes de la media de los 4 meses).

En concreto, tal y como muestra la tabla 40, por los casos del ETM de Barcelona 2, un 71,4 % de los chicos que no tenían alcanzada la educación

primaria reincidieron en el periodo de este estudio, mientras que en el resto de ETM esta cifra fue del 25,0 %.

**Tabla 40. Reincidencia comparada de la variable formación alcanzada**

Formación alcanzada		Reincidencia		Total
		Resto de equipos	Barcelona 2	
Primaria no alcanzada	Recuento	9	20	29
	% reincidencia	*25,0	*71,4	45,3
	Residuo corregido	-3,7	3,7	
Primaria alcanzada	Recuento	134	41	175
	% reincidencia	26,4	29,5	27,1
	Residuo corregido	-0,7	0,7	
ESO alcanzada	Recuento	20	9	29
	% reincidencia	14,4	15,5	14,7
	Residuo corregido	-0,2	0,2	
<b>Total</b>	Recuento	163	70	233
	% reincidencia	100,0	100,0	100,0
<b>Medidas simétricas</b>		<b>Valor</b>	<b>Sig. aproximada</b>	
V de Cramer		0,463	0,000	

La segunda variable que resulta significativa es el tiempo que tarda en iniciarse el programa (ver tabla 41). Así, los casos del ETM de Barcelona 2 que inician una MRM hasta 4 meses reinciden en un 35,1 %, mientras que en el resto de ETM la reincidencia se sitúa por debajo, en un 26,7 %.

**Tabla 41. Reincidencia comparada de la variable tiempo de inicio de la MRM**

Tiempo de inicio de la MRM		Reincidencia		Total
		Resto de Equipos	Barcelona 2	
Hasta 4 meses	Recuento	277	86	363
	% reincidencia	*26,7	*35,1	28,3
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
De 4 a 6 meses	Recuento	83	13	96
	% reincidencia	20,8	24,1	21,1
	Residuo corregido	-0,6	0,6	
Más de 6 meses	Recuento	63	4	67
	% reincidencia	26,3	14,8	25,1
	Residuo corregido	1,3	-1,3	
<b>Total</b>	Recuento	423	103	526
	% reincidencia	100,0	100,0	100,0
<b>Medidas simétricas</b>		<b>Valor</b>	<b>Sig. aproximada</b>	
V de Cramer		0,073	0,009	

De este modo podemos concluir que además de las variables diferentes de perfil comentadas anteriormente, estas dos son especialmente relevantes para predecir nuevos comportamientos disruptivos en los jóvenes del ETM de Barcelona 2.

#### 4.3.4 Casos del Equipo Técnico de Menores de Girona

Siguiendo la misma lógica que hemos hecho por los casos del ETM de Barcelona 2, lo primero que habría que saber es si el perfil de los jóvenes que llegan al ETM de Girona es más preservado que el de los otros ETM, y si esto podría explicar la tasa más baja.

##### 4.3.4.1 Diferencias de perfil

El ETM de Girona incluye para nuestro estudio un total de 321 menores a los que se les aplicó, como mínimo, un programa de MRM a lo largo del 2008. La mayoría de estos chicos y chicas son residentes en las comarcas del Gironès, La Selva y el Baix Empordà (que representan un total del 75 % de la población estudiada). La tasa de reincidencia de los programas de MRM es del 18,7 %, la más baja de todos los jóvenes de ETM y con diferencias significativas que no se explican por el azar.

En la tabla 42 se recogen las variables donde encontramos diferencias.

**Tabla 42. Variables significativas del perfil de los casos del ETM de Girona**

Variable	N		%		Total
	Resto de Equipos	Girona	Resto de Equipos	Girona	
<b>VARIABLES PENALES</b>					
Tipo de hecho: falta	411	116	24,2	*36,1	26,1
Categoría del hecho: otros	346	94	20,3	*29,3	21,8
Hecho no violento	877	235	51,6	*73,2	55,0
Implicados: grupo de menores	807	181	51,6	*59,0	52,8
Sin antecedentes	1222	261	71,8	*81,3	73,3
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>					
Reparación económica	256	99	22,5	*42,3	25,9
Reparación no económica	82	64	7,2	*27,4	10,6

Variable	N		%		Total
	Resto de Equipos	Girona	Resto de Equipos	Girona	
<b>VARIABLES RESPECTO A LAS VÍCTIMAS</b>					
Hombres	657	147	59,2	*69,3	60,8
Mayores de edad	546	139	50,0	*69,8	53,1

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Destacamos que la mayoría de faltas son por hechos *contra las personas*. También que la mayoría de categorías del hecho que corresponden a *otros delitos* son daños. En concreto, por los casos del ETM de Girona son un 22,7 % de los delitos totales. La última especificidad es que prácticamente no hay casos de delitos *contra la propiedad* donde se haya utilizado la violencia. La siguiente tabla recoge estos resultados.

**Tabla 43. Variables penales de los casos del ETM de Girona**

Categorías	N		%		Total
	Resto de equipos	Girona	Resto de equipos	Girona	
Faltas contra las personas	211	50	32,5	*60,2	35,6
Delito de daños	234	73	13,8	*22,7	15,2
Propiedad violento	165	3	27,6	*2,4	23,2

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En resumen, los jóvenes del ETM de Girona que llegan al programa de MRM son distintos al resto de ETM de Cataluña en 9 variables. En el siguiente cuadro se presentan 7 de estas 9 variables donde se ha recogido la tasa de reincidencia y si esta es o no más alta en estas variables.

**Tabla 44. Variables del perfil del ETM Girona y tasa de reincidencia de las variables**

Tasa de reincidencia general de MRM 2011:		26,1%
Perfil más representado de jóvenes en el ETM de Girona	Tasa de reincidencia de la variable	
Falta	25,8%	Similar a la media
Otros delitos	*20,7%	Por debajo de la media
Hecho no violento	25,0%	Similar a la media
Implicados: grupo de menores	24,4%	Similar a la media
Sin antecedentes	*20,9%	Por debajo de la media
Reparación económica	20,8%	Similar a la media

<b>Tasa de reincidencia general de MRM 2011:</b>		<b>26,1%</b>
<b>Perfil más representado de jóvenes en el ETM de Girona</b>	<b>Tasa de reincidencia de la variable</b>	
Reparación no económica	20,5%	Similar a la media

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

La diferencia más baja en la tasa en los jóvenes del ETM de Girona puede explicarse por una selección previa en el tipo de delito (daños) y en el hecho de que los jóvenes no tengan antecedentes.

#### 4.3.4.2 Diferencias en la reincidencia

Ahora ya sabemos que solo 2 de estas variables diferentes de perfil podrían explicar las diferencias en la tasa de reincidencia de los jóvenes del ETM de Girona. A continuación analizamos si los jóvenes de MRM que después han sido reincidentes se reparten de forma equitativa entre los equipos del ETM de Girona y el resto.

Casi todas las variables que presentaban diferencias de perfil entre los jóvenes de Girona y el resto de ETM, también presentan un porcentaje más bajo de reincidencia. Estas son: 1) el hecho delictivo, 2) la violencia en el hecho, 3) los implicados en el hecho, 4) los antecedentes y 5) el tipo de conciliación que se realiza a lo largo del proceso de la MRM.

**Tabla 45. Variables de la reincidencia comparadas por los casos del ETM de Girona**

Variable	Categoría	Reincidencia				
		N		% válido		
		Resto de Equipos	Girona	Resto de Equipos	Girona	Total
<b>Categoría del hecho</b>	Contra las personas	188	19	28,9	22,9	28,2
	Contra la libertad sexual	-	-	-	-	-
	Contra la propiedad	178	27	29,8	21,4	28,3
	Drogas	6	0	24,0	,0	23,1
	Tráfico	16	3	21,9	17,6	21,1
	Otros	80	11	*23,1	*11,7	20,7
<b>Violencia en el hecho</b>	No violento	237	41	*27,0	*17,4	25,0
	Violento	231	19	28,0	22,1	27,5



Variable	Categoría	Reincidencia				
		N	% válido			
			Resto de Equipos	Girona	Resto de Equipos	Girona
<b>Implicados en el hecho</b>	Hecho con grupo menores de edad	212	29	*26,3	*16,0	24,4
	Hecho con grupo mayores de edad	29	5	23,2	18,5	22,4
	Hecho solo	186	22	29,4	22,2	28,5
<b>Antecedentes</b>	Sin antecedentes	268	42	*21,9	*16,1	20,9
	Con antecedentes	200	18	41,8	30,0	40,4
<b>Tipo de conciliación</b>	Con la víctima exclusivamente	175	10	26,8	19,2	26,2
	Con reparación económica	62	12	*24,2	*12,1	20,8
	Con reparación no económica	20	10	24,4	15,6	20,5
	Reparación a la comunidad	37	4	25,3	21,1	24,8

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

De este modo podemos concluir que además de las variables diferentes de perfil comentadas anteriormente, estas cinco son especialmente relevantes para predecir el desistimiento en el delito en los jóvenes del ETM de Girona.

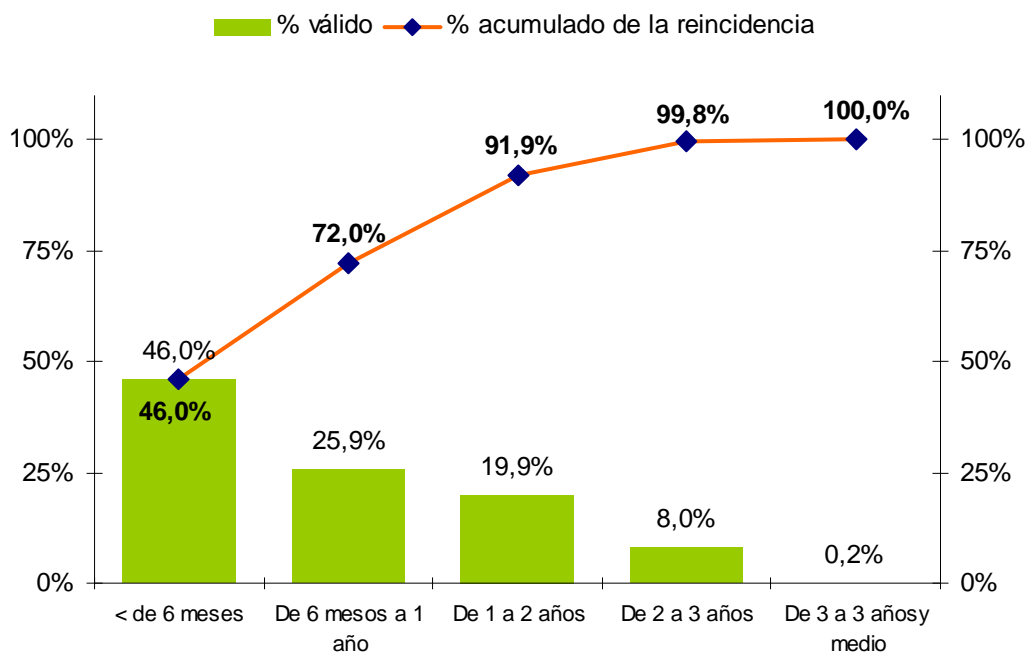
#### 4.4 El tiempo que se tarda en reincidir

Uno de los aspectos que reseguimos en todos los estudios de reincidencia es el tiempo que los jóvenes reincidentes tardan en cometer un nuevo delito. El periodo que pasa entre la finalización de la intervención de la justicia y un nuevo delito es otro indicador que nos da pistas respecto al impacto que esta intervención ha tenido en la conducta del joven.

El apartado se estructura presentando, en primer lugar, los resultados respecto a esta cuestión de los jóvenes reincidentes en la tasa 2011 del programa de MRM. A continuación se presentarán los cambios que se han observado entre estos y el tiempo que tardaban los jóvenes reincidentes en la tasa 2004.

#### 4.4.1 Tiempo que se tarda en reincidir (tasa 2011 del programa de MRM)

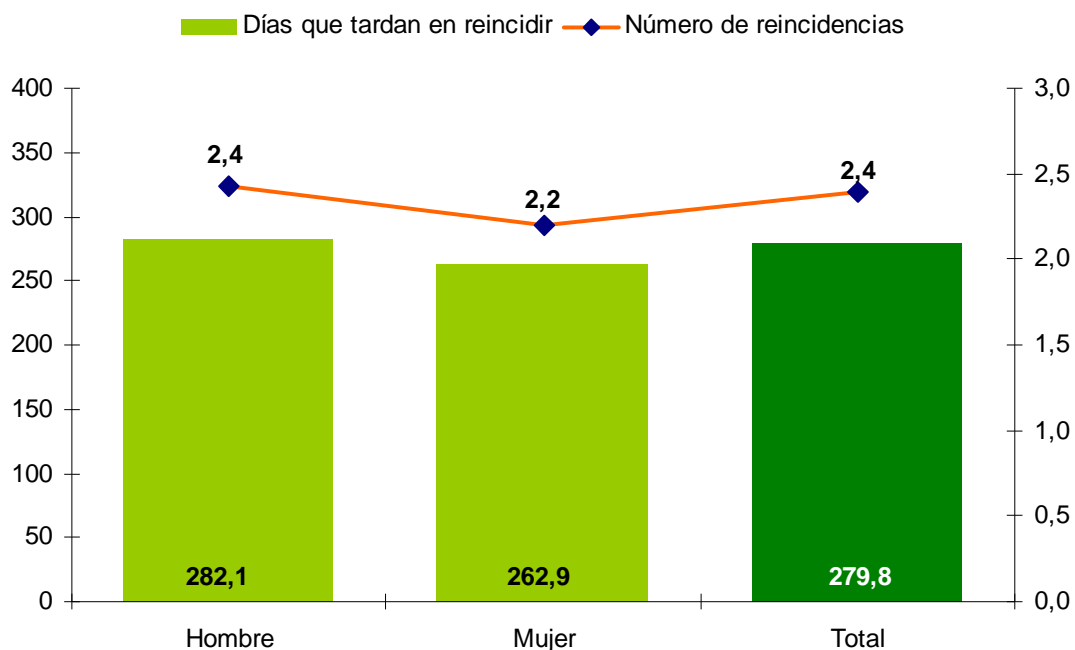
Gráfico 19. El tiempo que los jóvenes que han seguido una MRM tardan en reincidir



El tiempo de media que se tarda en reincidir, para la población de reincidentes del programa de MRM, es de **279,8 días** y la media de reincidencias es de **2,4**.

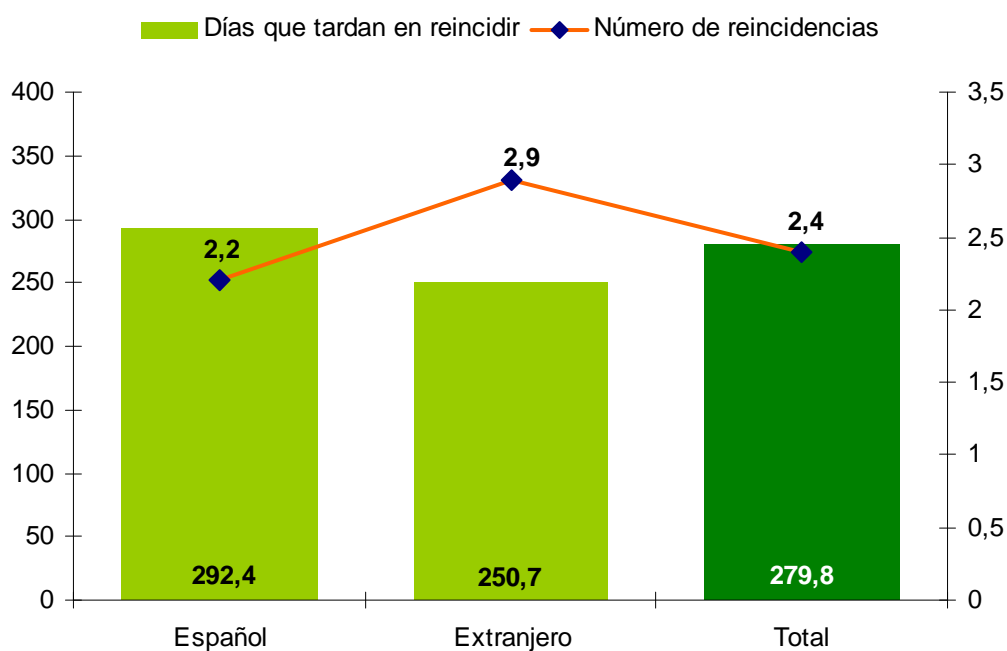
Un 46 % de los jóvenes que reincidirán lo hacen antes de los 6 meses. Antes del año ya han reincidido casi tres cuartas partes de los jóvenes que lo harán.

**Gráfico 20. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia según el género**



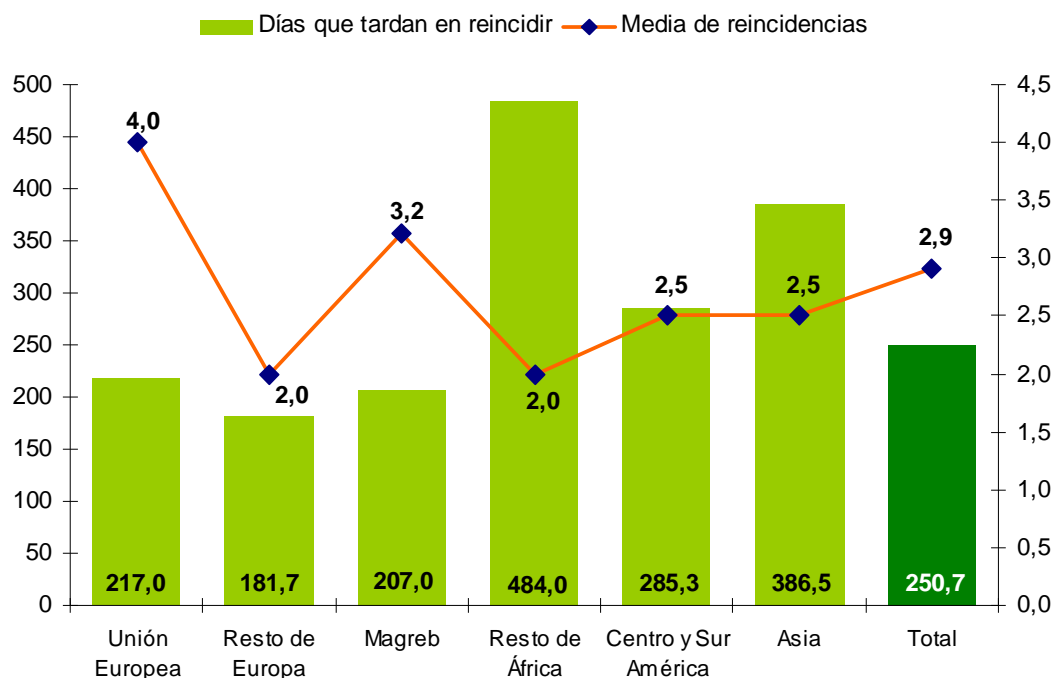
La variable género no discrimina diferencias estadísticamente significativas en el tiempo que los jóvenes tardan en cometer un nuevo delito, ni tampoco en el número de reincidencias que cometen.

**Gráfico 21. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia según la nacionalidad**



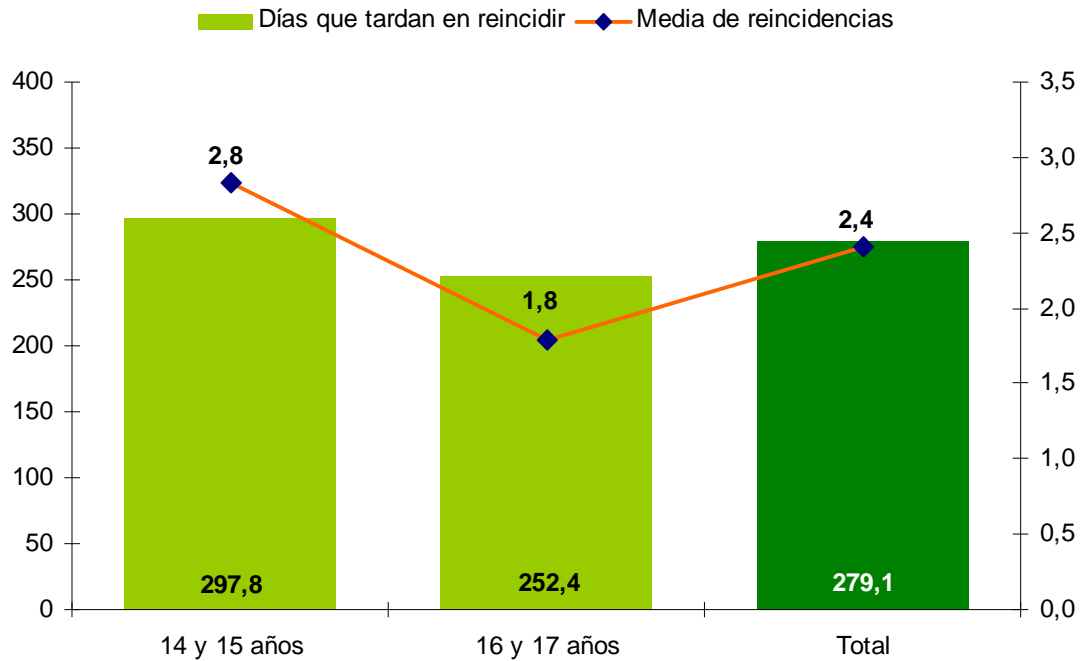
En cuanto a la variable nacionalidad, los extranjeros tardan, de media, menos días a reincidir que los españoles, a pesar de que la diferencia no es significativa. El número de reincidencias sí resulta significativo ( $p = 0,008$ ) e indica un mayor número de reincidencias en los extranjeros.

**Gráfico 22. Días que los jóvenes extranjeros tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia según el área geográfica de procedencia de los extranjeros**



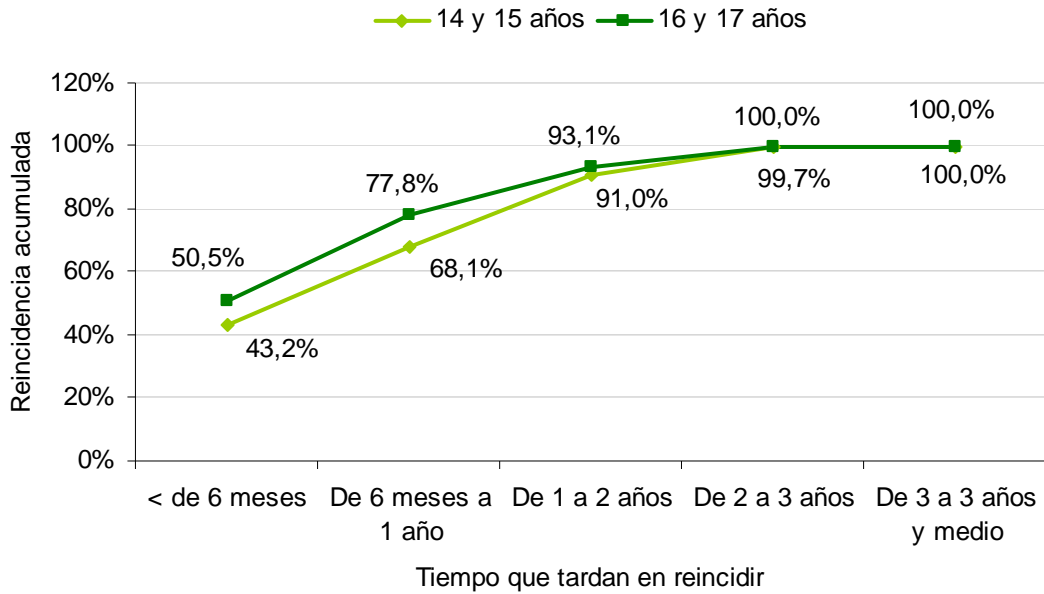
Si nos centramos en las diferencias por áreas geográficas de procedencia de los jóvenes extranjeros que pasan por MRM, se observa por los resultados que no hay diferencias significativas ni en cuanto al tiempo que tardan en reincidir ni en el número de reincidencias, aunque por el gráfico y los datos absolutos pueda parecerlo. El bajo número de sujetos que están incluidos en el análisis de alguno de los grupos implicados le quita la posibilidad de obtener una significación estadística.

**Gráfico 23. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia según la edad en la comisión del hecho**

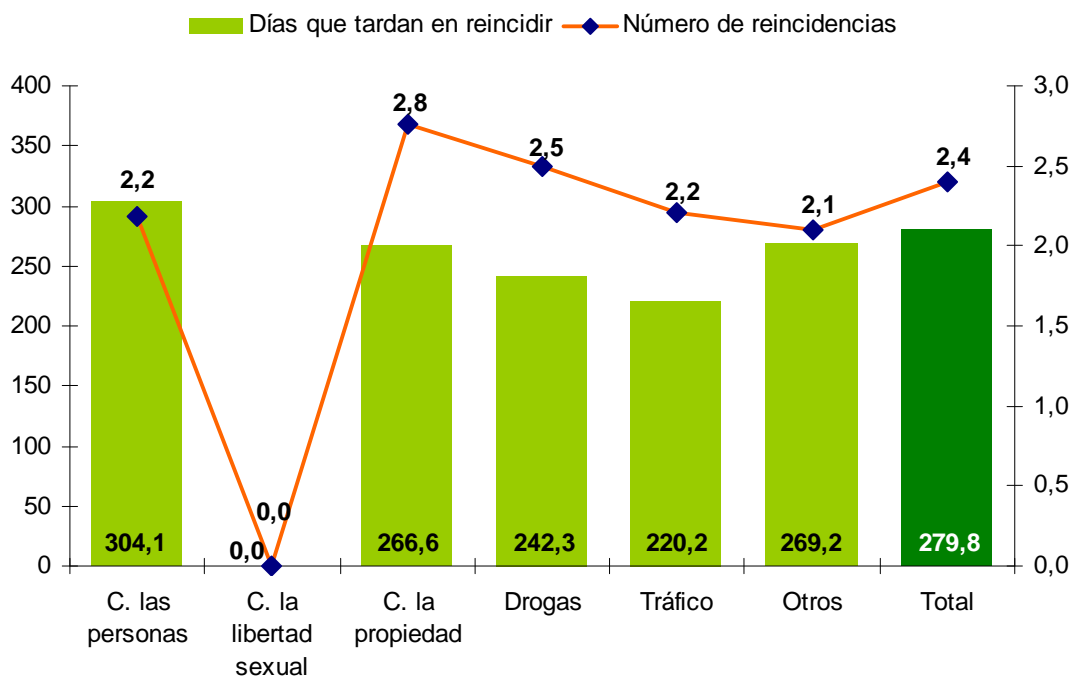


En cuanto a la variable edad se encuentran diferencias en las agrupaciones entre los más jóvenes (14 y 15 años) y los mayores (16 y 17 años). Los más jóvenes tardan significativamente más tiempo a cometer un nuevo delito ( $p = 0,04$ ). En cambio, reinciden más veces de media ( $p = 0,000$ ). En el gráfico 24 se puede observar cómo el grupo de edad de los jóvenes de 16 y 17 años, en menos de 6 meses, ya han reincidido el 50 %.

**Gráfico 24. Distribución acumulada de reincidentes según la edad y el tiempo que tardan en reincidir**

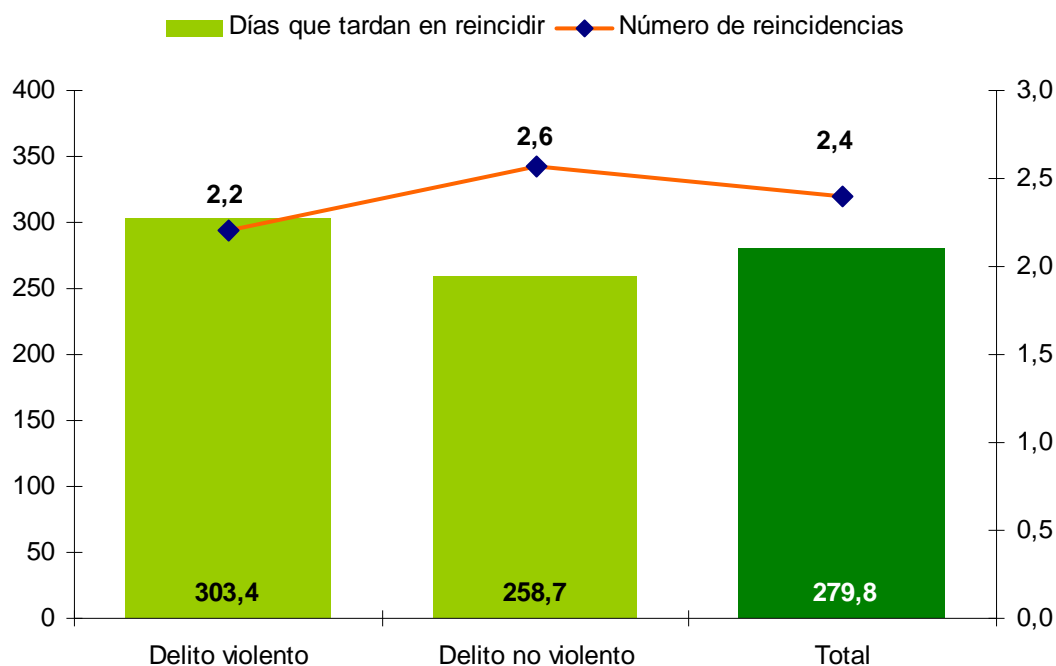


**Gráfico 25. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia en función de la categoría del hecho**

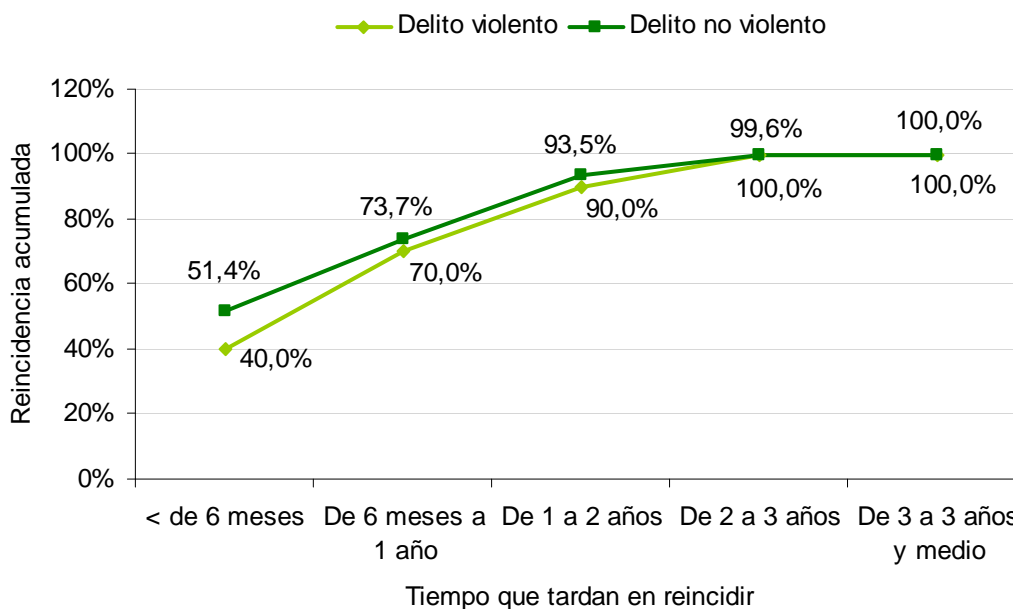


En cuanto a la variable categoría del hecho cometido en la *causa base*, no se encuentran diferencias respecto al tiempo que se tarda en reincidir ni en el número de reincidencias. Aun así, se observa que la reincidencia más tardía se sitúa en porcentaje en los delitos *contra las personas* y la más rápida en los delitos de *tráfico*. El número de reincidencias es muy similar entre todas las categorías de delitos.

**Gráfico 26. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia en función de la violencia del hecho delictivo**



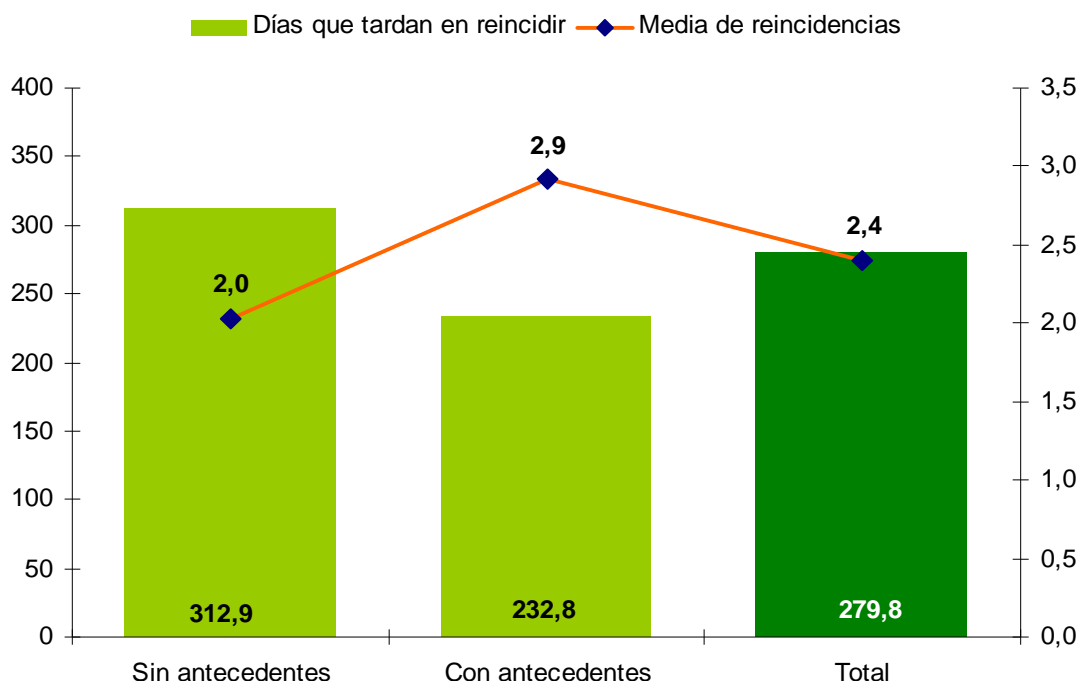
**Gráfico 27. Distribución acumulada de reincidentes según la violencia en el delito de la causa base y el tiempo que tardan en reincidir**



En cuanto a la variable violencia en el hecho delictivo de la *causa base*, los jóvenes que han cometido un delito no violento y que reincidirán, lo hacen antes que los que han cometido un delito violento, con diferencias que son

significativas ( $p = 0,046$ ). En cambio, no se aprecian diferencias significativas en la media de delitos, que es similar.

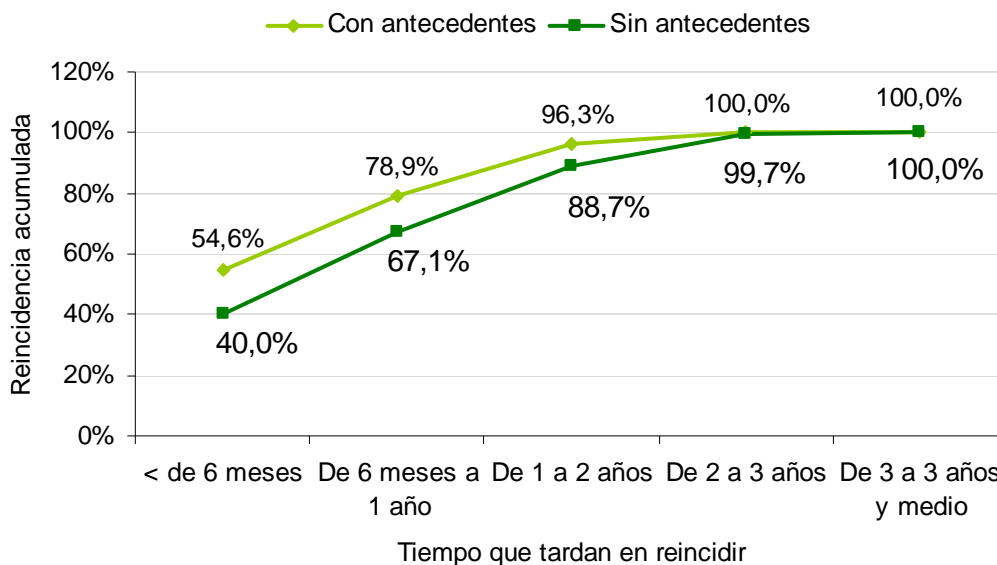
**Gráfico 28. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia en función de los antecedentes**



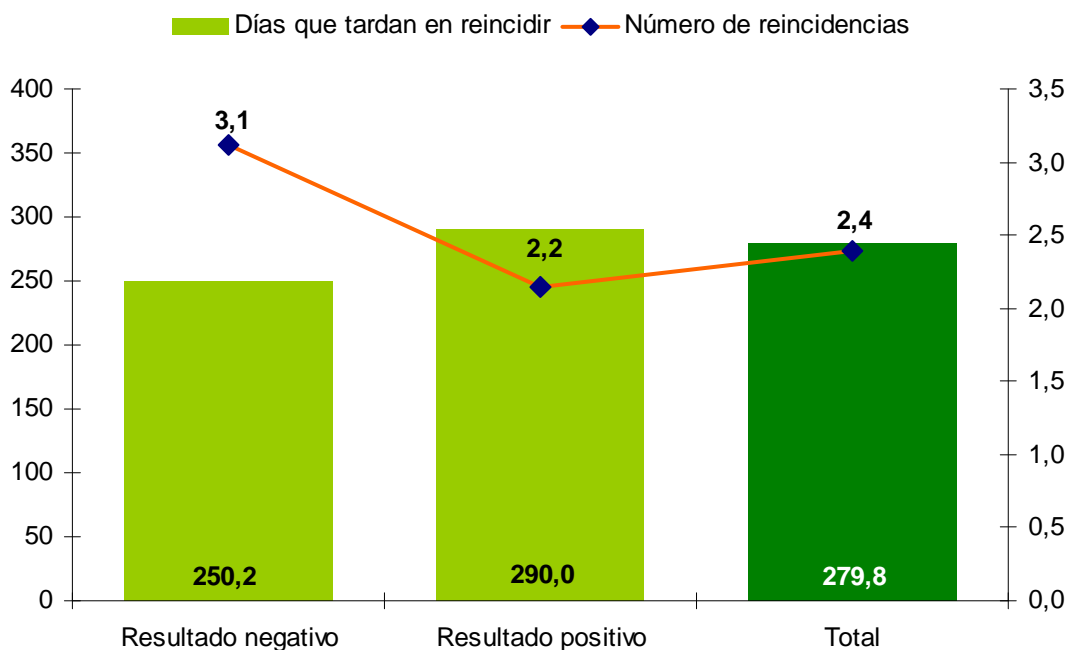
Tener o no tener antecedentes y el tiempo que los jóvenes tardan en cometer un nuevo delito está significativamente relacionado ( $p = 0,000$ ). Los jóvenes con antecedentes cometen más reincidencias de media (casi 3) y lo hacen antes que aquellos que son primarios en su paso por la justicia juvenil. En el gráfico 29 se puede observar cómo en menos de un año el 80 % de los jóvenes reincidentes con antecedentes ya han vuelto a cometer un nuevo hecho delictivo.

**Gráfico 29. Distribución acumulada de reincidentes según los antecedentes y el tiempo que tardan en reincidir**





**Gráfico 30. Días que los jóvenes tardan en reincidir y número medio de hechos de la reincidencia en función del resultado de la MRM**



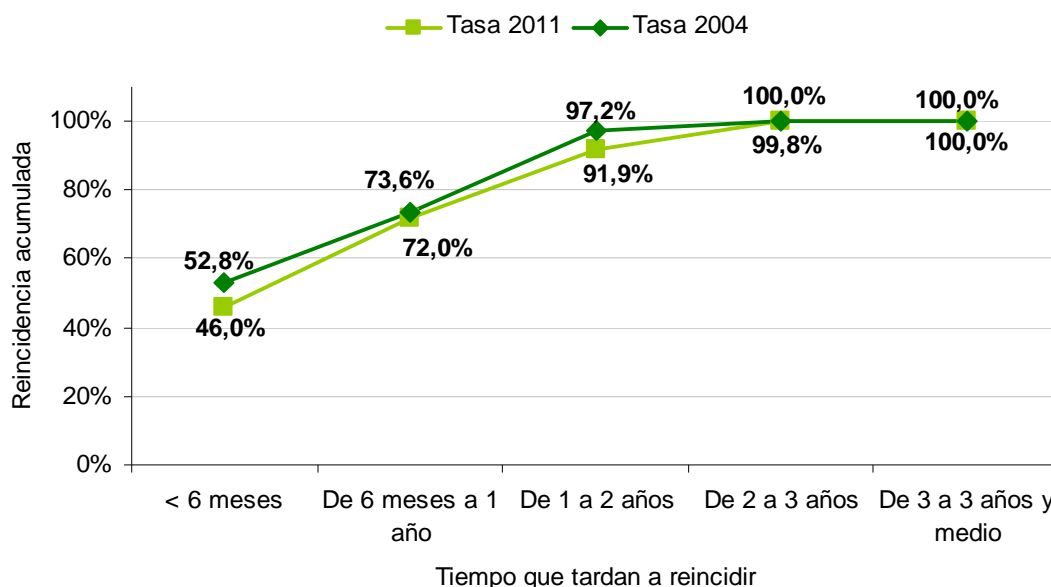
El resultado de la MRM (si ha sido calificada por los profesionales como positiva o negativa) no resulta una variable que marque diferencias en cuanto al tiempo que los jóvenes tardan en reincidir. Aun así, se observa que la media de días que tardan en reincidir los jóvenes que acabaron el programa con resultado positivo es más elevada que el resto ( $p = 0,003$ ). El número de reincidencias sí que se presenta con resultados diferentes a nivel estadístico en

función de esta variable. Los jóvenes que han terminado una MRM con resultado negativo reinciden significativamente más que los que la han acabado con una valoración positiva.

De los jóvenes reincidentes a los que se les ha aplicado una MRM se puede afirmar, a modo de resumen, que el tiempo que tardan en cometer un nuevo delito será más corto en función de tres variables: tener antecedentes, pertenecer al colectivo de jóvenes de 16-17 años y haber cometido un hecho delictivo no violento en la *causa base* que motivó la MRM.

#### 4.4.2 Comparativa respecto a la tasa 2004

**Gráfico 31. El tiempo que los jóvenes del programa de MRM tardan en reincidir. Comparativa tasas 2004-2011**



El gráfico 31 demuestra cómo los jóvenes de la muestra de 2011 manifiestan un comportamiento muy similar, respecto al tiempo que tardan en reincidir, al de los jóvenes que siguieron un programa de MRM en la tasa 2004. La principal diferencia de porcentaje se encuentra en los seis primeros meses, que en la tasa del 2004 superaba la mitad de los reincidentes (52,8 %), mientras que la tasa del 2011 no llega (se queda en el 46,0 %).

Si miramos estas diferencias según las principales variables controladas en ambos estudios tenemos los resultados reflejados en la tabla 46.

**Tabla 46. Evolución del tiempo de reincidencia según distintas variables. Comparativa tasa 2004-2011**

Variable	Categoría	Tasa 2004		Tasa 2011		Tendencia
		Días		Días		
		Media	D. Típica	Media	D. Típica	
General		242,3	216,1	279,8	256,4	↑
Género	Hombre	241,8	214,1	282,1	259,1	↑
	Mujer	246,6	243,9	262,9	235,7	↑
Edad en la comisión del hecho	14 y 15 años	*306,9	235,4	*297,8	263,4	↓
	16 y 17 años	*113,3	85,0	*252,4	243,7	↑
Nacionalidad	Español	238,0	213,6	292,4	266,9	↑
	Extranjero	273,2	240,4	250,7	228,3	↓
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	-	-	217,0	183,1	↓
	Resto de Europa	666,0	-	181,7	139,7	↓
	Magreb	229,6	216,2	207,0	213,3	↓
	Resto de África	-	-	484,0	199,4	↑
	Centroamérica y Suramérica	294,5	314,7	285,3	245,4	↓
	Asia	-	-	386,5	263,8	↑
Categoría del hecho	C. las personas	239,9	224,1	304,1	264,5	↑
	C. la libertad sexual	-	-	-	-	-
	C. la propiedad	241,8	216,4	266,6	257,5	↑
	Drogas	-	-	242,3	162,4	↑
	Tráfico	-	-	220,2	163,5	↑
	Otros	246,8	217,6	269,2	254,8	↑
Violencia en el hecho	Violento	284,3	231,1	*303,4	268,6	↑
	No violento	224,2	208,4	*258,7	243,4	↑
Antecedentes	Sin antecedentes	*309,5	233,2	*312,9	273,5	↑
	Con antecedentes	*147,7	145,9	*232,8	222,1	↑
Resultado del programa	Resultado positivo	244,6	220,3	250,2	242,9	↑
	Resultado negativo	164,0	64,5	290,0	260,4	↑

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Los jóvenes que reincidirán después de pasar por un programa de MRM lo hacen ahora más tarde de lo que lo hacían en la tasa 2004 (ahora tardan 37,5 días más de media). A pesar de que no todos los resultados del análisis en función de diferentes variables muestran diferencias significativas, se observa una tendencia a tardar más tiempo en reincidir en general, excepto la variable extranjeros: los jóvenes extranjeros tardan ahora menos tiempo.

En resumen, la comparativa entre las dos tasas respecto al tiempo que se tarda en reincidir nos dice que:

- La edad (ser más joven) y los antecedentes (no tener) son las dos variables que se han mantenido significativas en ambas investigaciones. En ambos casos, ha aumentado el tiempo que tardan en reincidir.
- En la tasa de 2011 aparece el delito no violento como una nueva variable explicativa para predecir el tiempo que tardarán en reincidir (delito no violento, tardarán menos).

## 4.5 Características de la reincidencia

En este último apartado del capítulo se describen las características de la primera reincidencia que han cometido los jóvenes reincidentes. Se explica en qué ámbito han reincidido, qué tipo de delito se ha cometido y cuál ha sido el programa o la medida que se les ha aplicado.

**Tabla 47. Base de datos y ámbito donde ha reincidido el joven**

Variable	Categoría	N	% (válido)
Base de datos de la primera reincidencia	JOVO	457	86,6
	MEPC	38	7,2
	SIPC	33	6,3
Ámbitos donde ha reincidido (total de reincidencias)	Justicia juvenil (JJ)	442	79,9
	MEPC	34	6,4
	Prisión	29	5,5
	JJ y MEPC	10	1,9
	JJ y cárcel	19	3,6
	MEPC y cárcel	8	1,5
	JJ, MEPC y cárcel	6	1,1

Se observa cómo el 86,6 % de los jóvenes reincidentes han cometido la primera reincidencia siendo todavía menores y, consecuentemente, se ha intervenido desde el ámbito de justicia juvenil, y que casi el 80 % no ha pasado al sistema de justicia de adultos. Del total de reincidentes del programa de MRM, un 11,7 % llega a prisión durante el tiempo de seguimiento, si bien no necesariamente en la primera reincidencia (en la primera reincidencia va a parar a prisión el 4,2 %, como veremos más adelante).

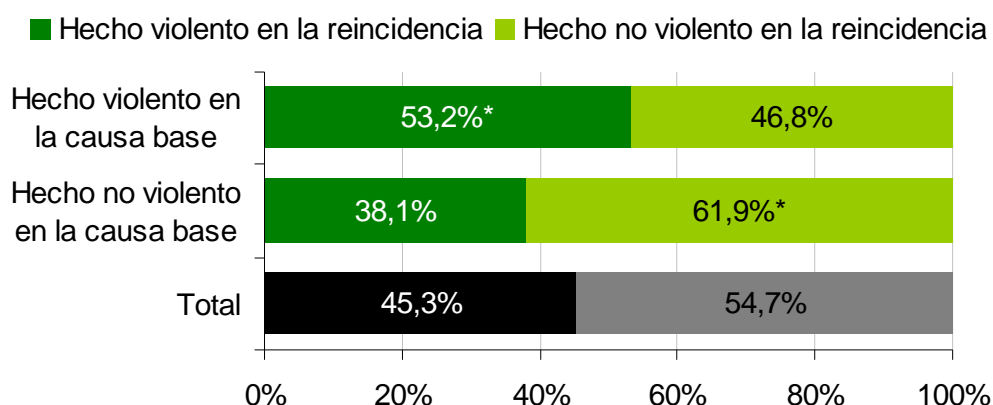
**Tabla 48. Variables penales y de la reincidencia referentes a la causa de la primera reincidencia**

Variable	Categoría	N	% (válido)
<b>VARIABLES PENALES</b>			
Tipo de hecho	Falta	127	24,1
	Delito	401	75,9
Categoría del hecho	Contra las personas	157	29,7
	Contra la libertad sexual	2	0,4
	Contra la propiedad	223	42,2
	Drogas	5	0,9
	Tráfico	57	10,8
	Otros	84	15,9
Violencia en el hecho	No violento	289	54,7
	Violento	239	45,3
<b>VARIABLES DE LA REINCIDENCIA</b>			
Número de hechos en la reincidencia	1 hecho	393	74,4
	2 hechos	94	17,8
	3 o más hechos	41	7,8
Edad en la reincidencia	14 y 15 años	108	20,5
	16 y 17 años	345	65,3
	18 o más años	75	14,2

En cuanto a las variables referidas a la causa de la primera reincidencia, hay que remarcar que, respecto a la *causa base*, descienden los delitos *contra las personas* (que en la *causa base* suponen el 36,3 % y en la reincidencia un 29,7 %) y aumentan los que son *contra la propiedad* hasta un 42,2 % (representan el 35,8 % en la *causa base*). Se mantiene la proporción de delitos no violentos (54,7 % frente al 55,0 %) y de las faltas frente a los delitos (75,9 % y 73,9 %). Casi 7 de cada 10 jóvenes reinciden con 16 o 17 años y el 14,2 % comete la primera reincidencia siendo mayor de edad.

Respecto a la violencia en la primera reincidencia, encontramos que guarda relación con la violencia en la *causa base*. Es decir, los jóvenes que pasaron por MRM por un delito violento, si han reincidido lo han vuelto a hacer con un delito violento en mayor proporción (53,2 % frente al 45,3 % de la media). Del mismo modo, los que habían cometido un hecho no violento en la *causa base* y han reincidido, lo han vuelto a hacer con un hecho no violento (61,9 % frente al 54,7 % de la media).

### Gráfico 32. Violencia en la reincidencia según la violencia en la *causa base*



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 49. Programa o medida aplicados al joven en la primera reincidencia**

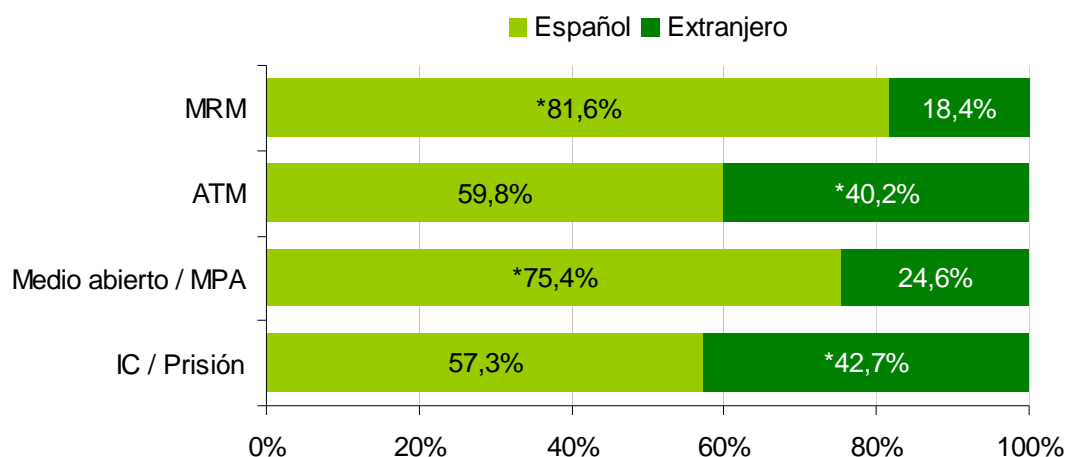
Variable	Categoría	N	% (válido)
Programa o medida aplicado por la reincidencia	Justicia juvenil		
	Mediación y reparación	102	19,3
	Asesoramiento técnico de menores (ATM)	132	25,0
	Medio abierto	163	30,9
	Tareas socioeducativas	19	3,6
	Prestaciones en beneficio de la comunidad (PBC)	24	4,5
	Libertad vigilada	117	22,2
	Permanencia en domicilio fines de semana	3	0,6
	Internamiento en centro	60	11,5
	Justicia de adultos		
	Mediación y reparación adultos	1	0,2
	Ejecución penal en la comunidad	48	9,1
	Obligación de programas formativos	2	0,4
	Trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	35	6,6
	Localización permanente	11	2,1
Prisión	22	4,2	

En cuanto a las variables referentes al programa o medida impuestos a causa de la reincidencia, vemos que un 44,3 % de los jóvenes son sometidos exclusivamente a un programa de asesoramiento técnico o a una nueva MRM. La segunda medida más impuesta es la libertad vigilada en un 22,2 % de los casos. Los jóvenes internados representan un 11,5 % y los que acaban en la cárcel en la primera reincidencia son un 4,2 %.

¿Hay diferencias entre los reincidentes según la medida aplicada en la reincidencia? Sí, hemos encontrado diferencias relevantes en cuanto a la

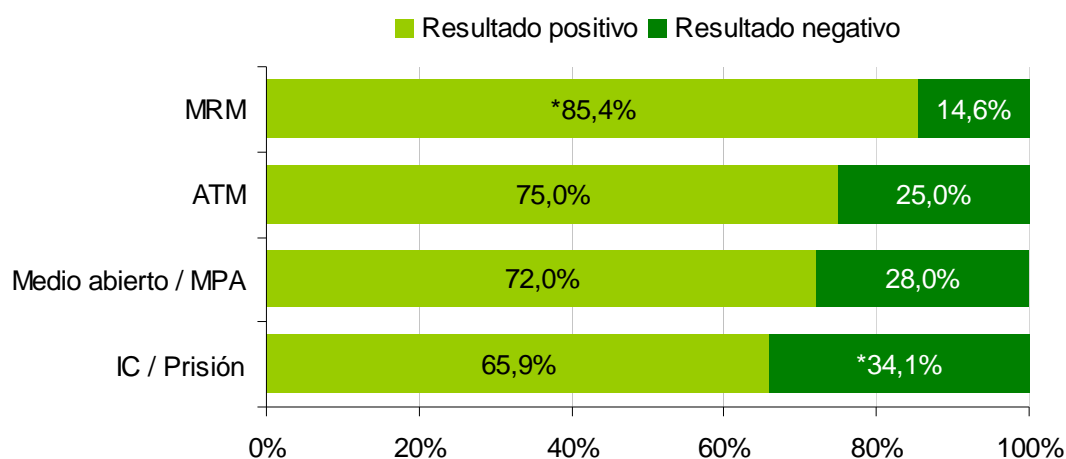
nacionalidad, los antecedentes y el resultado de la medida. Como se observa en los siguientes gráficos, los jóvenes que después de una MRM han reincidido y se les ha aplicado un internamiento o la prisión tienen en mayor proporción: antecedentes, resultados negativos en la medida y hay más extranjeros.

**Gráfico 33. Nacionalidad de los jóvenes reincidentes según la medida más grave impuesta en la primera reincidencia**



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Gráfico 34. Resultado de la MRM de los jóvenes reincidentes según la medida más grave impuesta en la primera reincidencia**



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

#### 4.5.1 Delito violento, participación de la víctima y reincidencia

En cuanto a la relación entre la violencia de *la causa base* y de la reincidencia, se nos planteaba una hipótesis inicial (F). En los casos en que *la MRM se realizó por un hecho violento y la víctima participó de forma directa en el proceso, la reincidencia, en caso de producirse, será por un hecho no violento.*

No hay relación entre haber hecho una MRM por un hecho violento y que la víctima participe de forma directa en el proceso, en el hecho de que eso influya en los comportamientos posteriores delictivos. Estas variables no correlacionan.

**Tabla 50. Relación entre hecho violento, resultados positivos con y sin víctima y reincidencia**

Hecho violento y reincidencia		Resultados positivos		Total
		Con víctima	Sin víctima	
No reincidencia	Recuento	1.040	190	1.230
	% resultados positivos	76,2	73,4	75,8
	Residuo corregido	1,0	-1,0	
Reincidencia violenta	Recuento	148	36	184
	% resultados positivos	10,9	13,9	11,3
	Residuo corregido	-1,4	1,4	
Reincidencia no violenta	Recuento	176	33	209
	% resultados positivos	12,9	12,7	12,9
	Residuo corregido	0,1	0,0	
<b>Total</b>	Recuento	1.364	259	1.623
	% resultados positivos	100,0	100,0	100,0
<b>Medidas simétricas</b>		<b>Valor</b>	<b>Sig. aproximada</b>	
V de Cramer		0,035	0,363	

Al contrario de lo que esperábamos, como recoge la tabla 51, después de una MRM por un hecho violento y con la participación de la víctima, la reincidencia vuelve a ser violenta en mayor proporción (54,7 % frente al 45,7 % de la media). En un 45,3 % de los casos, sin embargo, la reincidencia es no violenta pese a que el hecho de la *causa base* fuera violento.



**Tabla 51. Violencia en la reincidencia según la violencia en la *causa base* y la participación de la víctima en la MRM**

Participación de la víctima en el programa	Violencia en la reincidencia	Violencia en la <i>causa base</i>				
		N		%		Total
		Violento	No violento	Violento	No violento	
Participación de la víctima	Violento	88	60	*54,7	36,8	45,7
	No violento	73	103	45,3	*63,2	54,3
Sin participación de la víctima	Violento	11	25	57,9	50,0	52,2
	No violento	8	25	42,1	50,0	47,8

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

## 5. El perfil del joven reincidente

Hemos dividido este capítulo en cinco apartados.

En el primero se dan las diferencias entre el perfil del reincidente frente al no reincidente, a nivel general.

En el segundo apartado se muestran las diferencias según los antecedentes, agrupando los que son primarios en su paso por la justicia juvenil, frente a los que tienen 1 o 2 antecedentes y frente a los que tienen 3 o más antecedentes. En el tercer apartado se destacan las diferencias según la edad, agrupando la franja 14-15 años frente a la franja 16-17 años. En el cuarto se destacan las diferencias según los estudios, agrupando los que no tienen ninguno finalizado frente a los que sí tienen algunos, ya sea la primaria, la ESO o un estudio superior.

Se han seleccionado las variables de antecedentes, edad y estudios por el hecho de ser variables que presentan resultados significativos en el análisis de la reincidencia. El género, la nacionalidad y el territorio también presentan diferencias significativas en la tasa de reincidencia de MRM. Su relevancia como variables para los objetivos y finalidad de la investigación hace que demos los datos en parte, en capítulos específicos.

Finalmente, el quinto apartado recoge el perfil específico del joven que ha cometido un delito de daños<sup>24</sup>. Hay dos motivos que avalan este tratamiento específico. El primero es que este delito, como delito principal, porcentualmente tiene un peso suficientemente específico en el programa de MRM para hacer evaluar su perfil (15,2 % del total de delitos)<sup>25</sup>. El segundo motivo es que los

---

<sup>24</sup> La mayoría de estos hechos delictivos son desperfectos en edificios o espacios públicos (romper cristales, puertas, mobiliario público, etc.), deslucimiento de bienes (pintadas en fachadas u otros) o desperfectos en vehículos (rayar coches, romper el retrovisor, etc.).

<sup>25</sup> En el resto de estudios que hemos venido haciendo sobre las tasas de reincidencia juvenil, como nos referimos básicamente a libertad vigilada o internamiento, este delito prácticamente no sale lógicamente como delito principal (1,8 % en libertad vigilada y 0 % en internamiento). Datos extraídos del informe *Tasas de reincidencia 2010 de justicia juvenil* Publicado por el CEJFE en su página [www.gencat.cat/justicia/investigacions](http://www.gencat.cat/justicia/investigacions).

jóvenes que han pasado por MRM con un delito de daños tienen una tasa de reincidencia mucho más baja que la general (18,9 % frente al 26,1 %).

## 5.1 Comparativa de los perfiles del joven reincidente y el no reincidente

Como ya hemos hecho en otros capítulos, presentamos la información agrupada según se refiera a variables: 1) sociodemográficas, 2) penales, 3) referentes a la víctima y 4) del procedimiento. Se da la frecuencia y el porcentaje válido con las diferencias estadísticamente significativas indicadas respecto al total de cada categoría. Solo se indican con un asterisco las diferencias inferiores a  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 52. Perfil del joven reincidente y del no reincidente según variables sociodemográficas**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Género	Hombre	1162	466	77,8	*88,3	80,5
	Mujer	332	62	*22,2	11,7	19,5
Nacionalidad	Español	1176	369	*78,7	69,9	76,4
	Extranjero	318	159	21,3	*30,1	23,6
Área geográfica de procedencia	España	1176	369	*78,8	69,9	76,5
	Europa	49	19	3,3	3,6	3,4
	Magreb	84	60	5,6	*11,4	7,1
	Centroamérica y Suramérica	163	76	10,9	*14,4	11,8
	Resto del mundo	20	4	1,3	0,8	1,2
Provincia de residencia	Barcelona	949	369	63,9	*70,6	65,7
	Girona	259	59	*17,5	11,3	15,8
	Lleida	152	45	10,2	8,6	9,8
	Tarragona	124	50	8,4	9,6	8,7
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	35	29	5,2	*12,4	7,1
	Primaria alcanzada	471	175	69,9	75,1	71,2
	ESO alcanzada	168	29	*24,9	12,4	21,7

Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Situación laboral	Con trabajo	254	65	*55,1	41,9	51,8
	En el paro	207	90	44,9	*58,1	48,2

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Respecto a las variables sociodemográficas destacamos que hay mayor proporción de mujeres entre los no reincidentes.

Entre los reincidentes destacamos que hay una mayor proporción de extranjeros. Esta mayor proporción no viene dada por la condición en sí de la extranjería, sino por las variables de riesgo que se suman en su condición (peor formación, peores situaciones laborales, mayor problemática socioeconómica, etc.). Dentro del colectivo de extranjeros, los jóvenes procedentes de Magreb y los de Centroamérica y Suramérica están sobrerrepresentados. También en el grupo de jóvenes reincidentes hay mayor proporción de jóvenes sin estudios básicos alcanzados y una menor proporción de jóvenes que trabajen.

**Tabla 53. Perfil del joven reincidente y del no reincidente según variables penales y del procedimiento**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Edad en la comisión del hecho	14 años	238	148	16,1	*28,1	19,3
	15 años	348	162	23,5	*30,8	25,4
	16 años	427	129	*28,9	24,5	27,7
	17 años	466	87	*31,5	16,5	27,6
Número de hechos	1 hecho	1179	414	78,9	78,4	78,8
	2 hechos	245	89	16,4	16,9	16,5
	3 o más hechos	70	25	4,7	4,7	4,7
Tipo de hecho	Falta	1110	385	74,3	72,9	73,9
	Delito	384	143	25,7	27,1	26,1
Categoría del hecho	Contra las personas	526	207	35,2	39,2	36,3
	Contra la libertad sexual	9	0	*0,6	0,0	0,4
	Contra la propiedad	519	205	34,7	38,8	35,8
	Drogas	20	6	1,3	1,1	1,3
	Tráfico	71	19	4,8	3,6	4,5
	Otros	349	91	*23,4	17,2	21,8

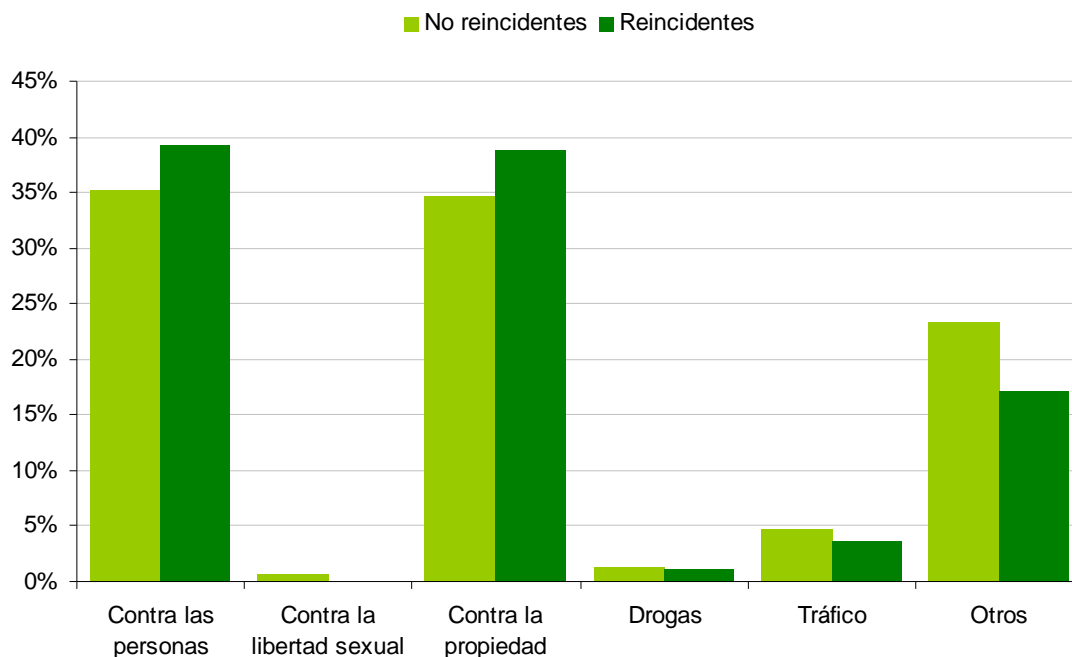
Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Violencia en el hecho	No violento	834	278	55,8	52,7	55,0
	Violento	660	250	44,2	47,3	45,0
Implicados en el hecho	Con grupo de menores de edad	747	241	53,8	49,9	52,8
	Con grupo de mayores de edad	118	34	8,5	7,0	8,1
	Hecho solo	523	208	37,7	43,1	39,1
Antecedentes	Sin antecedentes	1173	310	*78,5	58,7	73,3
	Con antecedentes	321	218	21,5	*41,3	26,7
Número de antecedentes	Ningún antecedente	1173	310	*78,5	58,7	73,3
	De 1 a 2 antecedentes	287	161	19,2	*30,5	22,2
	De 3 a 5 antecedentes	33	45	2,2	*8,5	3,9
	Más de 5 antecedentes	1	12	0,1	*2,3	0,6
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	236	78	15,8	14,8	15,5
	ETM Barcelona 2	225	104	15,1	*19,7	16,3
	ETM Barcelona 3	249	98	16,7	18,6	17,2
	ETM Barcelona 4	242	95	16,2	18,0	16,7
	ETM Girona	261	60	*17,5	11,4	15,9
	ETM Lleida	159	47	10,6	8,9	10,2
	ETM Tarragona	122	46	8,2	8,7	8,3

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Respecto a las variables penales, se destaca en primer lugar un hecho que se da repetidamente en todos los estudios que venimos haciendo en el CEJFE sobre tasas de reincidencia juvenil: ninguno de los pocos jóvenes que habían realizado un delito *contra la libertad sexual*, y a los que se les ha aplicado en este caso una MRM, reincidió. También destacan como menos reincidentes los jóvenes que han cometido *otros delitos* y, en especial, delitos de daños que tiene una reincidencia de un 18,9 %. Otros aspectos destacados entre los no reincidentes son que alrededor del 60% tienen entre 16 y 17 años y casi el 80 % no tienen antecedentes, es decir, este es el único hecho por el que han pasado por el circuito de la justicia.

En el gráfico siguiente se puede comparar la distribución de los porcentajes de hechos delictivos cometidos por los menores a los que se ha aplicado una MRM, comparándolos en función de si después han sido reincidentes o no.

**Gráfico 35. Distribución de hechos delictivos: comparativa entre reincidentes y no reincidentes**



Respecto a las variables referidas a la víctima, cabe destacar que no hay ninguna variable que discrimine de forma significativa a los jóvenes que reinciden de los que no lo hacen, en ambos casos el perfil de la víctima es muy similar.

**Tabla 54. Perfil del joven reincidente y del no reincidente según variables de la víctima**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Número de víctimas	Víctima única	1055	392	80,1	81,5	80,5
	Dos o más víctimas	262	89	19,9	18,5	19,5
Género de la víctima	Hombre	580	224	59,7	63,8	60,8
	Mujer	391	127	40,3	36,2	39,2
Edad de la víctima	Víctima menor de edad	451	154	48,3	43,3	46,9
	Víctima mayor de edad	483	202	51,7	56,7	53,1
Relación entre el joven y la víctima	Víctima conocida	596	206	52,3	50,9	51,9
	Desconocida del entorno	262	108	23,0	26,7	24,0
	Totalmente desconocida	281	91	24,7	22,5	24,1

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

De las variables estudiadas relacionadas con el resultado del programa de MRM, vemos que las únicas que discriminan diferencias en cuanto al perfil entre el reincidente y el no reincidente son las referidas a la valoración general del resultado del programa que hace el mediador.

**Tabla 55. Perfil del joven reincidente y del no reincidente según el resultado del programa**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Reincidente		Reincidente		Total
		No	Sí	No	Sí	
Resultado del programa	Positivo con víctima	1040	324	*69,6	61,4	67,5
	Positivo sin víctima	190	69	12,7	13,1	12,8
	Resultado negativo	264	135	17,7	*25,6	19,7
	Por decisión del mediador	114	40	*43,2	29,6	38,6
	Por actitud del menor	150	95	56,8	*70,4	61,4

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Entre los que han hecho una MRM con la víctima y el resultado ha sido valorado como positivo por parte del mediador, se encuentran sobrerrepresentados los no reincidentes, que son casi el 70 % de resultados positivos con víctima.

No se encuentran resultados diferentes entre los que no son reincidentes y los que lo son cuando han hecho una MRM sin víctima y esta ha acabado positivamente.

Por contra, los reincidentes están sobrerrepresentados entre los jóvenes que finalizan con una valoración de resultado negativo, sea con o sin víctima. Y dentro de esta valoración negativa, el motivo "por la actitud del menor" destaca en el grupo de los reincidentes.

### **5.1.1 Jóvenes procedentes de una MRM con resultado negativo y reincidencia**

Aunque hemos comentado cómo la valoración que el técnico hace del desarrollo del programa correlaciona con el perfil del no reincidente en el caso

de las valoraciones positivas y con el perfil del reincidente en el caso de las valoraciones negativas, hay un porcentaje alto de estas últimas valoraciones negativas en las que después los jóvenes no reincidirán. En concreto son un 66,2 %. Hemos analizado este grupo de jóvenes comparando los que han reincidido con los que no lo han hecho para ver si presentan un perfil distinto y cuáles son las variables más significativas. También se han leído los informes valorativos de la MRM para ver en qué circunstancias se ha valorado como de resultado negativo.

**Tabla 56. Diferencias entre reincidentes y no reincidentes cuando el resultado del programa es negativo**

Variable	MRM con resultado negativo	
	No reincidentes	Reincidentes
Género	Casi uno de cada cuatro son mujeres (23,5 %)	Son hombres en un 88,9 %. Casi nueve de cada diez
Nacionalidad	El 72,0 % son españoles	Cuatro de cada diez son jóvenes extranjeros (40,7 % frente al 32,3 % de media)
Edad	Alrededor del 70 % tienen entre 16 y 17 años (respecto al 61,2 % de media)	El 54,8 % tienen 14 o 15 años (respecto al 38,9 % de media)
Formación	El nivel de formación corresponde con la del perfil general	Casi tres de cada diez (27,9 %) no tienen una formación básica alcanzada
Tipo de resultado negativo	El 43,2 % son por decisión del mediador, muy parecido a la media general (38,6 %)	El 70,4 % de los resultados negativos se dan por la actitud del menor
Antecedentes	Entorno al 70 % de los jóvenes no tienen antecedentes (67,0 % frente al 59,1 % de media)	El 56,3 % tienen antecedentes. El 32,5 % tienen 2 o más antecedentes.

Como vemos en la tabla, básicamente las diferencias entre unos jóvenes y los otros se encuentran en las variables sociodemográficas<sup>26</sup>. Vemos una vez más que las mujeres están menos representadas entre los reincidentes. Las mujeres reinciden poco independientemente del resultado de la MRM.

<sup>26</sup> Se puede consultar la tabla completa en el anexo 2, tabla A4.



Vemos que el resultado de la medida afecta especialmente a los jóvenes extranjeros, ya que la reincidencia de estos se dispara hasta el 40,7 %. Por edad pasa como en el género: los jóvenes de más edad son los que menos reinciden independientemente del resultado de la MRM. Se observa que el nivel de estudios es especialmente bajo dentro del grupo de reincidentes que han finalizado el programa con resultado negativo, ya que casi el 30,0 % de estos jóvenes no tienen estudios básicos alcanzados. También tienen más antecedentes (en la comparativa de perfiles, los no reincidentes que no tienen antecedentes son el 78,5 %, tabla 53). Y, finalmente, se observa que la proporción de resultados negativos por actitud del menor es más elevada entre los reincidentes.

De la lectura de los informes, se extrae que la valoración negativa del programa se hace básicamente por dos motivos. El primero es porque la víctima no está de acuerdo en que se haga una MRM aunque el joven muestre responsabilidad o interés, o porque víctima y ofensor no se ponen de acuerdo en los términos de la medida. El segundo motivo es porque el joven no reconoce parte o la totalidad de los hechos de los que se le acusa, porque al final decide no hacer la MRM o porque el joven incumple los acuerdos (no se presenta a las reuniones, no realiza las tareas acordadas, las realiza mal o parcialmente, etc.).

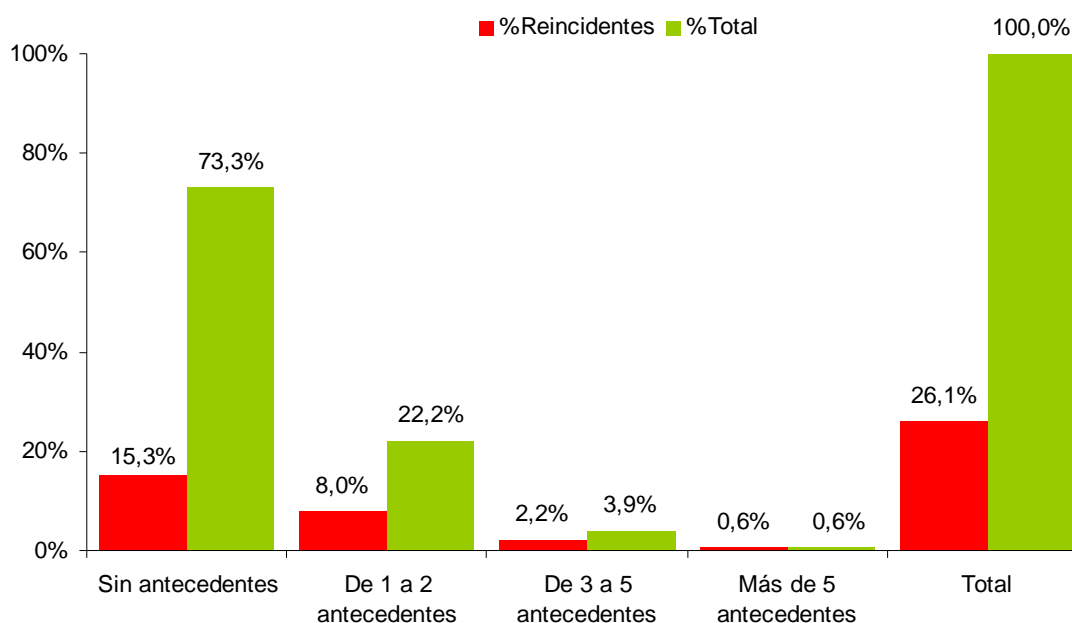
En todos los casos, cuando la MRM acaba en resultado negativo, el joven reinicia el procedimiento formal que ha dejado de lado para seguir la solución extrajudicial. Por lo tanto, cuando el programa de MRM no funciona, el joven recibe otro tipo de respuesta por parte de la justicia, lo que no garantiza una mejor eficacia en términos de tasa de reincidencia.

## **5.2 Diferencias en el perfil según los antecedentes**

¿Podemos hablar de perfiles diferenciados en la reincidencia entre los primarios y los que tienen antecedentes? ¿Tener antecedentes es una variable predictora para aventurar un hipotético fracaso de la MRM como medida correctora de nuevos comportamientos delictivos?

El joven primario en el delito que llega a realizar una MRM es menos reincidente que el joven que tiene antecedentes. Cuantas más causas acumuladas, más probabilidad de reincidir, como nos muestra el gráfico a continuación.

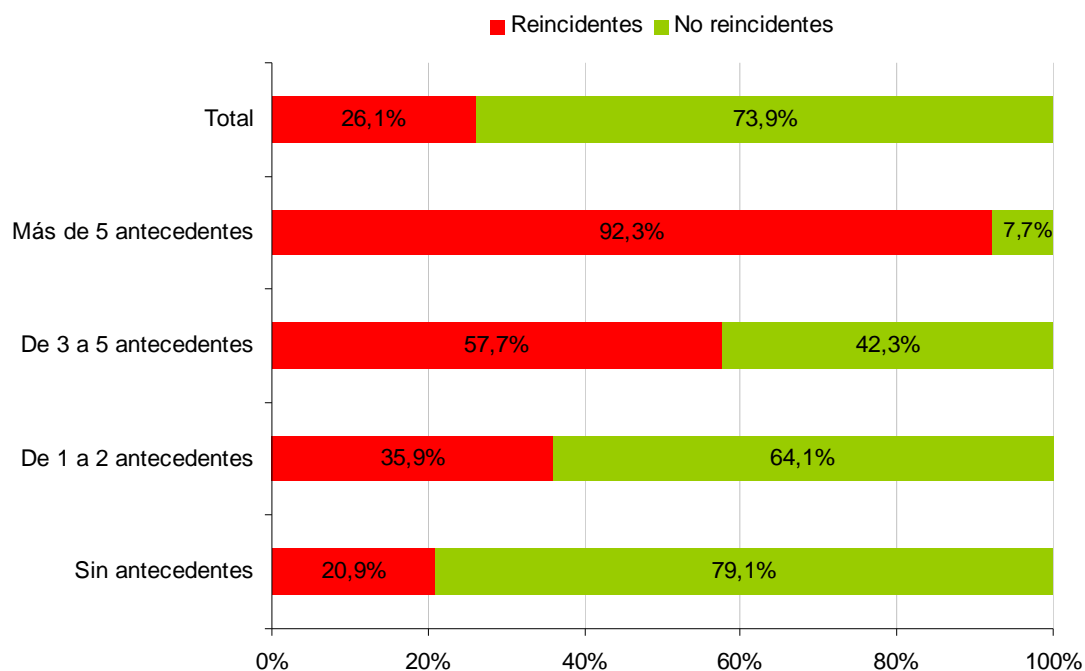
**Gráfico 36. Proporción de jóvenes en MRM y proporción de reincidentes según el número de antecedentes**



El gráfico recoge en la barra roja (oscura) el porcentaje de reincidentes que tiene cada uno de los grupos. La barra verde (clara) recoge el porcentaje de jóvenes que tienen antecedentes en el momento de realizar el programa.

El 73,3 % de los jóvenes que pasan por MRM no tenían ningún antecedente y de estos solo ha reincidido un 15,3 %. En el otro extremo de los jóvenes que tenían 3 antecedentes (un total de 49 jóvenes) el 55,1 % han reincidido; de los que tenían 4 (N = 23) el 60,9 % ha reincidido; de los que tenían 5 (N = 6) el 66,7 % ha reincidido. De los que tenían más de 5 antecedentes y se les ha aplicado una MRM (N = 13) el 92,3 % ha reincidido con posterioridad. El gráfico 37 lo refleja.

**Gráfico 37. Proporción de reincidentes y no reincidentes según el número de antecedentes**



En el gráfico se puede ver que, cuantos más antecedentes se tienen en el momento de aplicar el programa de MRM, más posibilidades se dan de ser reincidente.

¿El perfil del joven reincidente es diferente en función del número de antecedentes que tiene? Es una pregunta que queremos contestar a continuación.

En la siguiente tabla se presentan las variables controladas en el estudio en función del número de antecedentes que tenía el joven reincidente en el momento de aplicarle la MRM. Lo hemos dividido en 3 categorías porque en un extremo se sitúan los primarios y en el otro los que tienen 3 o más antecedentes. Los que tienen 1 o 2 antecedentes se acercan más a uno u otro extremo, según la variable, y en algún caso con diferencias que son significativas. La tabla que adjuntamos contiene solo los porcentajes válidos para una lectura más cómoda. La tabla con las variables completas y las frecuencias se puede consultar en el anexo 2, tabla A5.

**Tabla 57. Reincidentes. Diferencias en las variables según el número de antecedentes**

Variable	Categoría	% válido			Total
		Antecedentes			
		Primario	1 o 2	3 o más	
<b>Variables sociodemográficas</b>					
Género	Hombre	87,1	87,6	96,5	88,3
	Mujer	12,9	12,4	3,5	11,7
Edad en la comisión del hecho	14 años	*32,5	*21,7	22,8	28,1
	15 años	32,1	31,1	22,8	30,8
	16 años	*21,8	28,0	29,8	24,5
	17 años	*13,6	19,3	24,6	16,5
Nacionalidad	Español	71,3	70,8	59,6	69,9
	Extranjero	28,7	29,2	40,4	30,1
Área geográfica de procedencia	España	71,3	70,8	*59,6	69,9
	Europa	*2,3	2,5	*14,0	3,6
	Magreb	9,7	11,2	*21,1	11,4
	Centroamérica y Suramérica	15,5	15,5	*5,3	14,4
	Resto del mundo	1,3	0	0	0,8
Provincia de residencia	Barcelona	68,9	75,9	64,3	70,6
	Girona	13,3	8,2	8,9	11,3
	Lleida	8,4	8,2	10,7	8,6
	Tarragona	9,4	7,6	16,1	9,6
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	8,4	16,9	24,0	12,4
	Primaria alcanzada	77,6	73,8	64,0	75,1
	ESO alcanzada	14,0	9,2	12,0	12,4
Situación laboral	Con trabajo	34,7	44,8	56,0	41,9
	En el paro	65,3	55,2	44,0	58,1
<b>Variables penales</b>					
Categoría del hecho	Contra las personas	40,3	37,9	36,8	39,2
	Contra la libertad sexual	-	-	-	-
	Contra la propiedad	*33,5	*46,6	45,6	38,8
	Drogas	*1,9	0,0	0,0	1,1
	Tráfico	3,5	3,1	5,3	3,6
	Otros	*20,6	*12,4	12,3	17,2

Variable	Categoría	% válido			Total
		Antecedentes			
		Primario	1 o 2	3 o más	
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>					
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	15,2	14,9	12,3	14,8
	ETM Barcelona 2	19,0	22,4	15,8	19,7
	ETM Barcelona 3	18,1	19,9	17,5	18,6
	ETM Barcelona 4	16,1	19,9	22,8	18,0
	ETM Girona	13,5	7,5	10,5	11,4
	ETM Lleida	9,4	8,1	8,8	8,9
	ETM Tarragona	8,7	7,5	12,3	8,7
Según el resultado del programa	Positivo con víctima	*67,7	*51,6	54,4	61,4
	Positivo sin víctima	13,2	14,3	8,8	13,1
	Resultado negativo	*19,0	*34,2	*36,8	25,6
	Por decisión del mediador	32,2	23,6	38,1	29,6
	Por actitud del menor	67,8	76,4	61,9	70,4

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Aunque el género no nos aparece como estadísticamente significativo, podemos ver que los jóvenes reincidentes que tienen 3 o más antecedentes son casi en su totalidad hombres (96,5 %). En cuanto a la nacionalidad del joven, entre los que tienen 3 o más antecedentes hay una sobrerrepresentación de europeos y magrebíes y, en cambio, están por debajo de lo que cabría esperar los españoles y los procedentes de Centroamérica y Suramérica.

Referente a las variables sobre el delito, cabe destacar que los jóvenes reincidentes que han cometido un delito *contra la propiedad* tienen en general más antecedentes, mientras que, en el grupo de los que han cometido delitos de *drogas y otros delitos* y se les aplica una MRM, hay más primarios.

Sobre el resultado del programa, podemos observar que, cuanto mayor sea el número de antecedentes, más disminuye el número de resultados positivos y mayor proporción de resultados negativos hay. Como ya hemos visto antes, el resultado negativo también da una mayor tasa de reincidencia, por lo que a mayor número de antecedentes, mayor proporción de resultados negativos y mayor tasa de reincidencia.

Así pues, en respuesta a las preguntas que hemos planteado al principio del apartado, si consideramos el grupo de jóvenes que han reincidido, no se puede hablar de que haya diferencias entre ellos en función de si tienen o no tienen antecedentes.

La variable antecedentes hay que tenerla en cuenta como una variable de riesgo, dado que son un grupo con una proporción de casos, el 40 %, muy superior a la tasa general. Ahora bien, el 60 % de los que tenían antes de hacer la MRM no han reincidido después de hacerla. Sin embargo, hay un número muy pequeño (13 casos) que se corresponden con los que tienen 5 o más antecedentes, de los cuales ha reincidido el 92,3 %. En estos casos, cuando el joven ha desarrollado una carrera delictiva destacada, hay que cuestionar la eficacia del programa de MRM, al menos como medida eficaz para prevenir nuevas reincidencias.

### **5.3 Diferencias entre los jóvenes reincidentes según la edad**

¿Podemos decir que los jóvenes reincidentes tienen unas características distintas en función de la edad que tienen en el momento de cometer el hecho principal de la *causa base*?

En este tercer apartado, se analiza el perfil del joven reincidente según la edad que tenía en el momento del delito. Los datos disponibles nos permiten agrupar a los jóvenes de 14 y 15 años, ya que presentan perfiles similares, y por otro lado a los de 16 y 17 años. En la tabla 58 se presentan las variables controladas en el estudio en función de las dos franjas de edad mencionadas. Para los interesados en ver los resultados desglosados por edades, están incluidos en el anexo 2, tabla A6.

**Tabla 58. Reincidentes. Diferencias en las variables según la edad en el momento del hecho**

Variable	Categoría	N		% válido		Total
		14-15	16-17	14-15	16-17	
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>						
Género	Hombre	264	200	85,2	*92,6	88,2
	Mujer	46	16	*14,8	7,4	11,8
Nacionalidad	Español	217	150	70,0	69,4	69,8
	Extranjero	93	66	30,0	30,6	30,2
Área geográfica de procedencia	España	217	150	70,0	69,4	69,8
	Europa	14	5	4,5	2,3	3,6
	Magreb	29	31	9,4	14,4	11,4
	Centroamérica y Suramérica	46	30	14,8	13,9	14,4
	Resto del mundo	4	0	1,3	0,0	0,8
Provincia de residencia	Barcelona	203	164	*66,1	76,6	70,4
	Girona	43	16	*14,0	7,5	11,3
	Lleida	26	19	8,5	8,9	8,6
	Tarragona	35	15	11,4	7,0	9,6
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	13	16	10,0	15,5	12,4
	Primaria alcanzada	112	63	*86,2	61,2	75,1
	ESO alcanzada	5	24	3,8	*23,3	12,4
Situación laboral	Con trabajo	12	53	27,9	*47,3	41,9
	En el paro	31	59	*72,1	52,7	58,1
<b>VARIABLES PENALES</b>						
Categoría del hecho	Contra las personas	122	83	39,4	38,4	39,0
	Contra la libertad sexual	-	-	-	-	-
	Contra la propiedad	127	78	41,0	36,1	39,0
	Drogas	0	6	0,0	*2,8	1,1
	Tráfico	8	11	2,6	5,1	3,6
	Otros	53	38	17,1	17,6	17,3
Antecedentes	Sin antecedentes	199	109	*64,2	50,5	58,6
	Con antecedentes	111	107	35,8	*49,5	41,4
Número de antecedentes	Ningún antecedente	199	109	*64,2	50,5	58,6
	De 1 a 2 antecedentes	85	76	27,4	*35,2	30,6
	De 3 a 5 antecedentes	21	24	6,8	11,1	8,6
	Más de 5 antecedentes	5	7	1,6	3,2	2,3
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>						
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	46	31	14,8	11,4	14,6
	ETM Barcelona 2	55	48	17,7	22,2	19,6
	ETM Barcelona 3	56	42	18,1	19,4	18,6
	ETM Barcelona 4	48	47	15,5	21,8	18,1
	ETM Girona	44	16	14,2	7,4	11,4
	ETM Lleida	29	18	9,4	8,3	8,9
	ETM Tarragona	32	14	10,3	6,5	8,7

Variable	Categoría	N		% válido		
		14-15	16-17	14-15	16-17	Total
Según el resultado del programa	Positivo con víctima	198	124	63,9	57,4	61,2
	Positivo sin víctima	38	31	12,3	14,4	13,1
	Resultado negativo	74	61	23,9	28,2	25,7
	Por decisión del mediador	23	17	31,1	27,9	29,6
	Por actitud del menor	51	44	68,9	72,1	70,4

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Las mujeres reincidentes se encuentran más sobrerrepresentadas en el grupo de los más jóvenes, mientras que los hombres reincidentes lo están en el grupo de los mayores. Por provincias de residencia, Barcelona tiene menor proporción de reincidentes jóvenes y Girona al contrario, hay sobrerrepresentación del grupo de los más jóvenes.

También encontramos resultados significativos en las variables de formación alcanzada y de situación laboral, si bien son unos resultados lógicos por la edad en el caso de la formación y por la normativa legal en el caso de la posibilidad de trabajar. Lo destacable de estas dos variables es que, si bien es cierto que de forma no significativa, hay una mayor proporción de jóvenes de 16 y 17 años que no tienen la primaria alcanzada pese a haber tenido más tiempo para obtenerla.

Los resultados no permiten que podamos hablar de que el perfil de los jóvenes reincidentes sea diferente en función de la edad que tienen. Aun así, se mantiene como un factor protector el hecho de que los jóvenes sean mayores en el momento de hacer una MRM (el 84,3 % de los jóvenes que cometen el delito con 17 años y se les aplica una MRM no han reincidido).

#### 5.4 Diferencias en el perfil según la formación alcanzada

¿Podemos hablar de jóvenes reincidentes con perfiles diferenciados según la formación alcanzada? ¿Tiene algún tipo de influencia el hecho de que tengan más o menos formación alcanzada en el desarrollo de la medida?

Como ya hemos visto antes en el punto 4.1, el nivel de estudios que el joven tiene influye de forma estadísticamente significativa en la reincidencia y, más



concretamente, el no tener unos estudios básicos alcanzados. Por esta razón, a continuación comparamos las variables controladas en el estudio respecto a la formación, agrupando a los jóvenes que tienen la primaria y la ESO alcanzada en un solo grupo, que contrastamos con los que no tienen unos estudios básicos alcanzados. La tabla desglosada en las tres categorías se puede consultar en el anexo 2, tabla A7.

**Tabla 59. Reincidentes. Diferencias en las variables según la formación alcanzada**

Variable	Categoría	N		% válido		Total
		Formación		Formación		
		Sin	Con	Sin	Con	
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>						
Género	Hombre	29	181	100,0	88,7	90,1
	Mujer	0	23	0,0	11,3	9,9
Edad en la comisión del hecho	14 años	6	48	20,7	23,5	23,2
	15 años	7	69	24,1	33,8	32,6
	16 años	9	52	31,0	25,5	26,2
	17 años	7	35	24,1	17,2	18,0
Nacionalidad	Español	14	153	48,3	*75,0	71,7
	Extranjero	15	51	*51,7	25,0	28,3
Área geográfica de procedencia	España	14	153	48,3	*75,0	71,7
	Europa	1	7	3,4	3,4	3,4
	Magreb	8	15	*27,6	7,4	9,9
	Centroamérica y Suramérica	6	28	20,7	13,7	14,6
	Resto del mundo	0	1	0,0	0,5	0,4
Provincia de residencia	Barcelona	24	118	82,8	58,4	61,5
	Girona	3	39	10,3	19,3	18,2
	Lleida	2	20	6,9	9,9	9,5
	Tarragona	0	25	0,0	12,4	10,8
Situación laboral	Con trabajo	4	36	36,4	46,2	44,9
	En el paro	7	42	63,6	53,8	55,1
<b>VARIABLES PENALES</b>						
Categoría del hecho	Contra las personas	11	73	37,9	35,8	36,1
	Contra la lib. sexual	-	-	-	-	-
	Contra la propiedad	11	82	37,9	40,2	39,9
	Drogas	0	3	0,0	1,5	1,3
	Tráfico	0	7	0,0	3,4	3,0
	Otros delitos	7	39	24,1	19,1	19,7
Antecedentes	Sin antecedentes	12	131	41,4	*64,2	61,4
	Con antecedentes	17	73	*58,6	35,8	38,6

Variable	Categoría	N		% válido		
		Formación		Formación		Total
		Sin	Con	Sin	Con	
Número de antecedentes	Ningún antecedente	12	131	41,4	64,2	61,4
	De 1 a 2 antecedentes	11	54	37,9	26,5	27,9
	De 3 a 5 antecedentes	5	15	17,2	7,4	8,6
	Más de 5 antecedentes	1	4	3,4	2,0	2,1
<b>Variables del procedimiento</b>						
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	0	6	0,0	2,9	2,6
	ETM Barcelona 2	20	50	*69,0	24,5	30,0
	ETM Barcelona 3	2	32	6,9	15,7	15,0
	ETM Barcelona 4	3	32	10,3	15,7	15,0
	ETM Girona	3	41	10,3	20,1	18,9
	ETM Lleida	1	21	3,4	10,3	9,4
	ETM Tarragona	0	22	0,0	*10,8	9,4
Según el resultado del programa	Positivo con víctima	13	136	44,8	*66,7	63,9
	Positivo sin víctima	1	29	3,4	14,2	12,9
	Resultado negativo	15	39	*51,7	19,1	23,2
	Por decisión del mediador	4	11	26,7	28,2	27,8
	Por actitud del menor	11	28	73,3	71,8	72,2

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En la tabla podemos ver cómo el cruce con la variable formación da pocos resultados estadísticamente significativos.

Lo primero que observamos son el género y la nacionalidad. Aunque el sexo no marca diferencias estadísticamente significativas, vemos que el 100 % de jóvenes sin estudios son hombres, los extranjeros representan poco más de la mitad de los jóvenes sin estudios mientras que solo son un 25,0 % los que sí la tienen. Dentro del grupo de los que no tienen estudios, los jóvenes procedentes del Magreb representan el 27,6 % del total. Barcelona tiene el 82,8 % de los jóvenes sin estudios.

Como significativo sale también el hecho de tener antecedentes. Vemos que un 64,2 % de los jóvenes reincidentes que tienen algún tipo de estudio no tienen antecedentes y que casi seis de cada diez jóvenes que no tienen estudios básicos alcanzados tienen antecedentes. En cuanto al delito cometido en la *causa base*, los que no tienen ningún tipo de estudio están sobrerrepresentados dentro de la categoría de *otros delitos*.

Observamos también que, por equipos, el Equipo Técnico de Menores Barcelona 2 concentra el 69,0 % de jóvenes sin estudios.

Por último, hay que destacar que un poco más de la mitad de las MRM que se hacen a jóvenes reincidentes sin estudios acaban con resultado negativo cuando, de media, son un 23,2 %. En cuanto a los que tienen estudios, el 66,7 % de los resultados son positivos cuando la medida se hace con la víctima.

Como en el anterior caso de los antecedentes, no podemos hablar de jóvenes reincidentes con perfiles diferenciados según la formación alcanzada.

En cambio, sí se puede considerar como una variable de riesgo el hecho de no tener ninguna formación alcanzada a la hora de hacer una MRM con éxito.

## **5.5 Perfil del joven que ha cometido un delito de daños**

Como ya hemos dicho al comienzo del capítulo, el delito de daños tiene un peso importante en la aplicación del programa de MRM y, por otra parte, los jóvenes que lo cometen son los que menos reinciden cuando lo comparamos por agrupación de delitos (sin tener en cuenta los jóvenes que han cometido un delito *contra la libertad sexual*, ya que la muestra es de solo 9 casos).

El hecho de pasar por el circuito de la justicia y seguir un proceso de MRM ha sido suficiente para que no reincidan 8 de cada 10 jóvenes de este grupo. Su tasa de reincidencia es de 18,9 %.

Se ha querido analizar en este apartado el perfil concreto de los jóvenes que han cometido este delito para ver qué características particulares tienen respecto al resto. La tabla 60 describe de forma resumida las variables que salen como significativas en este grupo de jóvenes diferenciándolos de los demás<sup>27</sup>.

---

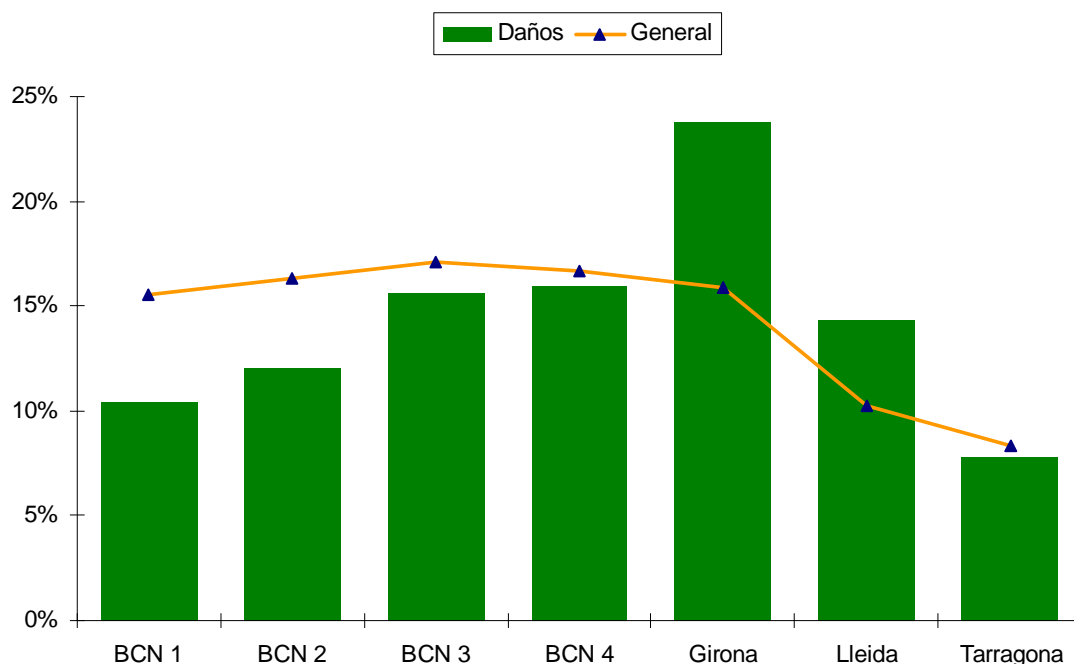
<sup>27</sup> La tabla completa que muestra el perfil del joven que ha cometido un delito de daños se puede encontrar en el anexo 2, tabla A8.

**Tabla 60. Variables significativas respecto al perfil del joven que ha cometido un delito de daños en la *causa base***

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Género y nacionalidad	El joven que ha cometido este delito es hombre (95,1 %) y de nacionalidad española (87,6 %).
Implicados en el hecho	Es un tipo de delito que se comete de forma muy mayoritaria en grupo y este es de jóvenes también menores.
Equipo Técnico de Menores	Girona y Lleida tienen mayor proporción de jóvenes que han cometido este delito del que les corresponde. Lleida tiene el 14,3 % (frente al 10,2 % de media) y uno de cada cuatro casos de MRM por daños se lleva a cabo en Girona (23,8 %).
Respecto a la víctima	El 72,0 % son hombres y en el 99,2 % de los casos son mayores de edad. Hay más de una víctima en el 31,0 % de los casos (frente al 19,5 % de media).
Respecto al resultado del programa	El resultado es positivo en un 89,6 % de los casos. La mayoría se resuelven haciendo, además de una conciliación, una reparación económica (45,2 % frente al 25,9 % de media) o una reparación no económica (20,4 % frente al 10,6 % de media)

En cuanto a los Equipos Técnicos de Menores, en el siguiente gráfico se muestra que los casos no siguen una distribución homogénea y hay territorios donde la aplicación de la MRM tiene más peso por este tipo de delito.

**Gráfico 38. Distribución de la proporción de MRM por delitos de daños en función de los Equipos Técnicos de Menores y en comparación con las MRM en general**



A partir de la lectura de algunos de los informes de MRM de los jóvenes que han cometido este tipo de delitos, vemos que, en su mayoría, los jóvenes iban en grupo e hicieron alguna canallada. La mayoría de estos actos son desperfectos en edificios o espacios públicos (romper cristales, puertas, etc.), deslucimiento de bienes (pintadas en fachadas u otros) o daños en vehículos (rayarlos, romper el retrovisor, etc.). Básicamente, el resultado del programa es positivo (solo el 10,2 % de las MRM acaba con resultado negativo) y, en general, el mediador busca la implicación de los padres. El joven se da cuenta de lo que ha hecho y es capaz de mostrar un arrepentimiento por sus actos. A partir de aquí, el joven se muestra dispuesto a participar en las medidas propuestas en el proceso de MRM. En la mayoría de los casos, las MRM se concretan con una entrevista con la víctima si esta quiere participar directamente o con un escrito de reflexión si esta no lo quiere hacer de forma directa. En general, en caso de que se hayan producido rupturas (ya sea en edificios, mobiliario o vehículos), el joven acaba pagando la reparación de los desperfectos. Si los daños son por pintadas en fachadas, la medida que se acaba adoptando es que el joven o jóvenes pinten y reparen lo que han dañado, y también se suelen imponer medidas de mantenimiento o limpieza.

En cuanto a la víctima, si el daño se causa a un particular este suele ser el que participa en el proceso de MRM. Si el daño se causa a una empresa o entidad pública, el papel lo asume un representante de la empresa o la entidad. En caso de que sea un edificio de viviendas quien participa en la MRM, suele ser el representante de la comunidad de vecinos.

## 6. Perspectiva de género: la mujer en el programa de MRM

En este capítulo presentaremos las principales características de las chicas que finalizaron una MRM en el año 2008 y a las que hemos seguido hasta el 30 de junio de 2011 para saber si han vuelto a reincidir.

En primer lugar, veremos las diferencias entre el perfil de la mujer y el hombre que han seguido un programa de MRM. En un segundo apartado, abordaremos la reincidencia de las chicas.

### 6.1 Perfil de la joven infractora y diferencias respecto al chico

De la población que en el 2008 finalizó una MRM en Cataluña, las mujeres representan el 19,5 %. Este porcentaje es algo superior al de mujeres que han pasado por justicia juvenil en general (17,1 %), 5 puntos por encima que el de mujeres en medio abierto (13,8 %) y con una diferencia mucho más marcada respecto a la proporción de chicas que ha cumplido una medida de internamiento en centro (8,3 %) <sup>28</sup>.

Las tablas 61, 62, 63, 64 y 65 recogen las diferencias de perfil entre el hombre y la mujer y las explicaciones de los resultados se presentan en la tabla 66.

**Tabla 61. Comparativa de perfil entre el hombre y la mujer en el programa de MRM según variables sociodemográficas**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	674	222	41,8	56,8*	44,7
	16 o 17 años	940	169	58,2*	43,2	55,3
Edad al inicio de la <i>causa base</i>	14 o 15 años	544	183	33,4	*46,4	36,0
	16 o 17 años	926	193	*56,9	49,0	55,3
	18 años o más	158	18	*9,7	4,6	8,7
Nacionalidad	Español	1235	310	75,9	78,7	76,4
	Extranjero	393	84	24,1	21,3	23,6

<sup>28</sup> Boletín de estadística básica, n.º 9. Publicación semestral. Diciembre 2008.

Variable	Categoría	N		% válido		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	43	9	11,0	10,8	10,9
	Resto de Europa	11	5	2,8	6,0	3,4
	Magreb	132	12	*33,7	14,5	30,3
	Resto de África	11	2	2,8	2,4	2,7
	Centroamérica y Suramérica	184	55	46,9	*66,3	50,3
	Asia	11	0	2,8	0,0	2,3
Provincia de residencia	Barcelona	1051	267	65,0	68,3	65,7
	Girona	267	51	16,5	13,0	15,8
	Lleida	149	48	9,2	12,3	9,8
	Tarragona	149	25	9,2	6,4	8,7
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	57	7	7,6	4,5	7,1
	Primaria alcanzada	527	119	70,0	77,3	71,2
	ESO alcanzada	169	28	22,4	18,2	21,7
Matriculado	Matriculado	919	254	56,4	*64,5	58,0
	No matriculado o no consta	709	140	*43,6	35,5	42,0
Situación laboral	Con trabajo	287	32	54,6*	35,6	51,8
	En el paro	239	58	45,4	64,4*	48,2
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	1374	331	84,4	84,0	84,3
	No estudia ni trabaja	254	63	15,6	16,0	15,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 62. Comparativa de perfil entre el hombre y la mujer en el programa de MRM según variables penales**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Número de hechos	1 hecho	1301	292	79,9	74,1	78,8
	2 hechos	257	77	15,8	19,5	16,5
	3 o más hechos	70	25	4,3	6,3	4,7
Tipo de hecho	Falta	385	142	23,6	*36,0	26,1
	Delito	1243	252	*76,4	64,0	73,9
Categoría del hecho	Contra las personas	536	197	32,9	*50,0	36,3
	Contra la lib. sexual	9	0	0,6	0,0	0,4
	Contra la propiedad	592	132	36,4	33,5	35,8
	Drogas	25	1	*1,5	0,3	1,3
	Tráfico	80	10	*4,9	2,5	4,5
	Otros	386	54	*23,7	13,7	21,8
Violencia en el hecho	No violento	961	151	*59,0	38,3	55,0
	Violento	667	243	41,0	*61,7	45,0



Variable	Categoría	N		% válido		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Tipo de violencia en los hechos	Hecho sin víctima	83	14	58,0	37,8	53,9
	Violencia intrafamiliar	39	17	27,3	45,9	31,3
	Violencia de género	13	5	9,1	13,5	10,0
	Xenofobia	6	1	4,2	2,7	3,9
	Pertenencia a banda	2	0	1,4	0,0	1,1
Implicados en el hecho	Con grupo de menores de edad	781	207	51,9	56,4	52,8
	Con grupo de mayores de edad	127	25	8,4	6,8	8,1
	Hecho solo	596	135	39,6	36,8	39,1
Antecedentes	Sin antecedentes	1159	324	71,2	*82,2	73,3
	Con antecedentes	469	70	*28,8	17,8	26,7
Número de antecedentes	Ningún antecedente	1159	324	71,2	82,2*	73,3
	1 antecedente	273	56	16,8	14,2	16,3
	De 2 a 5 antecedentes	183	14	11,2*	3,6	9,7
	Más de 5 antecedentes	13	0	0,8*	0,0	0,6

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 63. Comparativa de perfil entre el hombre y la mujer en el programa de MRM según variables de las víctimas**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Número de víctimas	Una víctima	1151	296	80,3	81,3	80,5
	Dos o más víctimas	283	68	19,7	18,7	19,5
Género de la víctima	Víctima hombre	759	45	*72,3	16,5	60,8
	Víctima mujer	291	227	27,7	*83,5	39,2
Edad de la víctima	Menor de edad	423	182	41,6	*66,9	46,9
	Mayor de edad	595	90	*58,4	33,1	53,1
Relación entre el joven y la víctima	Víctima conocida	587	215	47,2	*71,4	51,9
	Víct. desconocida del entorno	326	44	*26,2	14,6	24,0
	Víct. totalmente desconocida	330	42	*26,5	14,0	24,1
Tipo de víctima jurídica	Empresa pública	146	9	*25,6	7,9	22,7
	Empresa privada	220	68	38,6	*59,6	42,1
	Escuela	70	15	12,3	13,2	12,4
	Otros	134	22	23,5	19,3	22,8

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 64. Comparativa de perfil entre el hombre y la mujer en el programa de MRM según variables del procedimiento**

Variable	Categoría	N		% válido		Total
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Equipo Técnico de Menores	Equipo Técnico Menores Barcelona 1	244	70	15,0	17,8	15,5
	Equipo Técnico Menores Barcelona 2	268	61	16,5	15,5	16,3
	Equipo Técnico Menores Barcelona 3	282	65	17,3	16,5	17,2
	Equipo Técnico Menores Barcelona 4	266	71	16,3	18,0	16,7
	Equipo Técnico Menores Girona	269	52	16,5	13,2	15,9
	Equipo Técnico Menores Lleida	155	51	9,5	12,9	10,2
	Equipo Técnico Menores Tarragona <sup>a</sup>	144	24	8,8	6,1	8,3
Tiempo que tarda en iniciarse el programa	Hasta 4 meses	1049	233	65,1	59,6	64,0
	De 4 a 6 meses	355	99	22,0	25,3	22,7
	Más de 6 meses	208	59	12,9	15,1	13,3
Resultado del programa	Resultado positivo con víctima	1097	267	67,4	67,8	67,5
	Resultado positivo sin víctima	209	50	12,8	12,7	12,8
	Resultado negativo	322	77	19,8	19,5	19,7
Motivos del result. negativo	Decisión mediador	123	31	38,2	40,3	38,6
	Actitud menor	199	46	61,8	59,7	61,4
Tipo de conciliación y reparación con la víctima	Conci. víctima exclusivamente	515	190	46,9	*69,3	51,4
	Conci. con reparación económica	308	47	*28,1	17,2	25,9
	Conci. con reparación no económ.	128	18	*11,7	6,6	10,6
	Conci. con reparación comunidad	146	19	*13,3	6,9	12,0
Forma de conci. y reparación con la víctima	Participación víctima y encuentro	532	147	52,0	*61,3	53,8
	Participación víctima sin encuentro	377	82	36,9	34,2	36,3
	Reparación/Conci. iniciativa partes	114	11	*11,1	4,6	9,9
Acuerdos de responsabilidad civil	No renuncia acción civil	107	20	11,1	8,7	10,6
	Renun. condicionada acción civil	17	2	1,8	0,9	1,6
	Renuncia parcial acción civil	11	1	1,1	0,4	1,0
	Renuncia total acción civil	831	206	86,0	90,0	86,8
Tipo de rep. sin la víctima	Valoración interés reparador	327	71	84,1	92,2	85,4
	Reparación social	62	6	15,9	7,8	14,6
Forma de rep. sin la víctima	Entrevista reflexión mediador	538	121	64,1	66,1	64,5
	Escrito de reflexión	301	62	35,9	33,9	35,5
Actividad educativa	Actividad educativa	177	11	*10,9	2,8	9,3
	No actividad educativa	1451	383	89,1	*97,2	90,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

<sup>a</sup> Equipo Técnico Terres de l'Ebre: 26 hombres (1,6 %) y 4 mujeres (1,0 %)

**Tabla 65. Comparativa de perfil entre el hombre y la mujer en el programa de MRM según variables numéricas**

Variable	Hombre		Mujer	
	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica
Edad en la comisión del hecho	*15,71	1,08	*15,35	1,05
Edad al inicio del programa	*16,05	1,18	*15,66	1,13
Número de hechos en la <i>causa base</i>	*1,25	0,55	*1,34	0,64
Número de antecedentes	*0,51	1,05	*0,23	0,59
Tiempo (en días) que tarda en iniciarse la MRM	116,96	87,24	127,80	98,13

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Destacamos en el siguiente cuadro las diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de la mujer y el hombre que han seguido un programa de MRM y que acabamos de ver en los cuadros anteriores.

**Tabla 66. Diferencias significativas entre la mujer y el hombre que han seguido un programa de MRM**

Variable	Diferencias
<b>Variabes sociodemográficas</b>	
Edad	Respecto a la edad en el momento del hecho las mujeres son, de media, más jóvenes que los hombres (15,53 y 15,71 años respectivamente). El 56,8 % de las mujeres tienen entre 14 y 15 años, mientras que en los hombres este porcentaje es del 41,8 %.
Nacionalidad	El porcentaje de mujeres españolas es superior al de hombres españoles y el porcentaje de mujeres extranjeras es inferior al de hombres extranjeros. En el colectivo extranjero, las mujeres están más sobrerrepresentadas en el grupo de Centroamérica y Suramérica (el 66,3 % de las mujeres frente al 46,9 % de los hombres). En cambio, en el grupo del Magreb los hombres están más sobrerrepresentados (el 14,5 % de las mujeres frente al 33,7 % de los hombres).
Estudios y situación laboral	Las mujeres tienen un porcentaje de matriculadas (64,5 %) superior al de los hombres (56,4 %). En los casos donde se ha informado de alguna situación laboral, el 35,6 % de las mujeres tienen trabajo, mientras que los hombres lo tienen en un porcentaje superior (54,6 %).
<b>Variabes penales</b>	
Delito	Hay una proporción más elevada de mujeres que cometieron faltas (el 36,0 % frente al 23,6 % de los hombres). Por el contrario, un porcentaje superior de mujeres cometieron hechos violentos (61,7 % y 41,0 % de los hombres respectivamente). En este sentido, las mujeres cometen en mayor proporción delitos <i>contra las personas</i> <sup>b</sup> y los hombres delitos de <i>drogas, tráfico y daños</i> .
Antecedentes	Encontramos un porcentaje significativamente más bajo de mujeres con antecedentes (17,8 %) que de hombres (28,8 %).

<b>Variable</b>	<b>Diferencias</b>
<b>VARIABLES RESPECTO A LAS VÍCTIMAS</b>	
Género de la víctima	El perfil de la víctima también es distinto entre infractores mujeres y hombres. Las mujeres tienen más víctimas mujeres que los hombres (83,5 % y 27,7 % respectivamente). Los hombres, en cambio, tienen más víctimas hombres que las mujeres (72,3 % y 16,5 % respectivamente).
Edad de la víctima	El 66,9 % de las mujeres tienen una víctima menor de edad, mientras que en el grupo de los hombres la proporción es del 41,6 %
Relación entre el joven y la víctima	La proporción de casos en que la víctima y el infractor se conocían es más elevada en el caso de las mujeres (el 71,4 % frente al 47,2 % si el infractor es hombre). Por el contrario, los hombres tienen más proporción de víctimas desconocidas.
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Participación de la víctima	El porcentaje de mujeres que se encontraron cara a cara con la víctima fue superior (el 61,3 % frente al 52,0 % de los hombres). Ellos, en cambio, tuvieron mayor proporción de conciliaciones o reparaciones sin encontrarse con la víctima o por iniciativa de las partes.
Edad en la comisión del hecho	Por edades, el grupo de mujeres cometieron los hechos más jóvenes que los hombres. La proporción de chicas de 14 y 15 años es del 56,8 %, mientras que la de chicos es del 41,8 %.
Conciliación con la víctima	Las mujeres se conciliaron con la víctima exclusivamente y sin ningún otro tipo de reparación en un 69,3 % de los casos, mientras que los hombres lo hicieron en un 46,9 %. En este sentido, el grupo de hombres realizó más conciliaciones con una reparación, tanto económica como no económica o a la comunidad.
Reparación sin víctima	Cuando en la medida no participó ninguna víctima, las mujeres realizaron una actividad educativa en una proporción más baja que los hombres (2,8 % y 10,9 % respectivamente).

<sup>b</sup> De los delitos contra las personas cometidos por las chicas destaca que el 59,9 % son lesiones, el 15,7 % amenazas, el 8,6 % violencia física sobre personas y el 8,1 % maltrato familiar.

En resumen, la chica que llega a MRM es bastante joven y española y, dentro del grupo de las que son extranjeras, las que tienen más representación son las latinoamericanas. El programa de MRM suele ser su primer contacto con la justicia, aunque en general es por un delito violento (mayoritariamente un delito *contra las personas*). La víctima es otra chica conocida del grupo de menores y participa en la medida, que suele tener un resultado positivo. La conciliación se realiza con un encuentro entre ambas partes, sin ningún otro tipo de reparación.

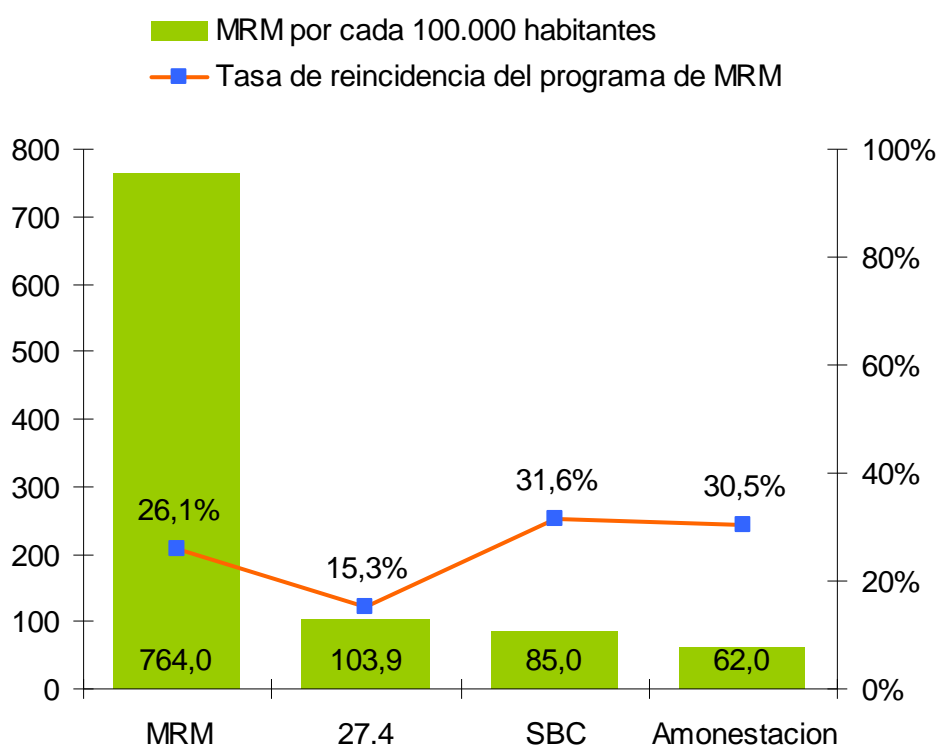
## 6.2 La chica reincidente

### 6.2.1 Territorio, MRM y reincidencia

En el capítulo 4.1.1, ya hemos anunciado que la tasa de reincidencia de las chicas en MRM es del 15,7 %. Es, por lo tanto, una tasa inferior a la general con una diferencia estadísticamente significativa.

Si nos fijamos en la proporción de chicas atendidas por los servicios de MRM y la tasa de reincidencia por territorio, encontramos que en Lleida es donde se llevan a cabo más MRM con chicas y también la provincia con una tasa de reincidencia más baja en chicas (10,4 %). En el otro extremo, en Tarragona es donde se llevan a cabo menos y donde hay una tasa de reincidencia de las chicas más elevada (20,0 %).

**Gráfico 39. Tasa de chicas que siguen un programa de MRM por cada 100.000 habitantes comparada con la tasa de reincidencia del programa**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos propios de la investigación y del IDESCAT <http://www.idescat.cat>

## 6.2.2 Diferencias entre la chica reincidente y la chica no reincidente

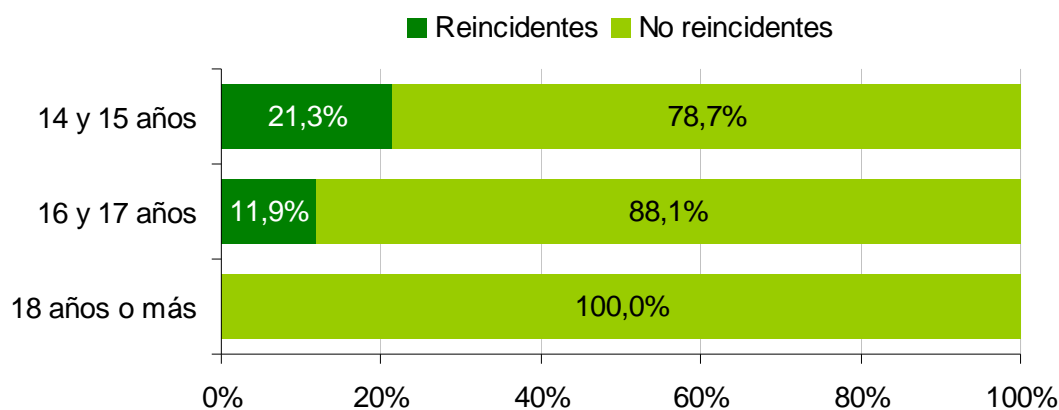
Analizando las variables informadas, hemos encontrado muy pocas diferencias entre las jóvenes reincidentes y las no reincidentes. Los factores que aparecen en mayor proporción en el grupo de las reincidentes son: pertenecer a la franja de edad más joven (tener 14 o 15 años), haber cometido más de dos hechos en la *causa base* y que la MRM se haya realizado sin víctima.

**Tabla 67. Comparativa entre mujeres reincidentes y no reincidentes según la edad en la comisión del hecho delictivo**

Edad en la comisión del hecho		Reincidencia		Total
		Mujer no reincidente	Mujer reincidente	
14 y 15 años	Recuento	176	46	222
	% Edad en la comisión del hecho	79,3	20,7	100,0
	% Reincidencia	*53,5	*74,2	56,8
	<i>Residuo corregido</i>	-3,0	3,0	
16 y 17 años	Recuento	153	16	169
	% Edad en la comisión del hecho	90,5	9,5	100,0
	% Reincidencia	*46,5	*25,8	43,2
	<i>Residuo corregido</i>	3,0	-3,0	
<b>Total</b>	Recuento	329	62	391
	% Edad en la comisión del hecho	84,1	15,9	100,0
	% Reincidencia	100,0	100,0	100,0
<b>Medidas simétricas</b>		<b>Valor</b>	<b>Sig. aproximada</b>	
V de Cramer		0,153	0,003	

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Gráfico 40. Reincidencia de las chicas según la franja de edad al inicio de la MRM**



En cuanto a la edad, la mayoría de las chicas que han reincidido cometieron el hecho de la *causa base* con 14 o 15 años (74,2 %). En cambio, la mitad de las chicas no reincidentes tenían esta edad en la *causa base* (53,5 %). También cabe destacar que ninguna de las 18 chicas que eran mayores de edad al empezar la MRM ha reincidido.

En cuanto al resultado de la medida, la mayoría de las chicas finalizaron el programa con un resultado positivo. No obstante, las chicas reincidentes habían realizado la MRM sin la participación de la víctima con mayor proporción que los no reincidentes (22,6 % frente al 10,8 % respectivamente).

**Tabla 68. Comparativa entre mujeres reincidentes y no reincidentes según el resultado del programa**

Resultado del programa		Reincidencia		Total
		Mujer no reincidente	Mujer reincidente	
Resultado positivo con víctima	Recuento	234	33	267
	% Resultado del programa	87,6	12,4	100,0
	% Reincidencia	*70,5	*53,2	67,8
	<i>Residuo corregido</i>	2,7	-2,7	
Resultado positivo sin víctima	Recuento	36	14	50
	% Resultado del programa	72,0	28,0	100,0
	% Reincidencia	*10,8	*22,6	12,7
	<i>Residuo corregido</i>	-2,5	2,5	
Resultado negativo	Recuento	62	15	77
	% Resultado del programa	80,5	19,5	100,0
	% Reincidencia	18,7	24,2	19,5
	<i>Residuo corregido</i>	-1,0	1,0	
<b>Total</b>	Recuento	332	62	394
	% Resultado del programa	84,3	15,7	100,0
	% Reincidencia	100,0	100,0	100,0
<b>Medidas simétricas</b>		<b>Valor</b>	<b>Sig. aproximada</b>	
V de Cramer		0,149	0,012	

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

### 6.2.3 Diferencias en la reincidencia

Respecto al tiempo que han tardado en reincidir, ya hemos visto en el capítulo 5 que no hay diferencias significativas entre las chicas y los chicos. La media de días que tardan en reincidir las chicas es de 262,9 mientras que los chicos lo hacen en 282,1 días de media (desviación típica de 235,75 y 259,14 respectivamente).

En el número de reincidencias acumuladas hasta el 30 de junio de 2011 tampoco hemos encontrado diferencias significativas respecto al género. Las chicas que han cometido un nuevo delito tienen una media de 2,2 reincidencias acumuladas y los chicos de 2,4 (desviación típica de 2,96 y 2,54 respectivamente).

En el capítulo 6 también hemos comparado el tipo de reincidencia según el género. Las diferencias que podemos destacar son:

- Las chicas que cometen un nuevo hecho delictivo vuelven a ser atendidas desde el ámbito de justicia juvenil en mayor proporción que los chicos (96,8 % hacia el 85,2 %), lo que es lógico porque las chicas reincidentes hemos visto que son más jóvenes que los chicos. En cambio, encontramos menos chicas que por el hecho de reincidir acaben cumpliendo medidas de adultos, tanto las de ejecución penal en la comunidad como las que implican privación de libertad.
- Como ya sucedía en la *causa base*, una proporción más alta de chicas cometen faltas en la reincidencia (38,7 % frente al 22,1 % de los chicos). La mitad de los hechos de la reincidencia de las chicas son *contra las personas* (53,2 % frente al 26,6 % de los chicos) y más de la mitad son violentos (61,3 % frente al 43,1 % de los chicos).



## 7. Extranjeros que han seguido un programa de MRM

En este capítulo analizaremos el grupo de jóvenes extranjeros que finalizaron una MRM en el año 2008. Siguiendo la estructura del capítulo anterior, primero comparamos el perfil del joven extranjero con el del joven español y, posteriormente, analizaremos las variables diferenciadas entre el joven extranjero reincidente y el joven extranjero no reincidente.

### 7.1 Perfil del joven extranjero infractor y diferencias respecto al joven español

De la población que en el año 2008 finalizó una MRM en Cataluña, los extranjeros representan el 23,6 %. Este porcentaje es inferior al de extranjeros que han pasado por justicia juvenil en general (31,5 %), también inferior al de los jóvenes extranjeros que han pasado por medio abierto (31,2 %) y con una diferencia mucho más marcada con la proporción de extranjeros que han pasado por un internamiento en centro (48,3 %)<sup>29</sup>.

Las tablas 69, 70, 71, 72 y 73 recogen las diferencias de perfil entre el joven español y el extranjero y las explicaciones de los resultados se presentan en la tabla 74.

**Tabla 69. Comparativa de perfil entre español y extranjero en el programa de MRM según variables sociodemográficas**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Género	Hombre	1235	393	79,9	82,4	80,5
	Mujer	310	84	20,1	17,6	19,5
Edad al inicio de la <i>causa base</i>	14 o 15 años	558	169	36,1	35,4	36,0
	16 o 17 años	854	265	55,3	55,6	55,3
	18 o más años	133	43	8,6	9,0	8,7
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	685	211	44,7	44,7	44,7
	16 o 17 años	848	261	55,3	55,3	55,3

<sup>29</sup> Boletín de estadística básica, n.º 9. Publicación semestral. Diciembre 2008.

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Provincia de residencia	Barcelona	999	319	65,0	67,7	65,7
	Girona	250	68	16,3	14,4	15,8
	Lleida	152	45	9,9	9,6	9,8
	Tarragona	135	39	8,8	8,3	8,7
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	43	21	6,2	*10,1	7,1
	Primaria alcanzada	493	153	70,5	73,6	71,2
	ESO alcanzada	163	34	*23,3	16,3	21,7
Matriculado	Matriculado	639	210	41,4	44,0	42,0
	No matriculado o no consta	906	267	58,6	56,0	58,0
Situación laboral	Con trabajo	246	73	52,6	49,3	51,8
	En el paro	222	75	47,4	50,7	48,2
Ocupación	Estudia o trabaja	1.308	397	84,7	83,2	84,3
	No estudia ni trabaja	237	80	15,3	16,8	15,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 70. Comparativa de perfil entre español y extranjero en el programa de MRM según variables penales**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Número de hechos	1 hecho	1210	383	78,3	80,3	78,8
	2 hechos	259	75	16,8	15,7	16,5
	3 o más hechos	76	19	4,9	4,0	4,7
Tipo de hecho	Falta	396	131	25,6	27,5	26,1
	Delito	1149	346	74,4	72,5	73,9
Categoría del hecho	Contra las personas	532	201	34,4	*42,1	36,3
	Contra la lib. sexual	7	2	0,5	0,4	0,4
	Contra la propiedad	542	182	35,1	38,2	35,8
	Drogas	21	5	1,4	1,0	1,3
	Tráfico	68	22	4,4	4,6	4,5
	Otros	375	65	*24,3	13,6	21,8
Violencia en el hecho	No violento	883	229	*57,2	48,0	55,0
	Violento	662	248	42,8	*52,0	45,0
Implicados en los hechos	Con grupo menores de edad	770	218	54,0	49,0	52,8
	Con grupo mayores de edad	117	35	8,2	7,9	8,1
	Hecho solo	539	192	37,8	43,1	39,1
Antecedentes	Sin antecedentes	1167	316	*75,5	66,2	73,3
	Con antecedentes	378	161	24,5	*33,8	26,7
Número de antecedentes	Ningún antecedente	1167	316	*75,5	66,2	73,3
	1 antecedente	233	96	15,1	*20,1	16,3
	De 2 a 5 antecedentes	139	58	9,0	*12,2	9,7
	Más de 5 antecedentes	6	7	0,4	*1,5	0,6

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Tipo de violencia en los hechos	Hecho sin víctima	67	30	50,0	65,2	53,9
	Violencia intrafamiliar	48	8	35,8	17,4	31,1
	Violencia de género	14	4	10,4	8,7	10,0
	Xenofobia	4	3	3,0	6,5	3,9
	Pertenencia a banda	1	1	0,7	2,2	1,1

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

**Tabla 71. Comparativa de perfil entre español y extranjero en el programa de MRM según variables penales**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Número de víctimas	Una víctima	1106	341	80,4	80,8	80,5
	Dos o más víctimas	270	81	19,6	19,2	19,5
Género de la víctima	Hombre	611	193	61,0	60,1	60,8
	Mujer	390	128	39,0	39,9	39,2
Edad de la víctima	Menor de edad	440	165	45,7	50,3	46,9
	Mayor de edad	522	163	54,3	49,7	53,1
Rel. entre el joven y la víctima	Conocidos	601	201	51,5	53,5	51,9
	Desconocidos del entorno	280	90	24,0	23,9	24,0
	Totalmente desconocidos	287	85	24,6	22,6	24,1
Tipo de víctima jurídica	Empresa pública	134	21	23,7	17,6	22,7
	Empresa privada	239	49	42,3	41,2	42,1
	Escuela	71	14	12,6	11,8	12,4
	Otros	121	35	21,4	29,4	22,8

**Tabla 72. Comparativa de perfil entre español y extranjero en el programa de MRM según variables del procedimiento**

Variable	Categoría	N		% válido		
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	Total
Equipo Técnico de Menores	Equipo Técnico Menores Bcn 1	239	75	15,5	15,7	15,5
	Equipo Técnico Menores Bcn 2	250	79	16,2	16,6	16,3
	Equipo Técnico Menores Bcn 3	266	81	17,2	17,0	17,2
	Equipo Técnico Menores Bcn 4	254	83	16,4	17,4	16,7
	Equipo Técnico Menores Girona	249	72	16,1	15,1	15,9
	Equipo Técnico Menores Lleida	158	48	10,2	10,1	10,2
	Equipo Técnico Menores Tarragona <sup>a</sup>	129	39	8,3	8,2	8,3
Tiempo que se tarda en iniciarse el programa	Hasta 4 meses	981	301	64,1	63,8	64,0
	De 4 a 6 meses	343	111	22,4	23,5	22,7
	Más de 6 meses	207	60	13,5	12,7	13,3

Variable	Categoría	N		% válido		Total
		Español	Extranjero	Español	Extranjero	
Resultado del programa	Resultado positivo con víctima	1078	286	*69,8	60,0	67,5
	Resultado positivo sin víctima	197	62	12,8	13,0	12,8
	Resultado negativo	270	129	17,5	*27,0	19,7
Tipo de reparación con la víctima	Conciliación víctima exclusivamente	540	165	49,8	57,5	51,4
	Conci. con reparación económica	297	58	27,4	20,2	25,9
	Conci. con reparación no económ.	114	32	10,5	11,1	10,6
	Conci. con reparación comunidad	133	32	12,3	11,1	10,6
Participación de la víctima	Participación víctima y encuentro	547	132	55,0	49,1	53,8
	Participación víctima sin encuentro	359	100	36,1	37,2	36,3
	Reparación/Conci. iniciativa partes	88	37	8,9	*13,8	9,9
Acuerdos de responsabilidad civil	No renuncia acción civil	104	23	11,1	9,0	10,6
	Ren. condicionada acción civil	16	3	1,7	1,2	1,6
	Renuncia parcial acción civil	7	5	0,7	2,0	1,0
	Renuncia total acción civil	813	224	86,5	87,8	86,8
Tipo de reparación sin la víctima	Valoración interés reparador	307	91	86,0	83,5	85,4
	Reparación social	50	18	14,0	16,5	14,6
Forma de rep. sin la víctima	Entrevista reflexión mediador	509	150	64,0	66,1	64,5
	Escrito de reflexión	286	77	36,0	33,9	35,5
Motivos del resultado negativo	Decisión mediador	104	50	38,5	38,8	38,6
	Actitud menor	166	79	61,5	61,2	61,4
Actividad educativa	Actividad educativa	154	34	10,0	7,1	9,3
	No actividad educativa	1391	443	90,0	92,9	90,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

<sup>a</sup> Equipo Técnico Terres de l'Ebre: 24 españoles (1,6 %) y 6 extranjeros (1,3 %)

**Tabla 73. Comparativa de perfil entre español y extranjero en el programa de MRM según variables numéricas**

Variable	Español		Extranjero	
	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica
Edad en la comisión del hecho	15,63	1,08	15,65	1,09
Edad al inicio de la medida	15,97	1,18	15,99	1,17
Número de hechos en la <i>causa base</i>	1,28	0,59	1,24	0,52
Número de antecedentes	0,40	0,90	0,63	1,20
Tiempo (en días) que tardó en iniciar la MRM	120,10	95,55	115,75	66,42

En la siguiente tabla se recogen y destacan las variables más significativas que diferencian al joven español del joven extranjero que pasan por un proceso de MRM.

**Tabla 74. Diferencias significativas entre el español y el extranjero**

<b>Variable</b>	<b>Diferencias</b>
<b>Variables sociodemográficas</b>	
Estudios	En el grupo de extranjeros hay mayor porcentaje de no matriculados (10,1 % frente al 6,2 % del grupo de españoles) y menor representación de los que tienen la ESO ya alcanzada (16,3 % frente al 23,3 % entre los españoles).
<b>Variables penales</b>	
Delito	Un mayor porcentaje de extranjeros cometen delitos <i>contra las personas</i> (42,1 %, frente a un 34,4 % de los españoles) y también hay una mayor proporción que cometen delitos violentos (52,0 % frente al 42,8 % de los españoles). Los españoles cometen en mayor proporción <i>otros delitos</i> (daños) que los extranjeros (24,3 % y 13,6 % respectivamente).
Antecedentes	Tres de cada cuatro jóvenes españoles no tienen antecedentes (75,5 %). Entre los extranjeros este porcentaje es del 66,2% (dos de cada tres).
<b>Variables del procedimiento</b>	
Resultado del programa	En el grupo de españoles, las mediaciones con resultado positivo con víctima representan los 69,8 % de las mediaciones, mientras que en el grupo de los extranjeros representan el 60,0 %. Hay mayor proporción de extranjeros que finalizan el proceso de MRM con resultado negativo (27,0 % frente al 17,5 % en el caso de los españoles).
Conciliación con la víctima	Entre los extranjeros, la conciliación por iniciativa de las partes es superior (13,8 %) que en los españoles (8,9 %).

Las diferencias en el perfil entre españoles y extranjeros son pocas a nivel de significación estadística. El joven extranjero que pasa por MRM tiene, en conjunto, un nivel de estudios inferior. Hay mayor proporción de jóvenes extranjeros que cometen delitos *contra las personas* (y, por lo tanto, violentos) y hay una mayor proporción de jóvenes con antecedentes. Los resultados negativos del programa se dan en mayor proporción en el colectivo de extranjeros.

## **7.2 El extranjero reincidente**

### **7.2.1 Diferencias entre el extranjero reincidente y el no reincidente**

Para poder observar las diferencias entre el perfil del joven extranjero reincidente y el no reincidente, a continuación se comparan las variables respecto a las que ambos grupos presentan diferencias estadísticamente significativas. Las tablas completas con todas las variables se pueden consultar en el anexo 3, tabla A9.

**Tabla 75. Comparativa entre extranjero reincidente y no reincidente<sup>a</sup>**

Variable	Categoría	N		% válido		Total
		Reincidente		Reincidente		
		No	Sí	No	Sí	
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Género	Hombre	246	147	77,4	92,5	82,4
	Mujer	72	12	22,6	7,5	17,6
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	118	93	37,7	58,5	44,7
	16 o 17 años	195	66	62,3	41,5	55,3
Edad al inicio de la <i>causa base</i>	14 o 15 años	92	77	28,9	48,4	35,4
	16 o 17 años	189	76	59,4	47,8	55,6
	18 o más años	37	6	11,6	3,8	9,0
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	6	15	4,2	22,7	10,1
	Primaria alcanzada	108	45	76,1	68,2	73,6
	ESO alcanzada	28	6	19,7	9,1	16,3
Situación laboral	Con trabajo	57	16	55,3	35,6	49,3
	En el paro	46	29	44,7	64,4	50,7
<b>Variables penales</b>						
Antecedentes	Sin antecedentes	227	89	71,4	56,0	66,2
	Con antecedentes	91	70	28,6	44,0	33,8
Número de antecedentes	Ningún antecedente	227	89	71,4	56,0	66,2
	1 antecedente	63	33	19,8	20,8	20,1
	De 2 a 5 antecedentes	27	31	8,5	19,5	12,2
	Más de 5 antecedentes	1	6	0,3	3,8	1,5
<b>Variables del procedimiento</b>						
Resultado del programa	Resultado positivo con víct.	195	91	61,3	57,2	60,0
	Resultado positivo sin víct.	49	13	15,4	8,2	13,0
	Resultado negativo	74	55	23,3	34,6	27,0
Motivos del resultado negativo	Decisión mediador	34	16	45,9	29,1	38,8
	Actitud menor	40	39	54,1	70,9	61,2
Interés reparador	Interés reparador/Rep. social	87	22	27,4	13,8	22,9
	No interés reparador	231	137	72,6	86,2	77,1
Actividad educativa	Actividad educativa	29	5	9,1	3,1	7,1
	No actividad educativa	289	154	90,9	96,9	92,9
<b>Variables referentes a la víctima</b>						
Número de víctimas	Una víctima	230	111	84,2	74,5	80,8
	Dos o más víctimas	43	38	15,5	25,5	19,2
Género de la víctima	Víctima hombre	116	77	55,0	70,0	60,1
	Víctima mujer	95	33	45,0	30,0	39,9
Edad de la víctima	Víctima menor de edad	117	48	54,7	42,1	50,3
	Víctima mayor de edad	97	66	45,3	57,9	49,7

<sup>a</sup> Todas las variables presentadas tienen diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$

Del perfil del joven extranjero reincidente, en cuanto a las variables sociodemográficas estadísticamente significativas, podemos decir que en mayor proporción que el resto encontramos que son hombres, más jóvenes, con menor nivel de estudios y que no trabajan los que podrían hacerlo por edad.

En cuanto a las variables penales, vemos que la única variable que encontramos en mayor proporción entre los reincidentes es tener antecedentes, casi la mitad de los jóvenes extranjeros reincidentes tenían antecedentes. No hay diferencias entre perfiles en el tipo de delito, si se trata o no de un delito violento o en cuanto a los implicados.

En cuanto a las variables de la MRM, vemos que el resultado es significativo. Un 34,6 % de los reincidentes acaban el proceso con resultado negativo frente al 23,3 % de los que no son reincidentes. El motivo del resultado negativo en los reincidentes ha sido por la actitud del menor en un 70,9 % de los procesos. Los reincidentes también presentan menos casos con interés reparador y hay menos proporción de jóvenes que hagan una actividad educativa asociada al programa de MRM.

Por último, referente a las variables de la víctima, en los reincidentes se encuentran diferencias en el número de víctimas. Los reincidentes extranjeros tienen más de una víctima. Siete de cada diez víctimas son mujeres y casi seis de cada diez son mayores de edad.

### **7.2.2 Diferencias entre españoles y extranjeros en cuanto a la reincidencia**

Respecto al tiempo que han tardado en reincidir, ya hemos visto en el capítulo 5 que no hay diferencias significativas entre los españoles y los extranjeros. La media de días que tardan en reincidir los españoles es de 292,4, mientras que los extranjeros lo hacen en 250,7 días de media (desviación típica de 266,87 y 228,31 respectivamente).

En cuanto al número de reincidencias acumuladas hasta el 30 de junio de 2011, los españoles que han cometido un nuevo delito tienen una media de 2,2

reincidencias acumuladas y los extranjeros de 2,9 (desviación típica de 2,28 y 3,14 respectivamente).

En el capítulo 7 también hemos comparado el tipo de reincidencia según la procedencia geográfica. Las diferencias que podemos destacar son:

- Entre extranjeros y españoles no hay diferencias significativas en cuanto a los ámbitos (menores o adultos) donde han sido asignados por haber reincidido. Sí que hay en la medida que se les aplica en la primera reincidencia, ya que hay mayor proporción de extranjeros a los que se aplica la cárcel o un internamiento en centro (22,0 %) que de españoles (12,7 %). Un 43,1 % de españoles reciben una medida en medio abierto por solo un 32,7 % de extranjeros. Estas diferencias también se mantienen cuando solo se aplica un programa de asesoramiento técnico (33,3 % de los extranjeros frente al 21,4 % de españoles) y un programa de MRM, donde los extranjeros reincidentes que pasan por una nueva MRM son el 11,9 % frente al 22,8 % de españoles reincidentes que lo hacen.
- La edad y el tipo de delito cometido en la reincidencia no es diferente en términos estadísticos si comparamos los reincidentes españoles y extranjeros. En cambio sí encontramos diferencias en la comisión de delitos violentos en la reincidencia: el 56,0 % de los extranjeros reincidentes han cometido un delito violento (algo superior a la *causa base* en que el porcentaje era del 52,0 %<sup>30</sup>), mientras que en el caso de los españoles este porcentaje es del 40,7 %.

Pese a no ser un resultado que se extrae directamente de los análisis hechos en este estudio, cabe destacar respecto a los extranjeros lo que ya hemos dicho reiteradamente en todas las investigaciones de reincidencia tanto en jóvenes como en adultos: la variable extranjería no es por sí sola una variable

---

<sup>30</sup> Ver tabla 66.



explicativa de la reincidencia, sino que con ella se vinculan muchas otras variables históricamente asociadas a las variables de riesgo (sociodemográficas y personales) que sí explican la reincidencia.

## **8. Comparativa con otros programas (grupos control)**

Uno de los objetivos principales de la investigación (objetivo 2) es saber si hay diferencias entre la tasa de reincidencia del programa de MRM y las correspondientes a otras respuestas del sistema de menores (en concreto: amonestación, aplicación del artículo 27.4 y ATM con propuesta de PBC). La pretensión es poder valorar si las diferentes respuestas se aplican o no a perfiles iguales de menores y, en los casos que sean iguales, si hay respuestas que tienen menos reincidencia que otros.

Recordemos que los grupos control los forman:

Grupo control 1: todos los casos finalizados en el año 2008 a los que se aplicó el artículo 27.4 de la LORPM (a propuesta de un Equipo Técnico o de ejecución de medidas).

Grupo control 2: todos los casos finalizados en el año 2008 amonestados por el juez, como medida judicial y sin continuidad con ninguna otra medida.

Grupo control 3: todos los casos finalizados en el año 2008 en los que el Equipo Técnico de menores hizo una propuesta de PBC en el informe inicial, independientemente de que finalmente la propuesta se haya concluido con esta medida.

Recordemos que del grupo experimental (el conformado por el programa de MRM) se ha seleccionado una muestra representativa con un número de sujetos similar al que tienen los grupos control. La muestra tiene  $n = 275$  sujetos.

El capítulo se presenta en cuatro apartados. Los tres primeros, que contienen la comparativa entre MRM y los tres grupos control de forma individual, siguen la misma estructura. En primer lugar, compararemos el perfil sociodemográfico y penal de los jóvenes del programa de MRM con los del grupo control correspondiente. Y a continuación compararemos las tasas de reincidencia y comprobaremos si las variables controladas pueden explicar las diferencias.

En el cuarto y último apartado, valoraremos si hay perfiles similares entre los jóvenes que siguen un programa de MRM y los de los tres grupos control estudiados. Como decíamos al principio, la pretensión es poder valorar si las diferentes respuestas se aplican o no a perfiles iguales de menores, y en los casos que sean iguales, comprobar si se puede proponer la posibilidad de que a algún perfil de joven se le pueda aplicar un programa o medida menos intervencionista y más eficaz en términos de menos reincidencia, siempre que la ley lo permita y con base en los principios de intervención mínima y del interés superior del menor que quiere preservar la LORPM. También, en función de lo que nos dicen los estudios respecto a la proporcionalidad de las intervenciones en la justicia penal. También, en función de lo que nos dicen los estudios respecto a la proporcionalidad de las intervenciones en la justicia penal<sup>31</sup>.

## **8.1 Comparativa entre la MRM y la aplicación del artículo 27.4**

Como ya hemos comentado, el artículo 27.4 de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, permite que los Equipos Técnicos de menores propongan a la Fiscalía, en el informe de asesoramiento técnico, no continuar con la tramitación del expediente en interés del menor.

---

<sup>31</sup> La propia ley pide que se tenga en cuenta el *principio de mínima intervención*. Por otra parte, los estudios más avanzados en términos de valoración del riesgo plantean tener en cuenta los principios de *Risc-Need-Responsivity* o RNR (Andrews & Bonta, 2003).

El *principio de riesgo* postula la conveniencia de que la intensidad de las intervenciones sea proporcional al riesgo o probabilidad de que el comportamiento se repita. No se debe aplicar una medida más dura de la necesaria por el riesgo, con la idea de que la intervención no le hará daño. Uno de los hallazgos más importantes es que en los casos de bajo riesgo, si se impone una pena más dura de lo necesario, la reincidencia aumenta (Bonta & Andrews, 2007).

El *principio de necesidad* propone que las intervenciones se centren en los factores de riesgo/necesidad detectados en cada caso y que estas actuaciones sean priorizadas según la valoración jerarquizada de estas necesidades. Dado que el ámbito de actuación en el tema que nos ocupa es el penal, se recomienda priorizar las necesidades criminógenas, lo que no es incompatible con tener en cuenta esas otras que requieran una atención especial en cada momento.

El *principio de responsividad* implica adaptar los recursos disponibles de todo tipo (asistenciales, formativos, terapéuticos) a las características personales del sujeto, con la finalidad de que los objetivos trabajados con el sujeto sean realistas y asumibles.

### 8.1.1 Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y del art. 27.4

Tabla 76. Comparativa entre el perfil de los jóvenes de MRM con los del artículo 27.4

Variables	Categoría	n		% válido		Total
		MRM	27.4	MRM	27.4	
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>						
Género	Hombre	220	192	*80,0	69,8	74,9
	Mujer	55	83	20,0	*30,2	25,1
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	121	102	44,5	37,6	41,1
	16 o 17 años	151	169	55,5	62,4	58,9
Nacionalidad	Español	201	216	73,1	78,5	75,8
	Extranjero	74	59	26,9	21,5	24,2
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	13	3	*17,8	5,1	12,1
	Magreb	22	19	30,1	32,2	31,1
	Resto de África	1	4	1,4	6,8	3,8
	Centroamérica y Suramérica	37	28	50,7	47,5	49,2
	Asia	0	5	0,0	*8,5	3,8
Provincia de residencia	Barcelona	174	251	64,0	*91,3	77,7
	Girona	51	6	*18,8	2,2	10,4
	Lleida	25	1	*9,2	0,4	4,8
	Tarragona	22	17	8,1	6,2	7,1
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	8	11	6,6	6,7	6,7
	Primaria alcanzada	86	101	71,1	62,0	65,8
	ESO alcanzada	27	51	22,3	31,3	27,5
Situación laboral	Con trabajo	42	62	52,5	*72,1	62,7
	En el paro	38	24	*47,5	27,9	37,3
Matriculados	Matriculado	163	163	59,3	59,3	59,3
	No matriculado	112	112	40,7	40,7	40,7
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	234	228	85,1	82,9	84,0
	No estudia ni trabaja	41	47	14,9	17,1	16,0
<b>VARIABLES PENALES</b>						
Número de hechos	1 hecho	227	196	*82,5	71,3	76,9
	2 hechos	40	67	14,5	*24,4	19,5
	3 o más hechos	8	12	2,9	4,4	3,6
Tipo de hecho	Falta	89	63	*32,4	22,9	27,6
	Delito	186	212	67,6	*77,1	72,4

Variables	Categoría	n		% válido		Total
		MRM	27.4	MRM	27.4	
Categoría del hecho	Contra las personas	100	151	36,4	*54,9	45,6
	Contra la lib. sexual	1	4	0,4	1,5	0,9
	Contra la propiedad	97	56	*35,3	20,4	27,8
	Drogas	3	5	1,1	1,8	1,5
	Tráfico	12	10	4,4	3,6	4,0
	Otros	62	49	22,5	17,8	20,2
Violencia en el hecho	No violento	156	105	*56,7	38,2	47,5
	Violento	119	170	43,3	*61,8	52,5
Antecedentes	Sin antecedentes	196	218	71,3	*79,3	75,3
	Con antecedentes	79	57	*28,7	20,7	24,7
Número de antecedentes	Ningún antecedente	196	218	71,3	*79,3	75,3
	1 antecedente	48	43	17,5	15,6	16,5
	De 2 a 5 antecedentes	27	12	*9,8	4,4	7,1
	Más de 5 antecedentes	4	2	1,5	0,7	1,1

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En cuanto a las variables sociodemográficas, encontramos que en el grupo del art. 27.4 hay más proporción de mujeres (30,2 % frente al 20,0 % en el grupo que realizan el programa de MRM). También hay mayor proporción de jóvenes con trabajo entre los que tienen posibilidad de trabajar (72,1 % frente al 52,5 % en el grupo que hacen MRM). No hay diferencias significativas en cuanto a la nacionalidad, la formación alcanzada, ni la edad entre los chicos y chicas que inician un programa de MRM y aquellos para los que se pide la no continuidad de tramitación del expediente.

En relación con las variables penales se observa, en cuanto a la comisión de delitos y faltas, que un porcentaje significativamente superior de jóvenes del art. 27.4 cometieron delitos (77,1 % frente al 67,6 % en MRM). Respecto al tipo de delitos, una proporción mayor de jóvenes del grupo 27.4 protagonizan hechos *contra las personas* (54,9 % de jóvenes frente al 36,4 % en MRM) y, en consecuencia, más hechos violentos (61,8 % frente al 43,3 % del grupo de MRM). Por último, se da un porcentaje significativamente mayor de jóvenes sin antecedentes en el grupo del art. 27.4 (79,3 % frente al 71,3 % de MRM).

### 8.1.2 Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y el art. 27.4

Gráfico 41. Tasa de reincidencia en función de la población estudiada



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

La tasa de reincidencia de los jóvenes a los que se les ha aplicado el artículo 27.4 es del 15,3 % y es inferior a la del grupo de MRM (26,1 %) de forma estadísticamente significativa. Nos planteamos si las variables controladas en el estudio pueden explicar parte de esta diferencia.

En la siguiente tabla, presentamos los resultados relevantes surgidos de comparar la tasa de reincidencia de los dos grupos teniendo en cuenta las variables controladas. Las cifras destacadas muestran qué colectivos han reincidido por encima de lo estadísticamente esperado.

**Tabla 77. Comparación de las tasas de reincidencia entre el programa de MRM y el artículo 27.4 según las variables controladas**

Variable	Categoría	Reincidentes				
		n		N		% válido
		MRM	Art. 27.4	MRM	Art. 27.4	Total
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Género	Hombre	65	36	*29,5	18,8	24,5
	Mujer	7	6	12,7	7,2	9,4
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	39	16	*32,2	15,7	24,7
	16 o 17 años	32	24	21,2	14,2	17,5
Nacionalidad	Español	45	32	*22,4	14,8	18,5
	Extranjero	27	10	*36,5	16,9	27,8
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	6	1	46,2	33,3	43,8
	Magreb	6	4	27,3	21,1	24,4
	Centroamérica y Suramérica	15	5	*40,5	17,9	30,8
Matriculado	Matriculado	40	25	*24,5	15,3	19,9
	No matriculado	32	17	*28,6	15,2	21,9
Situación laboral	Con trabajo	10	12	23,8	19,4	21,2
	En el paro	15	3	*39,5	12,5	29,0
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	61	37	*26,1	16,2	21,2
	No estudia ni trabaja	11	5	*26,8	10,6	18,2
<b>Variables penales</b>						
Tipo de hecho	Falta	22	11	24,7	17,5	21,7
	Delito	50	31	*26,9	14,6	20,4
Violencia en el hecho	No violento	41	18	26,3	17,1	22,6
	Violento	31	24	*26,1	14,1	19,0
Antecedentes	Sin antecedentes	38	25	*19,4	11,5	15,2
	Con antecedentes	34	17	43,0	29,8	37,5
Número de antecedentes	Ningún antecedente	38	25	*19,4	11,5	15,2
	1 antecedente	15	10	31,3	23,3	27,5
	De 2 a 5 antecedentes	15	7	55,6	58,3	56,4
	Más de 5 antecedentes	4	0	*100,0	0,0	66,7

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Como se puede ver, no es únicamente la tasa general la que da un resultado mejor en el grupo del art. 27.4, sino también en función de las diversas variables analizadas.

Aunque no podemos determinar el peso de las variables en la reincidencia, el género es una de las variables estudiadas que más está influyendo.

Proporcionalmente, hay más hombres que han seguido un programa de MRM de lo que correspondería de media cuando se compara con el art. 27.4 y a la vez son también más reincidentes.

En la comparativa de perfiles encontramos que en el grupo del art. 27.4 hay mayor representación de la que correspondería de jóvenes que han cometido delitos (más que faltas), delitos *contra las personas*, delitos violentos y que no tienen antecedentes (primarios sin historial delictivo). En cambio, estos jóvenes, pese a estar más representados en el grupo control, han reincidentido más si han seguido un programa de MRM. Es decir, hay más reincidentes entre los que han cometido delitos, hechos violentos y que no tienen antecedentes en el programa de MRM que en el art. 27.4.

Esto lleva a concluir que, en términos de reincidencia, la respuesta dada por el sistema a los jóvenes a través de la aplicación del art. 27.4 resulta más eficiente que la de MRM.

## **8.2 Comparativa entre el programa de MRM y la amonestación**

Recordamos que la amonestación consiste en la reprensión por parte del juez de menores al joven condenado por haber quedado probado que ha cometido un hecho delictivo. Esta amonestación va dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que estos hechos han tenido o podrían haber tenido e instarle a no volver a cometer estos hechos en el futuro. Es una medida recogida en la LORPM 5/2000, de 12 de enero, en su artículo 7.1 apartado m).



## 8.2.1 Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y los amonestados

Tabla 78. Comparativa entre el perfil de los jóvenes de MRM con los de amonestación

Variables	Categoría	n		N		% válido		Total
		MRM	Amon.	MRM	Amon.	MRM	Amon.	
<b>Variables sociodemográficas</b>								
Género	Hombre	220	132	80,0	80,5	80,2		
	Mujer	55	32	20,0	19,5	19,8		
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	121	44	*44,5	26,8	37,8		
	16 o 17 años	151	120	55,5	*73,2	62,2		
Nacionalidad	Español	201	102	*73,1	62,2	69,0		
	Extranjero	74	62	26,9	*37,8	31,0		
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	13	6	17,8	9,7	14,1		
	Resto de Europa	0	0	-	-	-		
	Magreb	22	32	30,1	51,6	40,0		
	Resto de África	1	2	1,4	3,2	2,2		
	Centroamérica y Suramérica	37	22	50,7	35,5	43,7		
	Asia	0	0	-	-	-		
Provincia de residencia	Barcelona	174	115	64,0	70,1	66,3		
	Girona	51	36	18,8	22,0	20,0		
	Lleida	25	0	*9,2	0,0	5,7		
	Tarragona	22	13	8,1	7,9	8,0		
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	8	6	6,6	7,6	7,0		
	Primaria alcanzada	86	58	71,1	73,4	72,0		
	ESO alcanzada	27	15	22,3	19,0	21,0		
Situación laboral	Con trabajo	42	17	52,5	41,5	48,8		
	En el paro	38	24	47,5	58,5	51,2		
Matriculados	Matriculado	163	69	*59,3	42,1	52,8		
	No matriculado	112	95	40,7	*57,9	47,2		
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	234	98	*85,1	59,8	75,6		
	No estudia ni trabaja	41	66	14,9	*40,2	24,4		
<b>Variables penales</b>								
Número de hechos en la causa	1 hecho	227	113	*82,5	68,9	77,4		
	2 hechos	40	35	14,5	*21,3	17,1		
	3 o más hechos	8	16	2,9	*9,8	5,5		
Tipo de hecho	Falta	89	81	32,4	*49,4	38,7		
	Delito	186	83	*67,6	50,6	61,3		

Variables	Categoría	n		N		% válido	
		MRM	Amon.	MRM	Amon.	Total	
<b>VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS</b>							
Categoría del hecho	Contra las personas	100	72	36,4	43,9	39,2	
	Contra la libertad sexual	1	0	0,4	0,0	0,2	
	Contra la propiedad	97	52	35,3	31,7	33,9	
	Drogas	3	1	1,1	0,6	0,9	
	Tráfico	12	4	4,4	2,4	3,6	
	Otros	62	35	22,5	21,3	22,1	
Violencia en el hecho	No violento	156	84	56,7	51,2	54,7	
	Violento	119	80	43,3	48,8	45,3	
Antecedentes	Sin antecedentes	196	94	*71,3	57,3	66,1	
	Con antecedentes	79	70	28,7	*42,7	33,9	
Número de antecedentes	Ningún antecedente	196	94	*71,3	57,3	66,1	
	1 antecedente	48	22	17,5	13,4	15,9	
	De 2 a 5 antecedentes	27	28	9,8	*17,1	12,5	
	Más de 5 antecedentes	4	20	1,5	*12,2	5,5	

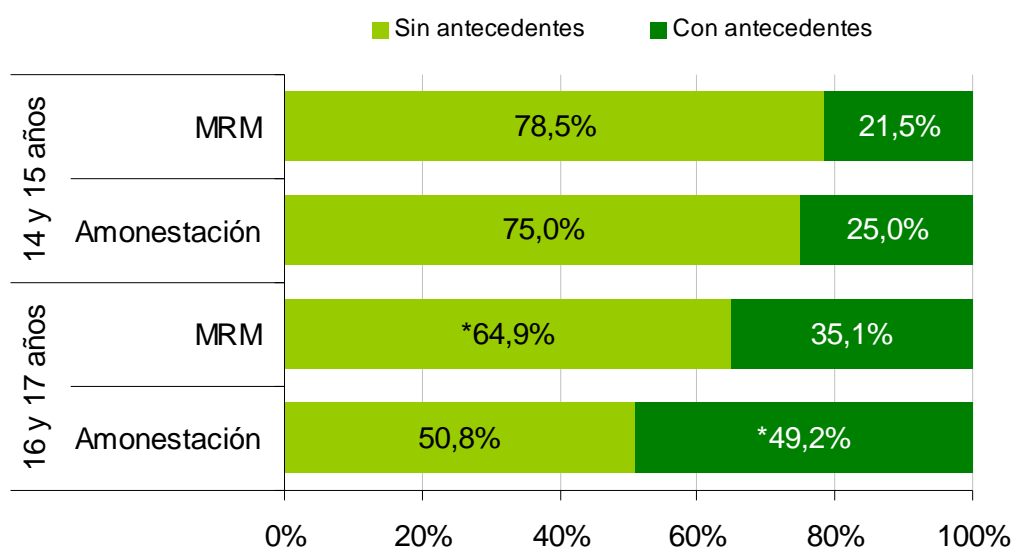
\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

Los jóvenes a los que se les aplica una amonestación son mayores (16,1 años de media frente a los 15,6 de MRM). En el grupo de amonestación a los extranjeros están más sobrerrepresentados (37,8 % frente al 26,9 % en MRM) y, pese a no ser significativo a nivel estadístico, podemos destacar que la mitad de estos extranjeros provienen del Magreb. El dato más relevante en cuanto a las diferencias sociodemográficas entre ambos grupos es que en la amonestación hay más proporción de chicos que no hacen ninguna actividad, es decir, no estudian ni trabajan (el 40,2 % frente al 14,9 % en MRM).

En cuanto a las variables penales, encontramos que hay una mayor proporción de jóvenes que han cometido faltas en la medida de amonestación (49,4 % frente al 32,4 % en MRM). No obstante, de las variables penales la que toma más importancia es la existencia de antecedentes. En la medida de amonestación encontramos un porcentaje muy elevado de chicos y chicas que presentan antecedentes (42,7 % frente al 28,7 % en MRM) y, de hecho, también acumulan más en número (2,0 antecedentes frente al 0,5 de MRM).

El perfil de estos jóvenes con antecedentes es diferente en amonestación y en MRM. La edad y la ocupación de los chicos son las más destacadas, como se recoge en los gráficos 42 y 43.

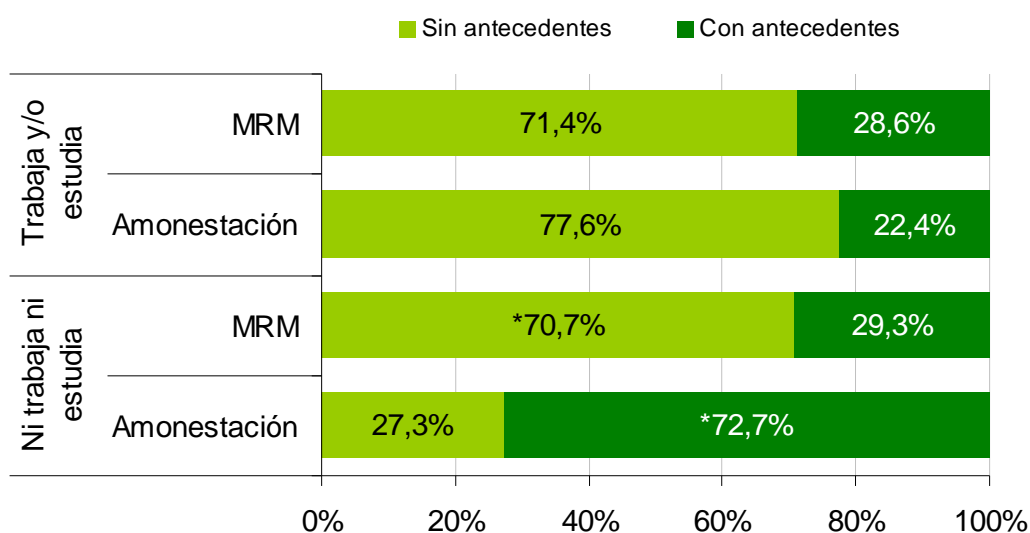
**Gráfico 42. Edad de los jóvenes según el grupo estudiado y los antecedentes**



\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

En el programa de MRM encontramos un porcentaje superior de jóvenes de 16 y 17 años que no tienen antecedentes, mientras que en el grupo de quienes se les aplica la medida de amonestación hay más jóvenes de 16 y 17 años con antecedentes.

**Gráfico 43. Ocupación de los jóvenes según el grupo estudiado y los antecedentes**



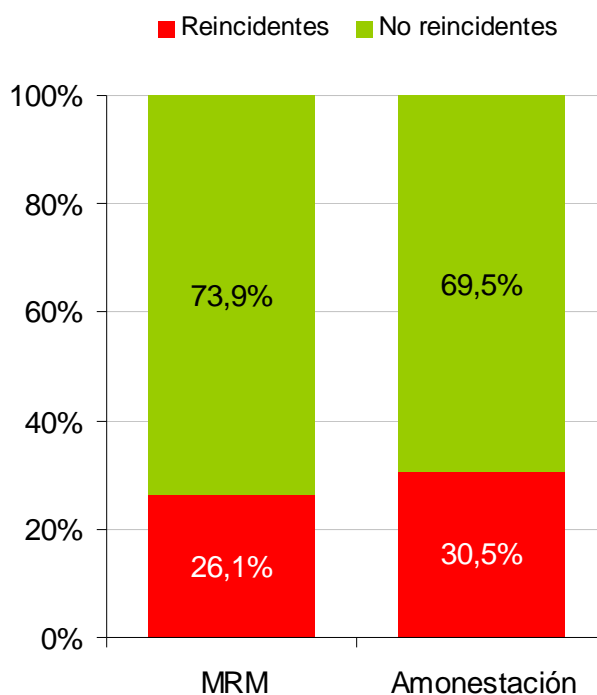
\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

También destaca que la mayoría de los chicos que han sido amonestados y no estudian ni trabajan acumulan otros expedientes previos a justicia juvenil.

### 8.2.2 Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y los amonestados

La tasa de reincidencia de los jóvenes a los que se les ha aplicado una amonestación como medida firme es del 30,5 %, pese a ser más alta que la de MRM (26,1 %) no lo es de forma estadísticamente significativa.

**Gráfico 44. Tasa de reincidencia en función de la población estudiada**



No obstante, como sí que han aparecido diferencias en el perfil de los jóvenes de los dos programas, hemos querido analizar las tasas de reincidencia en relación con las variables estudiadas.

**Tabla 79. Comparación de las tasas de reincidencia entre MRM y amonestación según las variables controladas**

Variable	Categoría	Reincidentes				
		n		% válido		Total
		MRM	Amon.	MRM	Amon.	
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	39	12	32,2	27,3	30,9
	16 o 17 años	32	38	21,1	*31,7	25,8
Matriculado	Matriculado	40	8	*24,5	11,6	20,7
	No matriculado	32	42	28,6	*44,2	35,7

Variable	Categoría	Reincidentes				
		n	N	% válido		Total
		MRM	Amon.	MRM	Amon.	
Estudia o trabaja	Trabaja y/o estudia	61	16	26,1	16,3	23,2
	No trabaja ni estudia	11	34	26,8	*51,5	42,1
<b>Variables penales</b>						
Antecedentes	Sin antecedentes	38	9	*19,4	9,6	16,2
	Con antecedentes	34	41	43,0	58,6	50,3
Número de antecedentes	Ningún antecedente	38	9	*19,4	9,6	16,2
	1 antecedente	15	7	31,3	31,8	31,4
	De 2 a 5 antecedentes	15	17	55,6	60,7	58,2
	Más de 5 antecedentes	4	17	100,0	85,0	87,5

\* Valores con diferencias significativas  $p \leq 0,05$

Proporcionalmente, hay más jóvenes sin estudiar ni trabajar en el grupo de los amonestados de lo que les correspondería de media cuando se compara con la MRM, y a la vez reinciden un porcentaje superior de estos jóvenes. De hecho, es uno de los colectivos con la tasa de reincidencia más alta (51,1 frente al 26,8 de los de MRM que tampoco están ocupados).

Hay más jóvenes sin antecedentes que han realizado un programa de MRM (71,3 % frente al 57,3 % de casos en la amonestación) y, en cambio, presentan una tasa de reincidencia más alta en MRM (19,4 % frente al 9,6 % de amonestación).

### 8.3 Comparativa entre la MRM y el asesoramiento técnico con propuesta de PBC

Recordamos que las PBC (prestaciones en beneficio de la comunidad) implican que la persona sometida a esta medida debe llevar a cabo las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad. Esta medida se encuentra recogida en el artículo 7.1 k) de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Es una medida que no se puede imponer sin el consentimiento del condenado.

Ya hemos comentado al comienzo del informe que la propuesta de medida de PBC que se recoge en el ATM no siempre se acaba llevando a cabo. En el caso de que sí se acaben aplicando unas PBC no excluye que al joven se le acaben aplicando, además, otras medidas más graves. La tabla 80 recoge los resultados tal y como se han distribuido.

**Tabla 80. Propuestas de PBC hechas en el informe de ATM inicial y concreción respecto al número que se han llevado a cabo**

<b>¿Se han llevado a cabo?</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
No se ha llevado a cabo la PBC	93	41,3
Sí se ha llevado a cabo la PBC	132	58,7
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>100,0</b>
<b>Situación de la medida en el momento de finalizar el estudio</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Absuelto	39	17,3
Condenado	153	68,0
Sobreseído por reparación	1	0,4
Sobreseído provisionalmente	5	2,2
Sobreseído definitivamente	4	1,8
Sobreseído por prescripción	5	2,2
Presunto	18	8,0
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>100,0</b>
<b>Medida más dura impuesta en el momento de finalizar el estudio</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Asesoramiento técnico menores	70	31,1
Realización de tareas socioeducativas	7	3,1
Permanencia de fin de semana en el domicilio	1	0,4
Prestaciones en beneficio de la comunidad	115	51,1
Libertad vigilada	18	8,0
Internamiento cautelar en un centro	1	0,4
Permanencia de fin de semana en centro	2	0,9
Internamiento en centro	11	4,9
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>100,0</b>

No hemos encontrado diferencias en cuanto a la reincidencia entre los que han llevado a cabo la PBC y los que no. Esto nos permite hacer un tratamiento único de 225 casos similar al que se ha expuesto en los dos subapartados anteriores de este capítulo.

### 8.3.1 Diferencias entre el perfil de los jóvenes de MRM y PBC

Tabla 81. Comparativa entre el perfil de los jóvenes de MRM con los de un asesoramiento técnico con propuesta de PBC

Variables	Categoría	N		% válido		Total
		MRM	ATM PBC	MRM	ATM PBC	
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Género	Hombre	220	189	80,0	84,0	81,8
	Mujer	55	36	20,0	16,0	18,2
Edad en la comisión del hecho	14 o 15 años	121	100	44,5	44,8	44,6
	16 o 17 años	151	123	55,5	55,2	55,4
Nacionalidad	Español	201	142	*73,1	63,1	68,6
	Extranjero	74	83	26,9	*36,9	31,4
Área geográfica de procedencia de los extranjeros	Unión Europea	13	7	17,8	8,4	12,8
	Resto de Europa	0	2	0,0	2,4	1,3
	Magreb	22	25	30,1	30,1	30,1
	Resto de África	1	0	1,4	0,0	0,6
	Centroamérica y Suramérica	37	47	50,7	56,6	53,8
	Asia	0	2	0,0	2,4	1,3
	Resto del mundo	0	0	-	-	-
Provincia de residencia	Barcelona	174	150	64,0	67,0	65,3
	Girona	51	27	18,8	12,1	15,7
	Lleida	25	30	9,2	13,4	11,1
	Tarragona	22	17	8,1	7,6	7,9
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	8	11	6,6	7,8	7,3
	Primaria alcanzada	86	106	71,1	75,2	73,3
	ESO alcanzada	27	24	22,3	17,0	19,5
Situación laboral	Con trabajo	42	32	52,5	47,8	50,3
	En el paro	38	35	47,5	52,2	49,7
Matriculados	Matriculado	163	123	59,3	54,7	57,2
	No matriculado	112	102	40,7	45,3	42,8
Estudia o trabaja	Estudia y/o trabaja	41	47	14,9	20,9	17,6
	No estudia ni trabaja	234	178	85,1	79,1	82,4
<b>Variables penales</b>						
Número de hechos	1 hecho	227	155	*82,5	68,9	76,4
	2 hechos	40	51	14,5	*22,7	18,2
	3 o más hechos	8	19	2,9	*8,4	5,4
Tipo de hecho	Falta	89	79	32,4	35,1	33,6
	Delito	186	146	67,6	64,9	66,4

Variables	Categoría	N		% válido		Total
		MRM	ATM PBC	MRM	ATM PBC	
Categoría del hecho	Contra las personas	100	74	36,4	32,9	34,8
	Contra la libertad sexual	1	0	0,4	0,0	0,2
	Contra la propiedad	97	94	35,3	41,8	38,2
	Drogas	3	5	1,1	2,2	1,6
	Tráfico	12	8	4,4	3,6	4,0
	Otros	62	44	22,5	19,6	21,2
Violencia en el hecho	No violento	156	124	56,7	55,1	56,0
	Violento	119	101	43,3	44,9	44,0
Antecedentes	Sin antecedentes	196	141	*71,3	62,7	67,4
	Con antecedentes	79	84	28,7	*37,3	32,6
Número de antecedentes	Ningún antecedente	196	141	71,3	62,7	67,4
	1 antecedente	48	45	17,5	20,0	18,6
	De 2 a 5 antecedentes	27	30	9,8	13,3	11,4
	Más de 5 antecedentes	4	9	1,5	4,0	2,6

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

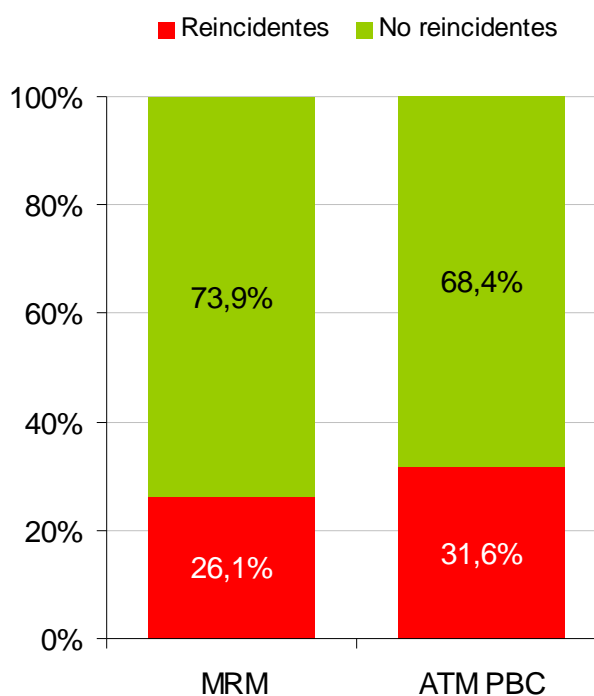
Los jóvenes del grupo control (ATM con propuesta de PBC) presentan un perfil similar al que encontramos en los jóvenes que han seguido una MRM. Las únicas diferencias significativas en cuanto al perfil son que se aplica con mayor proporción a los extranjeros (36,9 % frente al 26,9 % en MRM), a los que acumulan más de un hecho en la *causa base* (31,0 % frente al 17,0 % en MRM) y a los que tienen antecedentes (37,3 % frente al 28,7 % en MRM).

### 8.3.2 Diferencias en la tasa de reincidencia de MRM y PBC

La tasa de reincidencia de los jóvenes a los que se les ha propuesto en el ATM una PBC es del 31,6 %, pese a ser más alta que la de MRM (26,1 %) no lo es de forma estadísticamente significativa.



**Gráfico 45. Tasa de reincidencia en función de la población estudiada**



No hay ningún resultado significativo que distinga cualquiera de las variables controladas en el estudio y que diferencie la tasa de reincidencia de los dos programas comparados. La tabla que así lo recoge está incluida en el anexo 4, tabla A10.

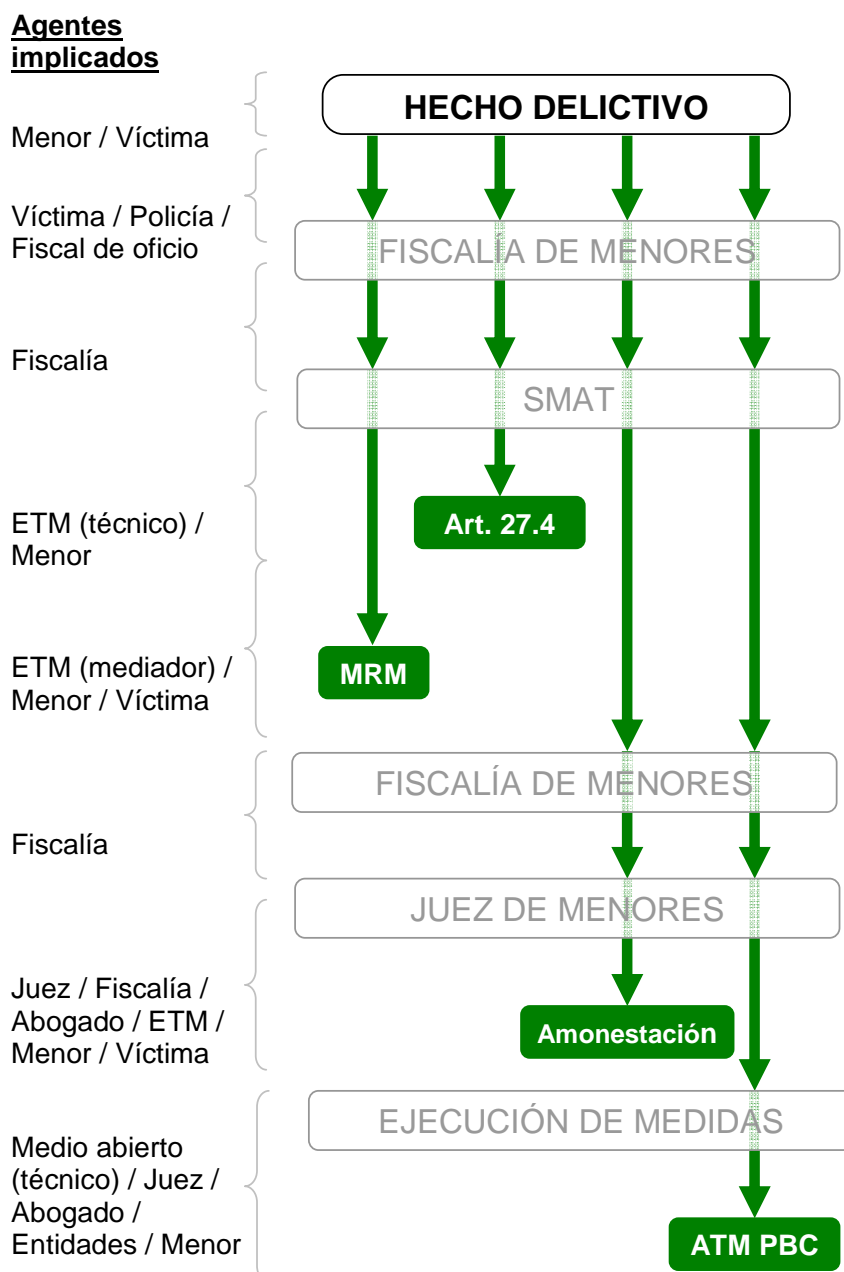
El objetivo del siguiente punto será encontrar similitudes entre los perfiles y características de los jóvenes respecto a los que se ha propuesto una PBC, la aplicación del art. 27.4 o la amonestación y el grupo que ha seguido una MRM, para ver si se localizan perfiles iguales que podrían ser susceptibles de que se proponga para ellos la alternativa menos intervencionista (principio de intervención mínima).

#### **8.4 Perfiles comunes entre los jóvenes de los distintos grupos estudiados**

Tanto la MRM como los otros programas estudiados necesitan tiempo y recursos diferentes para ser llevados a cabo. A partir del gráfico 1 del capítulo 1, que muestra de forma resumida el procedimiento de justicia juvenil, hemos confeccionado la siguiente representación de los procedimientos de los cuatro

grupos de estudio. En la columna de la izquierda vemos qué agentes están implicados desde que presuntamente el joven infractor comete el hecho delictivo hasta que el juez de menores finalmente sobresee la causa o dicta sentencia. Las flechas muestran el tiempo que el menor o joven infractor se ve implicado en el procedimiento.

**Gráfico 46. Agentes implicados y tiempo de implicación para el joven según el procedimiento de los programas estudiados<sup>32</sup>**



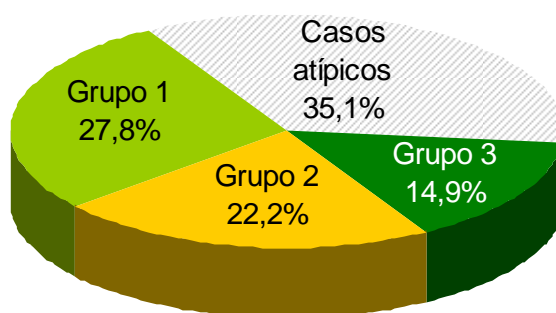
<sup>32</sup> El esquema se ha simplificado lo máximo posible para ayudar a entender a cualquier lector de este informe el peso que tienen en *tiempo* y *recursos* cada una de las 4 medidas o programas que se estudian conjuntamente en este punto.

Como ya hemos comentado reiteradamente, el objetivo de este apartado es comprobar la posibilidad de que a algún perfil de joven se le pueda aplicar un programa o medida menos intervencionista y más eficaz en términos de reincidencia, siempre que la LORPM lo permita y con base en los principios de intervención mínima y del interés superior del menor.

Así pues, lo primero que hemos analizado es si existe en los distintos grupos de estudio algún subgrupo de jóvenes con un perfil similar desde las variables de estudio. Con este objetivo, hemos utilizado el análisis de conglomerados o de agrupaciones en dos etapas que ofrece la SPSS. La técnica de conglomerados<sup>33</sup> tiene como finalidad dividir un conjunto de datos en diferentes grupos según la similitud de los casos estudiados.

El análisis nos ha diferenciado tres grupos distintos de jóvenes y aquellos casos que no se han podido asignar a una de estas tres agrupaciones, porque no tienen suficientes similitudes, han quedado aglutinados en la agrupación llamada de *casos atípicos*. El peso de cada uno de los grupos se recoge en el siguiente gráfico.

**Gráfico 47. Distribución de las agrupaciones**



---

<sup>33</sup> Para más información consultar: Manual del usuario de SPSS Statistics Base 17.0 (SPSS Inc.)

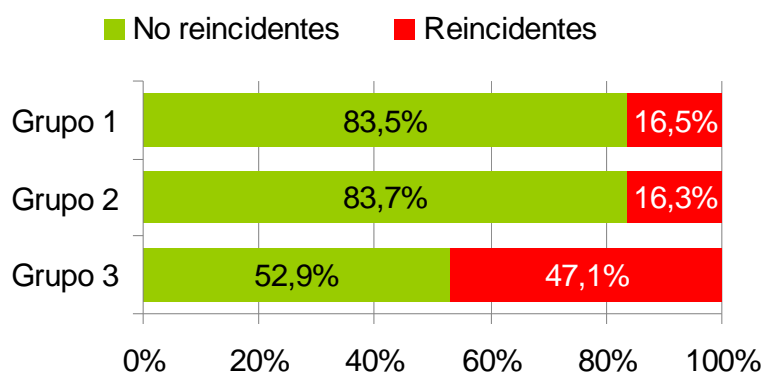
**Tabla 82. Distribución de las agrupaciones según los grupos de estudio**

Variable	Categoría	N			%			Total
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	
Grupo de estudio	MRM	68	77	42	26,1	*37,0	30,0	29,2
	Art. 27.4	112	50	31	*42,9	24,0	22,1	29,3
	Amonestación	38	29	33	14,6	13,9	*23,6	17,5
	ATM PBC	43	52	34	16,5	25,0	24,3	24,0

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

El Grupo 1 y el Grupo 2 tienen tasas de reincidencia bastante bajas y, por lo tanto, están formados por jóvenes que necesitan intervenciones adecuadas a su bajo riesgo de cometer nuevos hechos delictivos. Los jóvenes del Grupo 3, en cambio, tienen una tasa de reincidencia alta y necesitan intervenciones más intensas.

**Gráfico 48. Reincidencia de las agrupaciones**

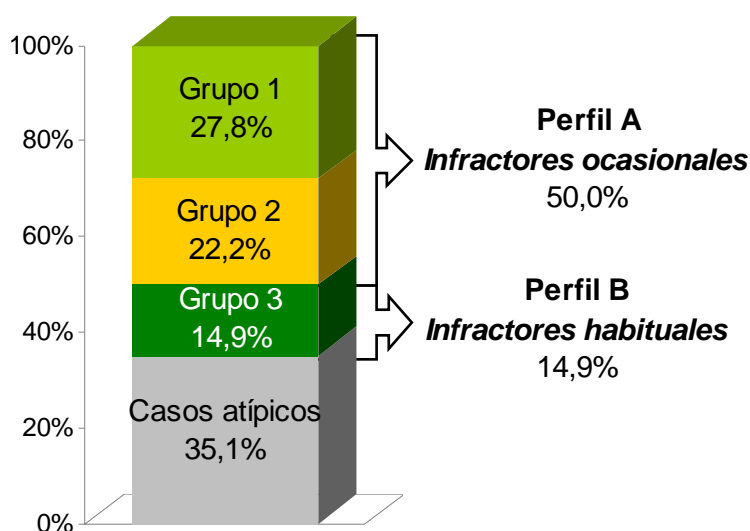


En esta parte del estudio se ha analizado también una muestra de expedientes, a fin de recoger aquellos datos cualitativos que nos puedan ayudar a entender las diferencias en los grupos.

Hemos seleccionado una muestra de 120 casos (40 de cada agrupación). Los datos cualitativos los hemos extraído de los informes y de los descriptores de los informes de la base de datos de JJ (JOVO). Hay que tener presente que en los informes de MRM no siempre encontraremos información del ámbito personal y familiar del joven. En los casos de los reincidentes, hemos recogido la información de otros programas siempre y cuando no fueran posteriores a la *causa base*.

Los resultados del estudio de los datos cualitativos nos indican que el Grupo 1 y el Grupo 2 son muy similares. Junto con el hecho de que los dos grupos tienen tasas de reincidencia parecidas nos ha permitido tratarlos como un único perfil de joven, al que hemos llamado *Perfil A: Infractores ocasionales*. Este perfil, pues, tendría 2 subgrupos (los previamente llamados grupo 1 y 2) que comparten características. El Grupo 3 presenta diferencias respecto al perfil A tanto en la reincidencia como en los datos cualitativos obtenidos. Por este motivo lo trataremos como un segundo perfil de joven al que hemos llamado *Perfil B: Infractores habituales*<sup>34</sup>.

**Gráfico 49. Tratamiento de las agrupaciones como perfiles de joven**



<sup>34</sup> Federico Diego Espuny, citando a Marc Leblanc, habla de 3 tipos de perfil entre los jóvenes delincuentes, con coincidencias con los perfiles que aquí desarrollaremos. El primero sería el infractor *ocasional*, sin problemática especial a nivel personal, familiar ni social y que ha cometido delitos leves. El tipo de delincuencia que desarrolla parece provenir de una crisis de adaptación a la etapa evolutiva y/o a las situaciones vivenciales que le toca vivir o al resultado de factores desencadenantes, como puede ser por ejemplo la influencia de amigos marginales. El segundo tipo sería el infractor de *transición*, donde ya hay algunos delitos de media gravedad y una persistencia en el tiempo con algunas reincidencias que se prolonga hasta los 19-20 años. Hay problemas y crisis dentro de la familia, también en la escuela y en el comportamiento del joven. Finalmente, el tercer perfil sería el infractor de *condición*, donde ya encontramos carreras delictivas iniciadas a edades muy tempranas y que se prolongan más allá de la vida adulta, con importantes problemas de desestructuración familiar, problemática de índole personal y socioeconómica y donde la experiencia escolar se encuentra marcada por el fracaso escolar y el abandono. El tipo de delitos es de mayor gravedad.

A continuación presentamos las características de los dos perfiles de joven. Los datos desagregados, referentes a las variables estudiadas y en función de las agrupaciones, pueden encontrarse en el anexo 4, tabla A10.

En el *Perfil A*: Infractores ocasionales encontramos el 50 % del total de los cuatro grupos de estudio. Al mismo tiempo, como acabamos de ver, este perfil tiene dos subgrupos que hemos identificado como *Perfil A1* y *Perfil A2* y que muestran los siguientes aspectos diferenciales:

- *Perfil A1*. Hay una proporción de chicas bastante elevada (el 42,5 % frente al 57,5 % de chicos). La mayoría de jóvenes son españoles, si bien un 20 % son extranjeros provenientes de Centroamérica y Suramérica. Casi todos tienen los estudios primarios alcanzados y una gran parte también ha finalizado los estudios secundarios (32,9 % frente al 23,3 % de media). Los hechos cometidos en la *causa base* son violentos, de la categoría contra las personas y hay una mayor proporción de faltas (46,0 % frente al 33,2 % de media). La respuesta que se les aplica en mayor proporción es el art. 27.4 (42,9 % de los casos).
- *Perfil A2*. Todos los jóvenes de este subgrupo son hombres españoles. Como el otro subgrupo, la mayoría tienen los estudios primarios alcanzados y los que también han finalizado la secundaria son un porcentaje algo menor que en el perfil A1 (21,4 %). Los hechos cometidos en la *causa base* no son violentos, se clasificarían en la categoría *contra la propiedad* u *otros delitos* y mayoritariamente son tipificados como delito y no como falta (77,4 % frente al 66,8 % de media). El programa de MRM es el más aplicado a estos jóvenes (37,0 % de los casos).

**Tabla 83. Características del Perfil A: *Infractores ocasionales***

<b>Perfil A1</b>	<b><i>Infractores ocasionales</i></b>	<b>Perfil A2</b>
<b>Aspectos diferenciales</b>	<b>Aspectos comunes</b>	<b>Aspectos diferenciales</b>
43 % del art. 27.4	Se les aplican medidas presentenciales	37 % de MRM
43 % mujeres	Todas las edades	Todos hombres
20 % latinoamericanos		Todos españoles
	No problemáticas de salud	
	Estructura familiar estable	
33% ESO alcanzada	No problemáticas con el grupo de iguales	21 % ESO alcanzada
	Estudios primarios alcanzados	
	Estudian y/o trabajan	
46 % faltas	Sin antecedentes	77 % Delitos
<i>Contra las personas</i>	Responsabilización de los hechos (MRM)	Contra la propiedad y otros delitos
Violento	No reconocen los hechos (art. 27.4, amonestación y ATM PBC)	No violento
	El joven colabora y se implica en el procedimiento	
	La familia participa y se preocupa por el procedimiento	
	El entorno interviene en la resolución del conflicto	

#### **Reincidencia**

Tasa de reincidencia baja: 16,4%

**Factores asociados a la reincidencia en este grupo:** problemas conductuales detectados en consultas profesionales; flirteo con las drogas; abandono de los estudios; expulsiones del centro educativo; no trabaja ni estudia; falta de contención de los padres; separación de los padres conflictiva; episodios de violencia en el hogar; hay algún familiar encarcelado; hay problemática de toxicomanía en el núcleo familiar; situación económica precaria; hay implicación de servicios sociales

En cuanto a los aspectos comunes, el perfil de *Infractores ocasionales* no presenta, desde las variables de estudio, problemáticas a nivel personal, familiar o del grupo de iguales. Han seguido correctamente los estudios y si han abandonado la ESO ha sido para seguir una formación ocupacional o empezar a trabajar.

A los jóvenes de este perfil es la primera vez que se les abre un expediente en justicia y se muestran colaboradores y respetuosos con el procedimiento. De acuerdo con el requisito legal para poder aplicar un programa de MRM, los que han realizado una conciliación o reparación se responsabilizan de los hechos. Por el contrario, los jóvenes de los grupos control no reconocen los hechos, los minimizan o se sienten víctimas. La familia muestra preocupación por los hechos que han llevado al joven a tomar contacto con la justicia y, aunque no

siempre aceptan su responsabilidad, acompañan al chico y participan en el procedimiento. El entorno del joven (la escuela y servicios sociales) se implica en la resolución del conflicto.

Es un perfil de joven con un porcentaje de reincidencia bajo (16,4 %) y aparecen elementos diferenciadores entre los que han reincidido y los que no. Estos elementos, que hemos descrito en la tabla 83, los podemos considerar factores asociados a la reincidencia en este grupo.

En el *Perfil B: Infractores habituales* encontramos el 15 % del total de los cuatro grupos de estudio. Sus características son:

**Tabla 84. Características del Perfil B: Infractores habituales**

<b>Perfil B</b>
Se les aplican medidas postsentenciales
Hombres
Españoles
De 16 y 17 años
problemas conductuales detectados en consultas profesionales
Flirteo con las drogas
Falta de contención de los padres
Separación de los padres conflictiva
Abandono o muerte del padre
Situación económica justa
Amistades con conductas disruptivas (en el pasado)
De formación tienen como mucho los estudios primarios
33 % no estudia ni trabaja
Cometen delitos contra las personas, contra la propiedad y otros delitos
Con antecedentes
(2,6 antecedentes de media)
Responsabilización de los hechos (MRM)
No reconocen los hechos (art. 27.4, amonestación y ATM PBC)
El joven colabora y respeta el procedimiento
La familia participa y se preocupa por el procedimiento
<b>Reincidencia</b>
Tasa de reincidencia de alta: 47,1%
<b>Factores asociados a la reincidencia en este grupo:</b> los mismos del perfil de infractores ocasionales reincidentes, sumándole:
problemática psicológica; déficit cognitivo; consumo abusivo de drogas; mayor proporción de jóvenes tutelados por la DGAIA; más jóvenes con amistades disociales; fracaso de intervenciones anteriores



El *Perfil B* tiene una tasa de reincidencia alta (47,1 %) y cabe destacar que algunas peculiaridades de estos jóvenes como grupo aparecen en el *Perfil A* como factores asociados a la reincidencia. Aun así, también encontramos elementos diferenciadores entre los reincidentes y los no reincidentes del *Perfil B* y que hemos descrito en la tabla 84 como factores asociados a la reincidencia. El hecho relevante en los chicos reincidentes de este perfil es que presentan factores de riesgo en todas las áreas, es decir, tanto a nivel personal, de estudios y situación laboral, familiar, del grupo de iguales y criminológico.

Todos los jóvenes de este perfil son chicos, españoles y la mayoría tenían entre 16 y 17 años cuando cometieron el hecho delictivo de la *causa base*. A nivel personal constan problemas conductuales detectados en consultas profesionales o primeros contactos con el consumo de hachís.

Los padres manifiestan verse desbordados por los comportamientos del joven. En algunos casos, la separación de los padres ha sido conflictiva y ha afectado a la relación entre los miembros de la familia. En otros casos, el abandono o la muerte prematura del padre ha influido de forma negativa en el joven. La situación económica de estas familias es justa para cubrir todas las necesidades. En cuanto al grupo de iguales, algunos de los jóvenes manifiestan haberse relacionado, en el pasado, con otros chicos con conductas delictivas o consumo abusivo de drogas.

En los estudios la mayoría presenta dificultades de aprendizaje, un bajo rendimiento y absentismo escolar. Muchos de los chicos han acabado abandonando los estudios obligatorios y se encuentran sin estudiar ni trabajar.

Respecto al hecho delictivo cometido en la *causa base*, no hay un patrón homogéneo en cuanto a tipología o violencia. Todos tenían otros expedientes previos abiertos en justicia juvenil y destaca que un 33,3 % tenía más de tres antecedentes. La mayoría de los chicos respetan y colaboran con el procedimiento. Vienen acompañados de sus padres, que también participan y se preocupan por el comportamiento delictivo del joven.

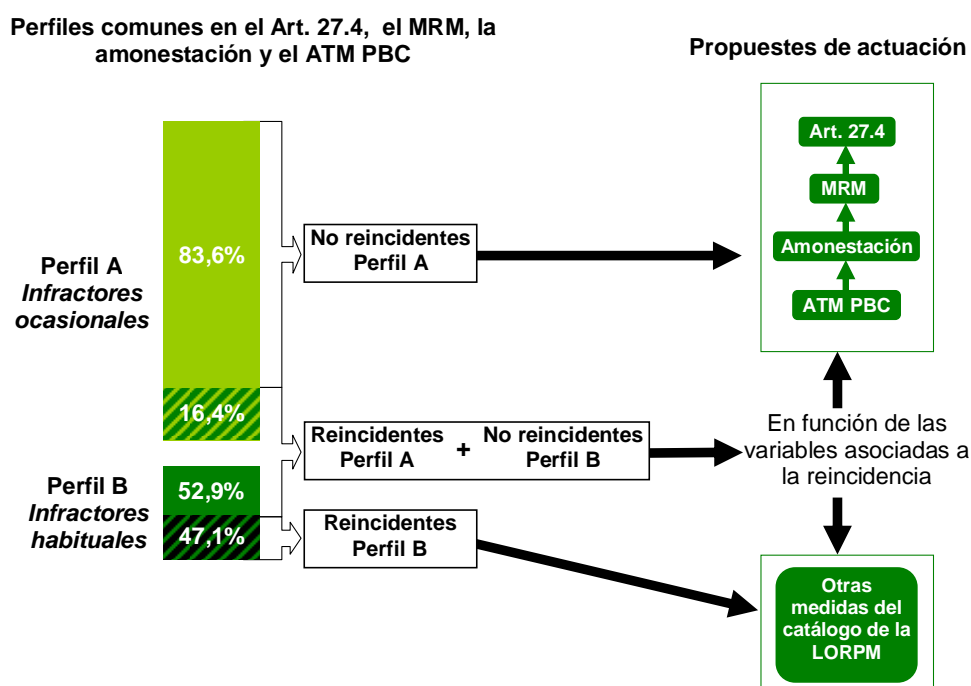
Podemos concluir, pues, que a los jóvenes que presenten las características del *Perfil A: Infractores ocasionales* se les puede aplicar, siempre que la ley lo permita, una respuesta basada en la mínima intervención.

En los casos que presenten variables asociadas a la reincidencia en el *perfil A*, habría que evaluar las variables de perfil de riesgo y las variables protectoras, para apuntar una intervención psicosocial individualizada. Esta respuesta para los *infractores ocasionales reincidentes* es la misma que deberían tener los *infractores habituales no reincidentes* porque tienen los mismos factores, al menos los que hemos podido estudiar.

En cambio, es recomendable que a los jóvenes que se identifiquen con el *Perfil B: Infractores habituales* y presenten los factores de riesgo de reincidencia mencionados en la tabla 84, se los derive hacia alguna de las medidas contempladas en el catálogo de medidas postsentenciales de la LORPM. En todo caso, podemos decir que en estos casos la respuesta utilizada no ha sido efectiva en términos de reincidencia.

Sería recomendable tener presente, como un elemento más en la toma de decisiones de la medida o programa a proponer para el joven, las variables asociadas a la reincidencia que hemos mencionado en la descripción de los perfiles de jóvenes.

**Gráfico 50. Relación entre perfil de los jóvenes y propuestas de actuación**



## 9. Conclusiones y recomendaciones

Este apartado se estructura presentando en primer lugar las conclusiones principales de cada uno de los diferentes capítulos que han explicado los resultados de la investigación. En segundo lugar, se presentan las conclusiones en relación con las hipótesis iniciales planteadas. Finalmente, el tercer bloque recoge las principales recomendaciones que se derivan de todo el estudio.

### 9.1 Conclusiones respecto al perfil del joven y el programa de MRM

#### 9.1.1 Respecto al perfil del joven que sigue un programa de MRM

a) El perfil sociodemográfico del joven es el de un chico (80,5 %) que inicia el programa con una edad media de 16 años, de nacionalidad española (76,4 %), que ha finalizado como mínimo la educación primaria y que, mayoritariamente (84,3 %), tiene una ocupación diaria o bien trabajando o bien estudiando.

b) En cuanto al perfil criminológico, se observa que la media de edad en la comisión del delito es de 15,6 años. Los jóvenes que han seguido un programa de MRM, principalmente, han cometido en la *causa base* un solo hecho delictivo (78,8 %), que corresponde a la categoría de delito (73,9 %) y un 73,3 % no tiene antecedentes. Además, un 57,9 % de los jóvenes registran una sola causa en su expediente.

Las tipologías de los delitos que han cometido se reparten proporcionalmente entre: delitos *contra las personas* (36,3 %), *contra la propiedad* (35,8 %) y *otros* (21,8 %). El hecho se comete, de forma mayoritaria, con un grupo de iguales (52,8 %). Un 45,0 % de los hechos delictivos que pasan por el programa de MRM son violentos.

Hay que matizar en el perfil criminológico las diferencias según la edad: los jóvenes de 14 y 15 años tienen una proporción más elevada de hechos violentos (49,0 %) con delitos *contra las personas* y *contra la*

*libertad sexual*. Y los jóvenes de entre 16 y 17 años cometen más delitos *contra la salud pública* (drogas) y *contra la seguridad vial*.

También hay que matizar las diferencias en función de los antecedentes, que no se reparten igual. Tienen más: los hombres (28,8 % frente al 17,8 % de las mujeres), los extranjeros (33,8 % frente al 24,5 % de los españoles), los no matriculados (34,0 % frente al 21,3 % de los matriculados) y los que no tienen la primaria alcanzada (43,8 % frente al 25,7 % de los que tienen la primaria o el 19,3 % de los que tienen la ESO).

### **9.1.2 Respecto a las víctimas**

Las víctimas que participan en un proceso de MRM son, mayoritariamente, víctimas únicas (80 %), de sexo masculino (61 %) y, normalmente, conocidas por su agresor (51,9 %).

No hay un perfil claro por edades (29,9 % son menores, 33,9 % son adultos y 36,2 % no consta o es víctima jurídica). Cuando la víctima es menor encontramos que ha sufrido más delitos *contra las personas* (64,4 % frente al 36,2 % que reciben las víctimas mayores de edad).

Un proceso similar se da con el género. Las víctimas mujeres sufren más delitos *contra las personas* (51,7 % frente al 42,9 % que reciben las víctimas hombres). En delitos *contra la propiedad*, en cambio, hay más proporción de víctimas hombres (37,7 % frente al 30,9 % de mujeres).

En la tipología delictiva *contra las personas* hay una proporción superior de víctimas conocidas (64,5 % frente al 24,6 % que son víctimas desconocidas por el infractor).

El 33,8 % de las víctimas son víctimas jurídicas, sin que haya un perfil claro y diferenciado de estas.

### 9.1.3 Respecto al programa de MRM

El programa de MRM tarda en iniciarse una media de 4 meses y su duración media es de 2,6 meses. Hay una valoración por parte de los mediadores del resultado de las MRM como positivas en un 80,3 % y negativas en un 19,7 %.

Las valoraciones negativas están sobrerrepresentadas (es decir, hay una proporción superior de la que correspondería) en los siguientes subgrupos de jóvenes: jóvenes que no tienen la primaria; que no están matriculados o están en el paro, que ya son mayores de edad al inicio del programa de MRM; que han cometido un delito *contra las personas*, que este delito es un delito violento; que cometieron el delito solo o con mayores de 18 años, que tienen antecedentes y también en el caso de los jóvenes extranjeros (que pueden cumplir varias de las características anteriores).

## 9.2 Conclusiones respecto a la reincidencia

### 9.2.1 Respecto a la tasa general y las tasas específicas

La tasa de reincidencia general para el programa de MRM en el año 2011 es del 26,1 %.

Las tasas específicas se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 85. Tasas de reincidencia específicas según variables**

Variable	Categoría	Tasa reincidencia (%)
<b>Variables sociodemográficas</b>		
Género	Hombre	*28,6
	Mujer	*15,7
Edad en la comisión del hecho	14 años	*38,3
	15 años	*31,8
	16 años	*23,2
	17 años	*15,7
Nacionalidad	Español	*23,9
	Extranjero	*33,3

<b>Variable</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tasa reincidencia (%)</b>
Área geográfica de procedencia	España	*23,9
	Unión Europea	30,8
	Resto de Europa	18,8
	Magreb	*41,7
	Centroamérica y Suramérica	*31,8
	Resto de África	15,4
	Asia	18,2
Provincia de residencia	Barcelona	*28,2
	Girona	*18,7
	Lleida	22,8
	Tarragona	28,7
Formación alcanzada	Primaria no alcanzada	*45,3
	Primaria alcanzada	27,1
	ESO alcanzada	*14,7
Situación laboral	Con trabajo	*20,4
	En el paro	*30,3
<b>Variables penales</b>		
Tipo de hecho	Falta	25,8
	Delito	27,1
Categoría del hecho	Contra las personas	28,2
	Contra la libertad sexual	*0,0
	Contra la propiedad	28,3
	Drogas	23,1
	Tráfico	21,1
	Otros delitos	*20,7
Violencia en el hecho	No violento	25,0
	Violento	27,5
Implicados en el hecho	Hecho con menores de 18 años	24,4
	Hecho con mayores de 18 años	22,4
	Hecho solo	28,5
Antecedentes	Sin antecedentes	*20,9
	Con antecedentes	*40,4
Número de antecedentes	Ningún antecedente	*20,9
	De 1 a 2 antecedentes	*35,9
	De 3 a 5 antecedentes	*57,7
	Más de 5 antecedentes	*92,3

Variable	Categoría	Tasa reincidencia (%)
<b>VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>		
Equipo Técnico de Menores	ETM Barcelona 1	24,8
	ETM Barcelona 2	*31,6
	ETM Barcelona 3	28,2
	ETM Barcelona 4	28,2
	ETM Girona	*18,7
	ETM Lleida	22,8
	ETM Tarragona	27,4
Tiempo que tarda en iniciarse el programa	Inicio antes de los 4 meses	*28,3
	Inicio más allá de los 4 meses	*22,6
	Inicio entre los 4 y 6 meses	*21,1
	Inicio más allá de los 6 meses	25,1
Resultado del programa	Positivo	*24,2
	Con participación de la víctima	23,8
	Sin participación de la víctima	26,6
	Negativo	*33,8
	Por decisión del mediador	*26,0
	Por actitud del menor	*38,8
Tipo de conciliación y reparación con la víctima	Conci. con la víctima exclusivamente	26,2
	Conci. con reparación económica	20,8
	Conci. con reparación no económica	20,5
	Conci. con reparación en la comunidad	24,8
Interés reparador	Interés reparador	23,0
	No interés reparador o desinformado	27,1
Actividad educativa	Actividad educativa	*18,1
	No actividad educativa	*26,9

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

### 9.2.2 Comparativa respecto a las tasas anteriores de reincidencia de MRM

Las tasas sobre las que tenemos datos corresponden a los años: 2004 (12,7 %), 2010 (23,6 %) y 2011 (26,1 %).

No se puede afirmar categóricamente que el aumento de la tasa venga explicado por el cambio de perfil del joven que llega a MRM, al menos, con las variables controladas en estos estudios.

Si bien en estos años ha aumentado el porcentaje de jóvenes con características vinculadas a una mayor reincidencia (por ejemplo, en los últimos

años encontramos más jóvenes extranjeros o con antecedentes), se ha producido, por contra, una disminución del número de jóvenes con otras características vinculadas a una mayor reincidencia (por ejemplo, menos jóvenes que han cometido delitos *contra la propiedad* o que son del sexo masculino). En la siguiente tabla se resumen estos cambios.

**Tabla 86. Diferencias de perfil entre las tasas 2004-2011 según las categorías de variables tradicionalmente asociadas a una mayor reincidencia**

<b>Categorías de variables tradicionalmente asociadas a una mayor reincidencia</b>	
<b>Diferencia de porcentaje de perfil entre las tasas 2004 y 2011</b>	
<b>Ha aumentado (2004-2011)</b>	<b>Ha disminuido (2004-2011)</b>
	Hombres (87,2 % frente al 80,5 %)
Jóvenes de 14 años (15,8 % frente al 19,3 %)	
Extranjeros (8,1 % frente al 23,6 %)	
	Delitos contra la propiedad (69,4 % frente al 35,8 %)
Antecedentes (21,6 % frente al 26,7 %)	
Resultado negativo del programa de MRM (14,0 % frente el 19,7 %)	

Los jóvenes que han seguido un programa de MRM y reinciden lo hacen, mayoritariamente, aún como menores, en el ámbito de justicia juvenil.

El tiempo que tardan en reincidir ha aumentado (279,8 días en la tasa 2011 frente a los 242,3 días que tardaban en la tasa 2004) pero, en cambio, ha aumentado el número de reincidencias cometidas por un mismo sujeto (2,4 en la tasa 2011 frente al 1,9 en la tasa 2004).

### **9.2.3 Comparativa entre territorios**

El programa de MRM no se distribuye de manera uniforme por el territorio catalán en relación con el número de habitantes. Girona y Lleida presentan mayor número de MRM por cada 100.000 habitantes jóvenes. Estos territorios son también los que tienen, proporcionalmente, un número de jóvenes reincidentes más bajo (18,7 % en Girona, 22,8 % en Lleida, frente al 28,0 % en Barcelona y el 28,7 % en Tarragona).



Por Equipos Técnicos de Menores, el de Barcelona 2 y el de Girona son los únicos que presentan entre ellos diferencias estadísticamente significativas. Barcelona 2 es el que tiene una tasa más elevada de reincidencia (31,6 %) y Girona el que la tiene más baja (18,7 %).

En cuanto a los casos del ETM Barcelona 2, se encuentran diferencias significativas en el perfil respecto a otros equipos (ver tabla 38). A la vez se muestra el peso de esa categoría de variable respecto a la reincidencia y la comparamos con respecto a la media (recordemos que la tasa de reincidencia general es del 26,1 %).

**Tabla 87. Variables más significativas del perfil de jóvenes del ETM de BCN2 y las respectivas tasas de reincidencia**

<b>Perfil más representado de jóvenes en el ETM de BCN2 frente al resto</b>	<b>Tasa de reincidencia de la variable</b>	
Magreb (*50,6 % frente al 26,3 %)	*41,7%	Por encima de la media
Primaria no alcanzada (*12,4 % frente al 5,3 %)	*45,3%	Por encima de la media
Hecho delictivo contra las personas (*45,6 % frente al 34,4 %)	28,2%	Similar a la media
Hecho violento (*53,8 % frente al 43,3 %)	27,5%	Similar a la media
Hecho delictivo cometido en solitario (*50,8 % frente al 36,7 %)	28,5%	Similar a la media
Con antecedentes (69,0 % frente al 74,2 %)	*40,4%	Por encima de la media
Inicio MRM antes de los 4 meses (*75,2 % frente al 61,8 %)	*28,3%	Por encima de la media
Resultado negativo de la MRM (*24,0 % frente al 18,9 %)	*33,8%	Por encima de la media
Conciliación víctima exclusivamente (*63,9 % frente al 49,2 %)	26,2%	Similar a la media

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

La diferencia más alta en la tasa de reincidencia de los jóvenes del ETM Barcelona 2 podría venir explicada por el hecho de tener mayor proporción de magrebís que el resto, de tener más jóvenes sin primaria alcanzada, que han iniciado el programa de MRM antes de los 4 meses y que han tenido mayor porcentaje de resultados negativos en este programa. Además, pese a tener

una proporción de jóvenes con antecedentes similar al resto de territorios, estos jóvenes con antecedentes han cometido más reincidencias.

En cuanto a los casos del ETM de Girona, se encuentran las siguientes diferencias significativas en el perfil respecto a otros equipos (ver tabla 42). A la vez se muestra el peso de esa categoría de variable respecto a la reincidencia y la comparamos respecto a la media.

**Tabla 88. Variables más significativas del perfil de jóvenes del ETM de BCN2 y las respectivas tasas de reincidencia**

Perfil más representado de jóvenes en el ETM de Girona frente al resto	Tasa de reincidencia de la variable	
Falta (*36,1 % frente al 24,2 %)	25,8%	Similar a la media
Otros delitos (*29,3 % frente al 20,3 %)	*20,7%	Por debajo de la media
Hecho no violento (*73,2 % frente al 51,6 %)	25,0%	Similar a la media
Implicados: grupo de menores (*59,0 % frente al 51,6 %)	24,4%	Similar a la media
Sin antecedentes (*81,3 % frente al 71,8 %)	*20,9%	Por debajo de la media
Reparación económica (*42,3 % frente al 22,5 %)	20,8%	Similar a la media
Reparación no económica (*27,4 % frente al 7,2 %)	20,5%	Similar a la media

\* Valores con diferencias estadísticamente significativas;  $p \leq 0,05$ .

La diferencia más baja en la tasa de reincidencia de los jóvenes del ETM de Girona puede explicarse por el tipo de delito (daños) y por el hecho de que los jóvenes no tengan antecedentes.

#### 9.2.4 El tiempo que se tarda en reincidir

Un 46 % de los jóvenes que reinciden lo hacen antes de los 6 meses. Antes del año ya han reincidido casi tres cuartas partes de los jóvenes que lo harán.

Las variables que correlacionan significativamente en la valoración del tiempo que tardan los jóvenes en reincidir son:

La edad. Los más jóvenes tardan más en cometer un nuevo delito (297,8 días la franja de 14-15 años frente a los 252,4 días que tardan los jóvenes de la franja de 16-17 años). En cambio, los más jóvenes reinciden más veces (2,8 frente a 1,8 veces).

La violencia en el delito de la *causa base*. Los jóvenes que cometen un delito no violento reincidirán antes (258,7 días frente a los 303,4 días de los que cometen un delito violento).

Los antecedentes. Los jóvenes con antecedentes reincidirán antes (232,8 días frente a los 312,9 días de los que no tienen antecedentes).

En comparación con la tasa de 2004, el tiempo de reincidencia de los jóvenes que han seguido un programa de MRM ha aumentado, es decir, ahora los jóvenes que pasan por MRM tardan más tiempo en cometer un nuevo delito (37,5 días más de media).

Las variables que correlacionaban significativamente en la variación del tiempo que tardaban en reincidir en la tasa 2004 son las mismas que acabamos de explicar en la tasa 2011: la edad en el momento del delito, la violencia en el delito y los antecedentes.

### **9.2.5 Características de la reincidencia**

El 86,6 % de los jóvenes reincidentes han cometido la primera reincidencia siendo todavía menores y, consecuentemente, se ha intervenido desde el ámbito de justicia juvenil. Casi el 80 % no ha pasado al sistema de justicia de adultos. Del total de reincidentes del programa de MRM, un 11,7 % llega a prisión durante el tiempo de seguimiento, si bien no necesariamente en la primera reincidencia (fruto de la primera reincidencia ingresan en prisión el 4,2 % de los jóvenes).

Baja el porcentaje de jóvenes que cometen delitos *contra las personas* en la reincidencia (29,7 % frente al 36,3 % de jóvenes que cometieron este tipo de delito en la *causa base*). Por contra, aumenta el porcentaje de delitos *contra la*

*propiedad* (42,2 % frente al 35,8 % de la *causa base*), aunque se mantiene el porcentaje de delitos con violencia (entorno al 45 %).

La respuesta más habitual que reciben los jóvenes en la primera reincidencia es un asesoramiento técnico (sin ninguna otra intervención, 25,0 %) o una libertad vigilada (22,2 %). Un nuevo programa de MRM representa la tercera intervención propuesta (19,3 %) para estos jóvenes.

Los jóvenes que después de un programa de MRM han reincidido y se les ha aplicado un internamiento o han ingresado en prisión presentan en su perfil más proporción de antecedentes y resultados negativos en el programa MRM, y son en mayor proporción extranjeros.

## **9.3 El perfil del reincidente**

### **9.3.1 Perfil general del reincidente**

Encontramos más hombres, residentes en Barcelona, sin ningún tipo de estudios básicos alcanzados, que no trabajan, más jóvenes en el momento de cometer el delito<sup>35</sup>, con antecedentes y que han tenido un resultado negativo en el programa de MRM y, especialmente, cuando el resultado negativo ha sido por la actitud del menor.

### **9.3.2 Diferencias según los antecedentes**

A pesar de que tener antecedentes es una variable de riesgo, hay que remarcar que el 60 % de los jóvenes que tenían antes de empezar la MRM de la *causa base* no han reincidido.

---

<sup>35</sup> Estos resultados pueden estar sesgados por el hecho de que los jóvenes de más edad, especialmente los de 17 años, al reincidir pueden hacerlo como adultos, y de la jurisdicción penal de adultos solo tenemos datos de las reincidencias relativamente graves que implican la imposición de una medida penal alternativa (MPA) o de una pena de cárcel (por ejemplo, si ha hecho un delito como adulto que implica un sobreseimiento o una pena de multa no tenemos acceso a las bases de datos que lo recogen), mientras que en la jurisdicción de menores el acceso a las bases de datos de que disponemos es más amplio y puede constar como reincidente siempre que vuelva a ser derivado por fiscalía a la DGEPCJJ.

No obstante, también hay que tener presente que el número de antecedentes que tiene el joven en el momento de aplicarle el programa de MRM es relevante. Cuantos más antecedentes, mayor porcentaje de reincidentes. El 92,3 % de los jóvenes con más de 5 antecedentes ha reincidentido, lo que refleja la ineficacia de la intervención, en términos de reincidencia, cuando ya hay una carrera delictiva amplia.

También se mantiene la misma tendencia en el resultado de la MRM. Cuantos más antecedentes, más resultados negativos se dan.

Ya hemos hablado del género como una variable relacionada con la reincidencia, pero también se relaciona con los antecedentes. Casi la totalidad de los que tienen 3 o más antecedentes son hombres (96,5 %).

### **9.3.3 Diferencias según el nivel de estudios**

No tener ninguna formación es una variable de riesgo a la hora de seguir un programa de MRM con éxito. Algo más de la mitad (51,7 %) tendrán un resultado negativo y, por lo tanto, se les deberá aplicar otra medida.

La totalidad de los jóvenes sin ninguna formación son chicos. En el grupo de extranjeros, los jóvenes sin estudios representan algo más de la mitad del grupo y los jóvenes procedentes del Magreb, con un 27,6 % de personas sin estudios, son el colectivo con más sobrerrepresentación. Barcelona tiene el 82,8 % de los jóvenes sin estudios y, por equipos, el ETM de Barcelona 2 concentra el 69,0 % de este grupo.

### **9.3.4 Diferencias según el género**

Cabe destacar que en el grupo de jóvenes que siguen un programa de MRM hay un porcentaje de chicas más elevado que en los grupos que reciben otras respuestas de la justicia de menores. Respecto al programa de MRM, el porcentaje de chicas es del 19,5 % y el porcentaje de la población general de justicia juvenil es del 17,1 %. Esta diferencia es mucho mayor cuando la comparamos con la población de chicas que recibe medidas de medio abierto (13,8 %) y la que recibe medidas de internamiento (8,3 %).

En cuanto al perfil sociodemográfico, las chicas que pasan por MRM son de media más jóvenes que los chicos. No hay diferencias de género entre españoles y extranjeros. En el grupo de las extranjeras están sobrerrepresentadas las chicas de Centroamérica y Suramérica. En proporción también están más matriculadas las chicas que los chicos pero, en cambio, en los casos en que consta alguna situación laboral las chicas están más en el paro.

Respecto a las variables penales, las jóvenes cometieron hechos delictivos *contra las personas* en un porcentaje más elevado que los chicos y mayor proporción de hechos violentos, pero también de hechos tipificados como faltas. Las chicas tienen menos antecedentes que los chicos.

Las víctimas de las chicas a las que se aplicó una MRM eran mayoritariamente otras chicas, menores de edad y conocidas. Los chicos, en cambio, registran víctimas más heterogéneas.

La mayoría de los procesos de MRM de las chicas acabaron de forma positiva, se encontraron con la víctima cara a cara y se llegó a una conciliación sin ningún otro tipo de reparación a diferencia de los chicos. Cuando en la MRM no participó ninguna víctima, las mujeres realizaron una actividad educativa en una proporción más baja que los hombres.

Se han encontrado muy pocas diferencias entre las jóvenes reincidentes y las no reincidentes. Las más relevantes son que las chicas reincidentes son más jóvenes de media que los no reincidentes y realizaron, en proporción, más MRM sin la participación de la víctima que las no reincidentes.

En cuanto a las características de la reincidencia, es más probable encontrar a las chicas en justicia juvenil y a los chicos en la justicia de adultos. El tipo de delito cometido por la chica es similar al de la *causa base*. Cometan más hechos delictivos *contra las personas* y también más hechos violentos, pero también más hechos tipificados como faltas.

### 9.3.5 Diferencias según la nacionalidad

De la población que en el 2008 finalizó un programa de MRM en Cataluña, los extranjeros representan el 23,6 %. Este porcentaje es inferior al de extranjeros que han pasado por justicia juvenil en general (31,5 %), también inferior al de los jóvenes extranjeros que han pasado por medio abierto (31,2 %) y, con una diferencia mucho más marcada, a la proporción de extranjeros que han pasado por un internamiento en centro (48,3 %). En el programa de MRM encontramos que el 91,7 % de los chicos extranjeros son magrebíes y el 66,3 % de las chicas extranjeras son latinas.

En cuanto al perfil sociodemográfico, los extranjeros tienen menos estudios alcanzados que los españoles (16,3 % ESO alcanzada frente al 23,3 %) y se encuentran menos matriculados que los españoles (10,1 % frente al 6,2 %).

Respecto las variables penales, los extranjeros cometieron más delitos *contra las personas* (42,1 %) que los españoles (34,4 %) y también mayor proporción de delitos violentos (52,0 % frente al 42,8 % de los españoles). Hay también una mayor proporción de jóvenes con antecedentes entre los extranjeros (33,8 % frente al 24,5 % de los españoles).

Respecto al resultado del programa de MRM, los extranjeros tienen mayor proporción de MRM con resultado negativo (27,0 % frente al 17,5 % de los españoles).

Respecto a las diferencias entre el joven extranjero reincidente y el no reincidente, son muy similares a las ya explicadas en el perfil general del reincidente: hay más hombres, son más jóvenes, con menor nivel de estudios y no trabajan los que pueden hacerlo, tienen antecedentes (casi la mitad de los jóvenes extranjeros son reincidentes), pero no hay diferencias entre perfiles en el tipo de delito, la violencia o los implicados. En cuanto al resultado del programa de MRM, destaca que los reincidentes han terminado en mayor proporción con resultado negativo (34,6 % de los reincidentes frente al 23,3 % de los que no son reincidentes). El motivo más frecuente del resultado negativo ha sido la actitud del menor (70,9 %).

Respecto al tiempo que han tardado en reincidir, los extranjeros tardan una media de 250,7 días frente a los 292,4 de los españoles. En cuanto al número de reincidencias acumuladas hasta el 30 de junio de 2011, los extranjeros tienen una media de 2,9 frente al 2,2 de los españoles. A pesar de todo, estas diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas.

Cabe destacar como conclusión lo que ya hemos dicho reiteradamente en todas las investigaciones de reincidencia tanto en jóvenes como en adultos: la variable extranjería no es por sí sola una variable explicativa de la reincidencia, sino que con ella se vinculan muchas otras variables históricamente asociadas a las variables de riesgo (sociodemográficas y personales) que sí explican la reincidencia.

### **9.3.6 El perfil específico del joven que ha cometido un delito de daños**

El hecho delictivo de daños tiene un peso importante en la aplicación del programa de MRM y, por otra parte, los jóvenes que lo cometen son los que menos reinciden cuando lo comparamos por agrupación de delitos. El hecho de pasar por el circuito de la justicia y seguir un proceso de MRM ha sido suficiente para que no reincidan 8 de cada 10 jóvenes de este grupo. Su tasa de reincidencia es del 18,9 % frente al 26,1 %, que es la media general del programa.

La mayoría de estos hechos delictivos de daños son desperfectos en edificios o espacios públicos (romper cristales, puertas, mobiliario público, etc.), deslucimiento de bienes (pintadas en fachadas u otros) o daños en vehículos (rayar coches, romper retrovisores, etc.).

En el caso de los jóvenes a los que se aplica el programa de MRM por esta tipología delictiva, casi son todos hombres (95,1 %) y españoles (87,6 %). El Equipo Técnico de Girona es el equipo que más propone este programa como respuesta para este tipo de delito (uno de cada cuatro casos).

Mayoritariamente, el resultado de la MRM es positivo (solo un 10,2 % de las MRM acaba con resultado negativo) y, en general, el mediador busca la implicación de los padres. El joven acepta su responsabilidad y es capaz de



mostrar arrepentimiento por sus actos. A partir de aquí, el joven se muestra dispuesto a participar en las medidas propuestas en el proceso de MRM. En la mayoría de los casos, las MRM se concretan con una entrevista con la víctima si esta quiere participar directamente o con un escrito de reflexión si esta no lo quiere hacer de forma directa. En general, en caso de que se hayan producido rupturas (ya sea en edificios, mobiliario o vehículos), el joven acaba pagando la reparación de los desperfectos. Si los daños son por pintadas en fachadas, la medida que se acaba adoptando es que el joven o jóvenes pinten y reparen lo que han hecho, y también se suelen imponer medidas de mantenimiento o limpieza.

En cuanto a la víctima, si el daño se causa a un particular este suele ser el que participa en el proceso de MRM. Si el daño se causa a una empresa o entidad pública, el papel lo asume un representante de la empresa o la entidad. En caso de que sea un edificio de viviendas, quien participa en el proceso suele ser el presidente de la comunidad de vecinos.

## **9.4 Comparación del programa de MRM con otros programas y medidas**

### **9.4.1 Comparativa entre MRM y la aplicación del artículo 27.4**

La tasa de reincidencia de los jóvenes a los que se ha aplicado el artículo 27.4 es del 15,3 % y es inferior a la del programa de MRM (26,1 %) de forma estadísticamente significativa. No hemos podido extraer una explicación concreta de esta diferencia. Sin embargo, el género es la variable con resultados más relevantes. A los hombres se les aplica con mayor proporción la MRM que el art. 27.4 y, a la vez, reinciden más.

Los resultados de la aplicación del art. 27.4 demuestran esta medida como la más eficiente en términos de reincidencia por el perfil de jóvenes a los que se aplica.

#### **9.4.2 Comparativa entre el programa de MRM y la amonestación**

La tasa de reincidencia de los jóvenes a los que se les ha aplicado una amonestación como medida firme es del 30,5 %. Pese a ser más alta que la de MRM (26,1 %), no lo es de forma estadísticamente significativa.

#### **9.4.3 Comparativa entre el programa de MRM y PBC**

La tasa de reincidencia de los jóvenes para los que se ha propuesto en el ATM una medida de PBC es del 31,6 % y, pese a ser más alta que la de MRM (26,1 %) no lo es de forma estadísticamente significativa.

#### **9.4.4 Perfiles de jóvenes hallados analizando todos los programas estudiados**

Al analizar conjuntamente los 4 grupos de jóvenes, los resultados nos han permitido identificar dos perfiles diferentes:

El *Perfil A* que llamamos *Infractores ocasionales* y que representan el 50 % del total de jóvenes. Las características que los identifican son: se les aplican medidas presentenciales (mayoritariamente el art. 27.4 [43 %] y MRM [37 %]), provienen de una estructura familiar estable, no se han detectado problemas con el grupo de iguales, tienen como mínimo los estudios primarios alcanzados, estudian y/o trabajan, no tienen antecedentes, algunos se han responsabilizado de los hechos y se les aplica una MRM o, si no los reconocen, se les aplica el art. 27.4, el joven colabora y se implica en el procedimiento, la familia participa y se preocupa y el entorno interviene en la resolución del conflicto. El porcentaje de jóvenes de este perfil que han reincidido es del 16,4 %. Los jóvenes *infractores ocasionales reincidentes* presentan elementos diferenciadores con los que no han reincidido. Las diferencias los acercan a las características del segundo perfil que se corresponde con los *infractores habituales*.

El *Perfil B*, los que llamamos *Infractores habituales*, representan el 15 % del total de jóvenes. Las características que los identifican son: todos son chicos, españoles, del grupo de los mayores (16-17 años), con problemas

conductuales detectados en consultas profesionales, flirteo con las drogas, abandono de los estudios, expulsiones del centro educativo, no trabajan ni estudian, con falta de contención de los padres, separación de los padres conflictiva, con episodios de violencia en el hogar, tienen algún familiar encarcelado, hay problemática de toxicomanía en el núcleo familiar, la situación económica es precaria y hay implicación de servicios sociales. Además, este grupo tiene una tasa de reincidencia alta, del 47,1 %. Las características que diferencian a los reincidentes de este grupo son una mayor problemática psicológica, déficits cognitivos, consumo abusivo de drogas, encontramos mayor proporción de jóvenes tutelados por la DGAIA, más jóvenes con amistades disociales y, por último, mayor fracaso de intervenciones anteriores.

## **9.5 Conclusiones respecto a las hipótesis iniciales**

**Hipótesis A:** *Habrà más reincidencia en aquellos jóvenes que han participado en un programa de MRM por un delito violento que en aquellos que han participado por un delito no violento.*

La hipótesis no se cumple en el global de la población: la tasa de reincidencia no presenta diferencias estadísticamente significativas en función de que los jóvenes hayan cometido un delito violento o no violento (ver capítulo 4.1.2). En cambio, si analizamos estos resultados en función del sexo del infractor, encontramos que la hipótesis sí se cumple para los hombres que tienen una tasa de reincidencia superior cuando el hecho delictivo fue violento (31,8 % frente al 26,4 % en el caso de delito no violento).

**Hipótesis B:** *Los jóvenes que han iniciado un programa de MRM antes de los 4 meses después de la comisión de los hechos reincidirán menos que los que han iniciado un programa de MRM a partir de los 4 meses.*

Se refuta la hipótesis dado que los resultados, presentados en el capítulo 4.1.3, indican lo contrario. Es decir, los chicos que han iniciado el programa de MRM antes de los 4 meses desde la comisión de los hechos han reincidido en una proporción más elevada que el resto (28,3 % frente al 22,6 % respectivamente).

El periodo de 4 a 6 meses es el que tiene mejor tasa (21,1 %), mientras que en los que superan los 6 meses para iniciar el programa sube la tasa al 25,1 %.

Aun así, hay que plantearse la arbitrariedad en la selección de las franjas temporales a analizar. Los 4 meses es la media de tiempo que se tarda en iniciar el programa, lo que no quiere decir que sea el periodo de corte más pertinente para analizar la hipótesis. Este hecho, vinculado a la cuestión de que puedan estar incidiendo otras variables no controladas en este estudio, no nos permite explicar el porqué de los resultados ni encontrar las justificaciones, y habría que profundizar en otra investigación específica.

**Hipótesis C:** *La reincidencia de los jóvenes que han participado en un programa de MRM con la participación directa de la víctima será menor que la de los jóvenes que han participado en un programa sin la víctima.*

La hipótesis no se cumple en el global de la población, ya que los jóvenes no presentan una tasa de reincidencia diferente en función de que la víctima haya participado directamente o no en la MRM, tal y como se observa en el capítulo 4.1.3.

No obstante, esta hipótesis sí se cumple en algunos subgrupos de la población. Sí presentan una tasa de reincidencia estadísticamente inferior cuando la víctima ha participado en el proceso de MRM: las chicas (12,4 %), los españoles (21,6 %), los no matriculados (22,1 %), los que no estudian ni trabajan (22,6 %), los jóvenes que han realizado la MRM en el ETM de Tarragona (21,3 %), los que cometieron una falta (22,3 %) y los que protagonizaron un hecho de la categoría *otros delitos* (17,4 %) o un hecho no violento (21,4 %).

De estos resultados no podemos extraer ninguna conclusión respecto al efecto que la participación de la víctima puede tener en la reincidencia de los jóvenes o de un determinado perfil de joven.

**Hipótesis D:** *Los jóvenes que han participado en un programa de MRM y han realizado una reparación económica reincidirán menos que aquellos que no han reparado económicamente a la víctima.*

No se cumple la hipótesis. Los jóvenes que han participado en un proceso de MRM en el que ha habido reparación económica reinciden en igual porcentaje que los jóvenes que no han reparado. No hay diferencias estadísticamente significativas.

**Hipótesis E:** *Los jóvenes que han manifestado un interés reparador, han realizado un proceso sin participación de la víctima y además han hecho una actividad educativa reincidirán menos que aquellos que no han hecho ninguna actividad educativa para reparar el daño cometido.*

La variable que podría explicar los resultados no está suficientemente informada para poder decir nada de esta hipótesis. Si nos fijamos solo en los que han hecho una actividad educativa reparadora frente a los que no la han hecho, aquí sí encontraríamos diferencias significativas en términos de reincidencia (18,1 % sí actividad educativa reparadora frente al 26,9 % no actividad educativa reparadora).

**Hipótesis F:** *Los jóvenes que han participado en un programa de MRM directamente con la víctima por un delito violento, si reinciden, será por delitos no violentos o de menos violencia.*

Los resultados que hemos dado en el capítulo 4.5 no lo confirman, ya que la participación con o sin víctima no presenta diferencias significativas ni en la reincidencia posterior ni con el hecho de que esta sea o no violenta.

Podemos decir, por lo tanto, que la participación de la víctima no tiene efecto sobre el desistimiento de utilizar la violencia en nuevos hechos delictivos.

**Hipótesis G:** *Los jóvenes para los que se ha hecho propuesta de No Intervención (aplicación del art. 27.4 de la LO 5/2000) serán igual o menos reincidentes que los jóvenes que han pasado por alguna de las otras intervenciones estudiadas en la investigación.*

La hipótesis se cumple. En la comparativa realizada en el capítulo 8 entre la muestra de MRM y los tres grupos control estudiados, los jóvenes a los que se aplica el art. 27.4 son los que tienen una tasa de reincidencia más baja (15,3 %).

**Hipótesis H:** *La reincidencia de los jóvenes que han participado en un programa de MRM será inferior a la reincidencia de los jóvenes que han sido objeto de la intervención de una amonestación o de un asesoramiento técnico con propuesta de PBC.*

Esta hipótesis no se confirma a través de los análisis estadísticos expuestos en el capítulo 8. Aunque la tasa de reincidencia de los jóvenes que han sido amonestados y a los que se les propuso PBC en el informe técnico es superior a la del programa de MRM, esta diferencia no es significativa y, por lo tanto, no podemos concluir que la hipótesis se confirme.

## 9.6 Recomendaciones

*Respecto a la tasa de reincidencia del programa de MRM*

- El aumento de la tasa de reincidencia del programa de MRM durante estos años difícilmente se puede explicar por un cambio del perfil de los jóvenes en el sentido de que se haya endurecido este perfil. De hecho, las variables que se recogen en las bases de datos del programa no pueden explicar los cambios que se han producido. Recomendamos que los próximos estudios que quieran profundizar en la causalidad de estos cambios lo hagan desde un análisis cualitativo y prospectivo de una muestra representativa de la población objeto de estudio y contemplando variables que pueden ser muy relevantes (fracasos en intervenciones anteriores, la implicación y apoyo de la familia, el estilo educativo de los padres, etc.)<sup>36</sup>. Habría que incluir en estas nuevas propuestas de estudio

---

<sup>36</sup> En este sentido, hacemos nuestras las dos recomendaciones más generales hechas en el *Libro blanco de la mediación en Cataluña* (2010:637). La recomendación 16 dice que habría que: *sistematizar, con criterios consensuados, la implementación de la investigación y las evaluaciones externas de los programas de mediación*. La recomendación 17 dice que: se

el impacto que los cambios legislativos han ido produciendo en la LORPM 5/2000 y si estos cambios legislativos han podido incidir en los cambios de la tasa (dado que la primera medida se hizo en los primeros años de aplicación de la ley, cuando aún no había sufrido ninguna reforma).

*Respecto a la efectividad del programa de MRM (en términos de reincidencia)*

- Más allá de este aparente empeoramiento, el programa de MRM, tal como está diseñado actualmente, se ha mostrado como una respuesta efectiva para los jóvenes infractores primarios y para los jóvenes con trayectorias delictivas cortas (1 o 2 antecedentes).
- Recomendamos mantener el programa para la mayoría de los jóvenes con antecedentes, ya que es una respuesta que se demuestra válida si se tiene en cuenta el número de causas anteriores acumuladas. Hay que tener más prevenciones y hacer intervenciones más intensivas en la aplicación del programa de MRM en los jóvenes que tengan 3 o 4 antecedentes. Recomendamos no aplicar este programa, tal como está diseñado actualmente, como única intervención a jóvenes con 5 o más antecedentes, dado que la investigación nos demuestra que o bien el resultado de la MRM en estos casos ha sido negativo o bien el joven ha vuelto a reincidir en un porcentaje muy alto de casos.
- Para dar respuesta a los perfiles de jóvenes reincidentes y multireincidentes desde una perspectiva exclusivamente restaurativa se debería modificar el Programa de MRM y posibilitar intervenciones más intensivas y amplias, con una fuerte implicación comunitaria.

---

*debe diseñar e implementar un sistema específico de recogida de datos sobre el impacto de la mediación en el sistema penal. En este sentido, es importante que se diferencie entre el registro pensado para la gestión del servicio y otro más adecuado justamente para ser utilizado en trabajos de investigación o de evaluación.*

- En los últimos años se han ido incorporando más jóvenes extranjeros al programa de MRM. Recomendamos que la variable extranjería no se considere nunca por sí sola como variable de riesgo, sino que la propuesta de aplicación del programa tenga en cuenta, como en el caso de los nacionales, las variables vinculadas a la reincidencia.
- Hay que tener especial cuidado en la aplicación del programa de MRM con jóvenes que no tengan ningún tipo de estudio. También con los más jóvenes (14 años). Ambas variables se corresponden con tasas de reincidencia muy elevadas. Proponemos que se estudien intervenciones complementarias desde el propio programa (utilizar la reparación, actividades educativas, etc.) e implicar a la red social más allá de la intervención desde el ámbito penal.
- Si el resultado del programa de MRM es negativo, en cuyo caso se aplicará un asesoramiento técnico de menores como mínimo y probablemente alguna otra medida, es necesario que los profesionales encargados de ejecutar estos nuevos programas tengan muy presente la valoración negativa hecha en el programa de MRM, dado que se ha demostrado una variable muy relacionada con la reincidencia, especialmente cuando esta valoración negativa ha sido debida a la actitud del menor.
- Los territorios no son homogéneos en la aplicación del programa de MRM y hay quienes la aplican más que otros (de forma proporcional a su población joven). Habría que analizar estos datos para lograr un funcionamiento más equilibrado de los equipos.

#### *Respecto al tiempo y la reincidencia*

- El periodo óptimo para el inicio de un programa de MRM desde la comisión del delito parece establecerse en este estudio entre los 4 y 6 meses. Los jóvenes que inician el programa antes de los 4 meses han resultado ser proporcionalmente más reincidentes. Habría que estudiar en profundidad las causas que pueden intervenir en este resultado sorprendente, para el que no hay una explicación clara.



- El periodo crítico para reincidir es 1 año (tres de cada cuatro reincidentes lo harán en este periodo). Habría que asegurar, más allá de la MRM, medidas de apoyo y seguimiento en el territorio durante este tiempo crítico. Esto se podría concretar mediante una derivación de determinados casos a la red social.

*Respecto a la comparación con las otras medidas estudiadas (art. 27.4, amonestación y propuesta de PBC en el ATM)*

- Para los jóvenes que presenten las características del *Perfil A Infractores ocasionales* se puede proponer, siempre que la ley lo permita, una respuesta basada en la mínima intervención. En caso de que la propuesta sea de no intervención, esta propuesta no debería excluir a los beneficios que una alternativa restaurativa puede tener para el infractor, la víctima y la comunidad. Por consiguiente, habría que promover esta alternativa en contextos diferentes al penal<sup>37</sup>.

En los casos que presenten variables asociadas a la reincidencia, habría que hacer una valoración individualizada y más cuidadosa del caso antes de hacer una u otra propuesta. Este criterio sería el mismo que habría que aplicar a los jóvenes del *Perfil B Infractores habituales* que no son reincidentes. En cualquier caso, no se debería descartar como apoyo a otras respuestas<sup>38</sup>.

- A los jóvenes que se identifiquen con el *Perfil B Infractores habituales* y que presenten bastantes variables asociadas a la reincidencia

---

<sup>37</sup> En este sentido se refuerza la idea transmitida en la recomendación 7 del capítulo 10 del Libro blanco de la mediación en Cataluña (2010:637): La recomendación propone: *Desde una perspectiva social amplia, si consideramos la mediación y la resolución de conflictos como un elemento que contribuye al diálogo, la convivencia y la paz social, las instituciones deben evitar trasladar al sistema penal conflictos que deberían resolverse en otros ámbitos: escolar, comunitario, familiar, sanitario, etc.*

<sup>38</sup> Hay que mencionar, en este caso, la recomendación 5 del capítulo 10 del mencionado Libro blanco de la mediación en Cataluña (2010:637): *En la jurisdicción de menores, en la que la mediación está plenamente desarrollada desde una perspectiva desjudicializadora para los delitos llamados de ocasión y de transición, la mediación también se debería potenciar de forma más transversal en el conjunto del sistema y como complemento de otras actuaciones en todas las fases del proceso judicial.*

convendría derivarlos hacia alguna de las otras respuestas contempladas en el catálogo de medidas de la LORPM mientras el Programa de MRM tenga el diseño actual. Esta derivación no tiene por qué excluir la posibilidad de conciliación o reparación con la víctima.

- Tal como hemos explicado anteriormente, para dar respuesta a los perfiles de jóvenes reincidentes y multireincidentes desde una perspectiva exclusivamente restaurativa se debería modificar el Programa de MRM y posibilitar intervenciones más intensivas y amplias, con una fuerte implicación comunitaria.
- Sería recomendable tener presente, como un elemento más en la toma de decisiones de la intervención a proponer para el joven, las variables vinculadas a la reincidencia y la no reincidencia que hemos mencionado en la descripción de los perfiles de jóvenes según sean considerados como infractores ocasionales o infractores habituales.

## 10. Referencias bibliogràfiques

Andrews, D. A.; Bonta, J. (2003). *The Psychology of criminal conduct*. Cincinnati (OH): Anderson Publishing.

Àrea de Planificació i Projectes Estratègics. Secretaria de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil (2010). *Descriptors estadístics de Justícia Juvenil* (desembre de 2010). Boletín mensual. Fecha de publicación 25/01/2011. Boletín interno.

- Boletín de estadística básica, n.º 11. Publicación semestral. Diciembre 2009. Edición en PDF. Consultable en la página web:

[http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/butlleti\\_serveis\\_penitenciaris\\_desembre2009.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/butlleti_serveis_penitenciaris_desembre2009.pdf)

- Boletín de estadística básica, n.º 9. Publicación semestral. Diciembre 2008. Edición en PDF. Consultable en la página web:

[http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/BEA\\_anual%20SSPRJJ%202008%20%282%29.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/BEA_anual%20SSPRJJ%202008%20%282%29.pdf)

Àrea d'Investigació Social i Criminològica (CEJFE): *Actualització de la taxa de reincidència dels joves sotmesos a mesures de llibertat vigilada i internament en centre*. CEJFE. Edición en PDF. Consultable en la página web [www.gencat.cat/justicia/investigacions](http://www.gencat.cat/justicia/investigacions)

- (2007): Tasas de reincidencia 2006 de justicia juvenil
- (2008): Tasas de reincidencia 2007 de justicia juvenil
- (2009): Tasas de reincidencia 2008 de justicia juvenil
- (2010): Tasas de reincidencia 2009 de justicia juvenil
- (2011): Tasas de reincidencia 2010 de justicia juvenil

Bonta, J.; Andrews, D. A. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation*. Ottawa: Public Safety Canada. Disponible en: [http://www.publicsafety.gc.ca/res/cor/rep/risk\\_need\\_200706-eng.aspx](http://www.publicsafety.gc.ca/res/cor/rep/risk_need_200706-eng.aspx)

Capdevila, M.; Ferrer, M.; Luque, E. (2005). *La reincidència en el delicte en la justícia de menors*. Barcelona: CEJFE. Colecció Justícia i Societat n.º 26.

Comunitat de Mediadors penals de justícia juvenil (2008). *La mediació penal juvenil: Què n'opinen les parts implicades?*. CEJFE. Edició en PDF consultable en:  
[http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/MediadorsJJ\\_2008\\_producte.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/MediadorsJJ_2008_producte.pdf)

Comunitat de Mediadors penals de justícia juvenil (2010). *Valoració de la mediació penal juvenil per part de víctimes i infractors*. CEJFE. Edició en PDF consultable en:  
[http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/mediacio\\_penal\\_juvenil\\_pc5.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/mediacio_penal_juvenil_pc5.pdf)

Casanovas, P.; Díaz, L.; Magre, J.; Poblet, M. (coord.) (2009) *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: CEJFE. Colecció Justícia i Societat n.º 32.

Corbalán, M.; Moreno, M. A. (2011): *La reincidencia en los programas de mediación en justicia juvenil*. Universitat Internacional de Catalunya. Estudio inédito.

Dapena, J.; Martín, J. (coords.) (2006). *Avaluació de l'aplicació de l'experiència pilot de mediació i reparació en la jurisdicció penal ordinària*. CEJFE. Edició en PDF. Consultable en la pàgina web [www.gencat.cat/justicia/investigacions](http://www.gencat.cat/justicia/investigacions)

Diego Espuny, F. (2000). "La intervención con menores infractores" dentro de *Justicia con menores, menores infractores y menores víctimas*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Johnston, G.; Van Ness, D. W. (editores) (2007). *Handbook of Restorative Justice*. Willan Publishing. R.U.

Macias Prieto, C.; Hompanera González, M. J. (2004). *La mediació penal en l'àmbit del menor i la seva incidència a Catalunya*. CEJFE. Edició en PDF. Consultable en la pàgina web [www.gencat.cat/justicia/investigacions](http://www.gencat.cat/justicia/investigacions)

*Manual del usuario de SPSS Statistics Base 17.0* (2007). Chicago, IL: SPSS Inc.

Recommendation CM/Rec(2010)1 of the Committee of Ministers to member states on the Council of Europe Probation Rules

Servei de Mediació i Assessorament Tècnic (2011): *Document sobre la no intervenció en el marc de l'article 27.4 de la Llei 5/2000*. Direcció General d'Execució Penal a la Comunitat i Justícia Juvenil. Departament de Justícia. Octubre de 2011. Documento interno.

- Aplicació de la intervenció mínima (no intervenció) en la delinqüència d'ocasió. Mayo de 2011. Documento interno.

Soria Verde, M. A.; Guillamat Rubio, A. et al. (2007). *Mediació penal adulta i reincidència. El grau de satisfacció dels infractors i les víctimes*. CEJFE. Edición en PDF. Consultable en la página web [www.gencat.cat/justicia/investigacions](http://www.gencat.cat/justicia/investigacions)

Varios autores (2010). *El llibre blanc de la mediació a Catalunya* (Capítol 10: Justícia reparadora. Mediació penal per a adults i juvenil). Consultable en la página web: <http://www.llibreblancmediacio.com/>

Zehr, H. (2002). *The Little Book of Restorative Justice*. Intercourse, PA. Good Books.